

IX

*Crónicas,  
Franciscanas*

## COMENTARIO

## I

**LAS CRÓNICAS** sobre las misiones franciscanas en las remotas regiones por donde cursan los ríos Patuca y Coco y sus respectivos afluentes, conocidas en el siglo xvii como las provincias de *Taguzgalpa* y *Tologalpa*, constituyen las primeras informaciones escritas sobre las diversas tribus nómadas que habitaban la parte oriental de Honduras y Nicaragua, provincias caracterizadas por sus intrincadas montañas y espesas selvas.

En la antigua geografía de la región, la *Taguzgalpa* comprendía la parte caribe de Honduras y la *Tologalpa* la región correspondiente a Nicaragua, si bien a veces se solía usar indistintamente el término genérico de *Tagüisgalpa* para referirse a ambas provincias.

En la segunda mitad del siglo xvii fray Francisco Vázquez de Herrera, cronista de la provincia franciscana del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala—quien por un tiempo fue custodio de la provincia de Nicaragua, llamada *San Jorge*—logró compilar varios relatos que se refieren al fervoroso deseo y celo apostólico de algunos discípulos de San Francisco para llevar el evangelio a tan apartadas regiones, cuya conquista venía intentándose desde un siglo atrás por los españoles que vivían en los valles de Olancho y Segovia.

Por su parte, las tribus salvajes e indómitas de *Taguzgalpa* y *Tologalpa* ofrecieron tenaz resistencia a la penetración extranjera, llegando a martirizar a los misioneros que por vez primera, a principios del siglo xvii, se adentraron en dichos territorios para catequizarlas. Los misioneros, en su búsqueda de almas que salvar, circunscribieron sus andanzas al área comprendida entre los valles de Olancho al norte, de Jalapa y Jamastrán al oeste, de Pantasma al sur y de Bocay al este.

En esa región, Vázquez de Herrera enumera varias tribus montaraces, que a decir de los mismos indios *'eran más que los pelos que tienen los venados'*. Entre ellas figuraban los temidos *Taguacas* (sumus), los *Lencas* (chontal-matagalpas) y los *Mexicanos*. Estos últimos, según supo el cronista por la tradición, eran remanentes de las fuerzas de ocupación que había enviado un emperador de México, anterior a Moctezuma, para asegurar a sus dominios la rica provincia de *Tagüisgalpa*, que—como su nombre náhuatl lo indica—significa *'lugar del oro'*.

También se refieren las crónicas de los frailes a los *Xicaques*, que parece ser el nombre colectivo dado a todas las tribus bárbaras de la región. Hacia 1650 estos los indios no estaban sometidos a la jurisdicción y doctrina de los colonos españoles. Por el contrario, salían de las montañas para hostigar y asaltar los vulnerables establecimientos fronterizos, como sucedió en el valle de Olancho, en Jalapa, Poteca y Teotecacinte.

Francisco Vázquez escribió su *Crónica* alrededor de 1690 en estilo elegante y elocuente, salpicada de interesantes anécdotas cuya autenticidad se apoya muchas veces en la fe de los religiosos que penetraron a las inhóspitas regiones de *Taguzgalpa* y *Tologalpa*. La narrativa, sin embargo, se basa en testimonios de los mismos frailes misioneros. Algunos arrojan importantes informaciones de carácter etnográfico y naturalista, que pueden ser hoy identificadas como legítimas entre la población indígena—grupos *sumus* principalmente—que aún sobrevive en esos ambientes selváticos,

practicando las mismas costumbres y algunos ritos, aprovechando de igual manera los medios de subsistencia que utilizaron sus antepasados.



**ENTRE LAS MISIONES FRANCISCANAS** mencionadas por Vázquez en su crónica figuran los viajes de los frailes Verdelete y Monteagudo, que murieron en el río Coco a manos de los temibles *Taguacas*. El mismo fin sufrió Cristóbal Martínez y sus cofrades, martirizados por los *Albagüinas* cuando misionaban en la *Mosquitia* hondureña.

La fingida conversión de las tribus de la *Taguzgalpa* ante la prédica de los cándidos misioneros, que apenas mascullaban los dialectos nativos, parece haber obedecido a la curiosidad de los indios por obtener las baratijas que los frailes ofrecían, más que a la verdadera aceptación de una fe que intentaba desafiar los ancestrales poderes de sus supersticiosos '*chamanes*' y '*sukias*'.

Por otro lado, el erróneo concepto de '*guerra justa*', que los conquistadores españoles aplicaban en aquellos tiempos para someter indios rebeldes al dominio y religión de España, jugó aquí también su rol en el fracaso de las primeras misiones franciscanas y en su fatal desenlace.

La historia de los frailes mártires de la *Taguzgalpa* es referida con bastante detalle por Vázquez, elogiando en todo momento la devoción de los misioneros por la causa del evangelio. Sin embargo, el enaltecimiento de las virtudes de los frailes por parte del cronista dejó poco espacio para consideraciones de orden etnográfico. No obstante, a través de la trama se reconoce cuán poblada estaba la región de gente indómita y salvaje, rivales entre sí, que llevaban una vida nómada y de barbarie en medio de aquellas selvas que les proveían del sustento mediante la pesca y cacería.

## iii

**VÁZQUEZ TAMBIÉN INCORPORÓ** en su crónica la relación de fray Fernando Espino, siendo la primera que se conoce de un autor nacido en Nicaragua, ya que éste era originario de la Ciudad Vieja de Segovia. También se refiere al fraile Pedro Lagares quien fundó las reducciones en la tierra de los *Parakas*, *Nanaicas* y *Pantasma*, en la actual región de Jinotega.

En cierta ocasión algunos grupos salvajes salieron de la montaña y buscaron protección de sus enemigos en los pueblos españoles situados en la vecindad de la selva. Los franciscanos fundaron con ellos varias *reducciones*, especialmente en los valles de Jamastrán, Jalapa, Quilalí y Pantasma, donde se destacaron por su labor misionera los frailes Espino y Lagares.

Fray Fernando Espino, aunque de avanzada edad, dejó su retiro en el convento de Guatemala para catequizar a los indios que habían salido de las montañas próximas a Olancho y Jalapa. El hecho que fray Fernando hablaba el *lenca-matagalpa*, por haber nacido en la región, facilitó la catequesis. En su *Relación* adjuntó una versión, que le refirieron los indios vecinos de Jalapa, sobre la fantástica o fantasmagórica aparición de un fraile, a principios de la conquista de la región, quien anunciara el arribo de los misioneros para cumplir aquella misión.

Fray Fernando también relata su propia experiencia cuando visitó a un grupo de indígenas que vivían en la confluencia de los ríos Guayape y Guayambre, adelantando interesantísimas observaciones sobre las costumbres, ritos y vestimenta de los naturales, los cuales todavía se advierten y usan entre los *'sukias' sumus*.

Estos dos franciscanos se entregaron a la labor evangélica sacando indios de las montañas de Olancho y Jinotega entre 1667 y 1679; fundaron pueblos y los convirtieron a la fe de Cristo. Es posible que algunos de esos poblados no se sostuvieran por más tiempo, debido a las repetidas invasiones de los piratas

y aventureros ingleses, quienes apoyados por los *sambo-miskitos* remontaron en varias ocasiones el río Coco para asaltar la ciudad de Nueva Segovia, incursiones que aprovechaban los invasores para capturar a los indios conversos y venderlos como esclavos en el mercado de Jamaica.

#### ÍV

**LAS REDUCCIONES** en Culcalí [Quilalí] y Pantasma fueron obras de fray Pedro de Lagares quien, con más persistencia que un sabueso tras la presa, se internaba en las montañas vecinas sin más armas que un crucifijo y un breviario, para 'sacar' a los indios de sus parajes y vida salvaje, llevándolos a poblar las reducciones donde los catequizaba.

En más de una ocasión se vió resistido y amenazado de muerte por aquellos indómitos y hasta por sus propios conversos, sin que por ello menguara su dedicación y celo por la causa evangélica. Su vida fue ejemplo de humildad y gozó de visión profética, según afirmaron quienes lo conocieron. Al final, el Todopoderoso premió sus esfuerzos con una malaria, contraída en una de las tantas incursiones por las selvas húmedas del Bocay, que lo llevó al cielo ante la consternación del pueblo de Nueva Segovia que lo consideraba como un santo.

La historia de Nicaragua, deslumbrada por las aventuras de los conquistadores, ha olvidado las hazañas de estos santos varones que dejaron el contemplativo reposo de sus conventos para viajar por desconocidas y peligrosas geografías abriendo los caminos de la fe.

# Crónicas de las Provincias de Taguzgalpa y Tologalpa

por Francisco Vázquez

## Capítulo Primero

*De las muchas y varias naciones que componen las provincias de la Tologalpa y Teuzgalpa, su situación, antigüedad y otras cosas.*

Cincuenta y seis siglos computa de antigüedad a las gentes del paganismo de las provincias de Honduras, llamadas vulgarmente *xicaques*, un religioso de grande erudición y noticias sobre mucha inteligencia en la astrología y cosmografía, que ha muchos años que asiste en el ministerio de apostólico misionero, en una relación que me remitió, que merecía estar en los moldes y el no agregarla a esta obra es por no dilatarla a causa de ser muy extensa. Aunque no dejaré de poner de ella lo que fuere necesario para inteligencia de lo que escribe.<sup>1</sup>

Es de saber que la provincia llamada la *Taguzgalpa*, no sólo en la vulgar aceptación, sino en *Real Cédula*, su fecha en Monzón a 30 de octubre de 1547 dirigida al Licenciado Cerrato, entonces Presidente de la *Real Audiencia de los Confines*: donde el Sr. Emperador Carlos V manda que no se permita a un capitán que había salido de la Segovia, poblar ni conquistar la provincia de *Taguzgalpa* contra lo ordenado y dispuesto en las nuevas leyes, que en orden a las conquistas de las Indias se habían hecho, etcétera.<sup>2</sup> (Dios haya perdonado a quien las motivó, si con buen celo, con tema y poca experiencia, que han sido causa de haberse retardado tanto la cristiandad de tantos infieles).<sup>3</sup> Esta provincia,

<sup>1</sup> Se refiere posiblemente a la *Relación* de Fray Fernando Espino, quien visitó la región en 1637 y después en 1667

<sup>2</sup> Se refiere al capitán Francisco Barco que hizo entradas en la región maltratando a los indios

<sup>3</sup> Alusión al inspirador de las *Leyes Nuevas*, fray Bartolomé de las Casas

pues, de quien habla otra *real cédula*, su fecha en Toledo a 31 de agosto de 1560 donde se refiere: que al tiempo que la provincia de Honduras se descubrió y conquistó, los indios naturales de ella se fueron huyendo a las montañas ásperas, etcétera. Estas mismas son las provincias de la *Tologalpa* y *Taguzgalpa* de quienes voy hablando—en donde han padecido muerte los religiosos de N.P.S. Francisco de esta Santa Provincia—cuya descripción en breve es esta.

La provincia de la *Tologalpa* confina por la parte de septentrión con el río *Tinto*; por el occidente con los valles de *Jalapa*, *Ciudad Vieja*, *Fantasma*<sup>4</sup> y corregimiento de *Sébaco*; al mediodía con el río de *San Juan* y al oriente con el *Mar del Norte*. Tiene la latitud desde el río *Zazacaulas*, hasta la *laguna de Granada* noventa y cinco leguas, y su longitud desde los encuentros de los ríos de *Fantasma* y *Ciudad Vieja* hasta el mar, cosa de doscientas y sesenta leguas; la circunferencia de quinientas con poca diferencia. La bañan por todas partes muchos arroyos y grandiosos ríos, el mayor de ellos es el de la *Ciudad Vieja*, llamado *Ocroi*<sup>5</sup> que juntándose con sesenta y tres arroyos y siete ríos caudalosos se hace muy memorable. Treinta leguas antes de desembocar en el mar cesan los montes y todos son planos de mucha frescura y arboleda,<sup>6</sup> tres leguas antes de entrar este río en el mar se reparte en dos brazos que forman hasta una legua mar afuera la isla llamada de *Mosquitos*<sup>7</sup>.

La provincia de la *Taguzgalpa*, tiene su término hacia la parte del norte, una ensenada o estero, junto a la antigua *ciudad de Trujillo*, llamado *Guaimoreto*; confina por esta parte con los valles de *Trujillo*; por el occidente con los valles de *Agalta*, *Olancho* y *Xamastrán*. Por la parte del sur tiene sus términos en el río *Guayumbre* y *Guayape*; al oriente el *mar del Norte*. Su latitud de norte a sur es de cien leguas; y de levante a poniente, teniendo

4 La *Ciudad Vieja* de Segovia quedaba en la confluencia de los ríos Jicaró y Coco y fue destruida por los xicaques en 1611. *Fantasma* es el valle de Pantasma.

5 *Ocroi* u *Okhro*, nombre sumo del río Coco o Segovia, en su curso medio.

6 Se refiere a la *Sabana Miskita*, donde la selva es reemplazada por pinos esparcidos.

7 Mas bien el delta comprendido entre ambos brazos.

su principio de la boca del río *Tinto* hasta los encuentros de los dos referidos, es de longitud de doscientas veinte leguas, con que viene a tener de circunferencia más de cuatrocientas. La bañan cincuenta y tres arroyos y cinco ríos, que todos entran en el río *Tinto*, llamado así por ser sus aguas rojas en su color y hasta tres leguas mar afuera son dulces. Hay en esta provincia una grandiosa laguna.<sup>8</sup> La disposición de montañas y planos es muy semejante a la que se dijo de la *Tologalpa*.

Las innumerables gentes que en estas dos dilatadísimas provincias habitan, las comparan los indios ya reducidos a una infinidad, diciendo: son más que los pelos que tienen los venados. Hay algunas noticias de que en lo interior y anchuroso de estas montañas hay algunas naciones que tienen como república y se gobiernan por señores; otras por parcialidades y familias. Los nombres de las naciones de que se tiene noticia, y de que son en lo general enemigos los de la una agnación o tribu de los de las otras, son estos: *lencas, tahuas, albatuinas, xicaques, mexicanos, payas, jaras, taupanes, taos, fantasmas, gualas, alaucas, guanaes, gaulaes, limucas, aguncualcas, yguyales, cuges, bocayes, tomayes, bucataguacas, quimacas, panamacas, ytziles, guayaes, motucas, barucas, apazinas, nanaicas* y otras muchas,<sup>9</sup> y así de estas como de las otras se sabe que hay muchos blancos y rubios, otros negros más o menos, según las mezclas de naciones y gentes extranjeras, que aportan a sus costas a hacer carne y cambiar bujerías y machetes por mantenimientos y muy buenos granos de oro que cogen en los ríos.<sup>10</sup> No se careció en España, ahora 120 años, de algunas de estas noticias, como se ve en esta *real cédula*:

El Rey: Presidente y Oidores de mi *Audiencia Real de la Provincia de Guatemala*. Habiéndose algunas personas ofrecido a hacer el

<sup>8</sup> La de Caratasca

<sup>9</sup> Para la localización de estas tribus ver el capítulo x del libro de Jaime Incer *Nicaragua (1502-1838) Viajes, Rutas y Encuentros*.

<sup>10</sup> De ahí el nombre *Taguzgalpa* o *Tagúizgalpa*, 'lugar donde hay oro', que los mercaderes aztecas que llegaban a recoger oro dieron a la región *Teguicgalpa* es una variante con el mismo significado

descubrimiento, pacificación y población de la provincia de la *Taguzgalpa*, que es entre las de Honduras y Nicaragua, de que ha mucho se tiene noticia, y de que es tierra muy rica y poblada de naturales; se ha dejado de efectuar por no se tener entera claridad de lo que es aquella tierra. Y porque quiero ser informado de la relación que se tiene de ella, y del estado en que está, y qué orden podría haber para la entrada y pacificación de ella, y en caso que conviniese hacer este descubrimiento, con qué condiciones, gracias y comodidades se podría capitular y asentar con la persona que se encargase de él; y si habrá algunas en esta provincia, y de qué calidad y sustancia, que lo quieran hacer y con qué condiciones, y si se seguirían algunos daños o malos tratamientos a los indios de paz, que hubieren de servir en estas entradas, os mando que habiéndoos informado de personas prácticas e inteligentes, me enviéis relación muy particular de todo lo sobredicho, con vuestro parecer; y así mismo los papeles de las condiciones que pidieren, las personas que se quisiesen encargar de este descubrimiento, si hubiere algunas en esas provincias. Fecha en S. Lorenzo a dos de julio de 1594 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey N.S. Juan de Ybarra.

Por el contenido de esta *real cédula* se conoce, no sólo el antiguo conocimiento y noticia de esta amplísima región de la *Taguzgalpa*, sino los deseos con que nuestros católicos monarcas solicitaron siempre su pacificación. La cual nunca tuvo efecto, por ser las tierras de su naturaleza impenetrables y haberse hecho los indios montaraces y vivir en behetrías, rancheados hoy en uno y mañana en otro lugar, sin tenerle propio, por tener más fácil en todo caso la huída y retiro a los montes más abstrusos y páramos más incultos. No debió de haber quien emprendiese, por ser tan ardua, esta facción, o porque en la realidad, mitigados aquellos ardientes fervores de Corteses, Alvarados, Pizarros y famosísimos héroes, y aun apagados con sus muertes, se siguió el tiempo de buscar conveniencias, caudal y hacienda los hombres, y posponer proezas, honores y ascensos que les negociara el valor y hechos famosos. Y todas aquellas gentes se quedaron—como otras muchas en

otras partes—sin reducir ni conquistar, pues si algo se ha hecho de lo que no hicieron los primeros conquistadores, ha sido con tan ineficaces medios que todo ha quedado sobre la palabra de gente infiel, bárbara y cruel.

Y porque se ofrece dar aquí alguna breve noticia del origen de estas gentes de la provincia de la *Taguzgalpa*, diré lo que en las noticias historiales y tradiciones hallo.

Siendo emperador de México el Sr. *Avistotl*, antecesor del segundo *Montezuma*, intentando sojuzgar y avasallar estas provincias de Guatemala y Honduras—de que se tenía en la corte de México buena noticia—y no pudiendo acometer esta conquista por haberse frustrado la empresa, la imposibilidad que halló por lo dilatado de los caminos y numeroso de sus guerreros, consultando en su consejo el caso, se resolvió que algunas de las muchas familias y naciones de aquel imperio se fuesen viniendo a la deshilada por las costas del sur y del norte, para que al cabo de años propagadas ciñesen como cordón los reinos de Utatlán y Guatemala, para rendirlos, acometiéndolos de improviso por México y cogiéndoles las espaldas por acá. De esta gente pues se pobló mucha parte de las tierras de Honduras, como lo comprueban las voces y términos mexicanos con que se nombran estas naciones, porque *xicaques* o *xicaqui*, es voz mexicana que dice 'mira' o 'atiende', o *chicactic*—que corrupto se diría *xicaque*—que quiere decir 'cosa recia' o fuerte. Choluteca, ya se deja entender, ser *nación de Cholula*, lugar o ciudad de México. *Nicarahuá*, es lo mismo que *Nicaanahuac*, 'aquí están los mexicanos' o anahuacas. *Taguacas* es lo mismo que *tacuahuac*, voz mexicana que significa 'cosa tiesa' o endurecida. *Guala* quiere decir en mexicano 'dáca'. Y así otros muchos términos y vocablos mexicanos que tienen y usan algunas de las naciones de Honduras y casi todas ellas simbolizan en el idioma con las del reino mexicano.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Entre los grupos enunciados por Vázquez se reconocen algunos de nombres mexicanos como los *Azacuaplas* e *Itziles* del valle de Olancho. En la parte central de Nicaragua también figuran nombres mexicanos en las localidades de *Jalapa*, *Telpaneca*, *Condega*, *Sébaco*, *Teustepe*, *Juigalpa*, etc., que indican la presencia de esta gente al otro lado de los lagos

Otras vendrían, antes o después, de las costas de tierra firme, por la parte de América meridional o peruana, que siendo todo este nuevo mundo—como lo es—contiguo, así como de estas parte septentrional, se fueron difundiendo estas naciones y cundiendo en tan dilatadas tierras; también de la otra parte—que todo es tierra firme—se iban derramando y poblando ganando tierras, o a diligencia y dicha de descubrir las yermas; o a buena suerte de conquistarlas valerosos, y vencer a los que hubiesen llegado primero, como lo hicieron todas las demás naciones de indios. Propagáronse en tanto número, desde el un polo al otro, sin que al ártico, por estar de la parte del sur, ni el antártico, por allegarse a la del norte [?], se excusasen de contribuir para la diseminación del género humano en todo este nuevo mundo, sus numerosísimas gentes.

Conócese la variedad de las que habitan la provincia de Honduras o *Táguzgalpa* en la diversidad de los idiomas, porque unas de aquellas naciones hablan la lengua *mexicana corrupta* o *pipil*—como si dijéramos '*lengua de muchachos*' o que hablan los poco inteligentes—otras simbolizan en el idioma con la peruana, otras con la de Angola y aun tienen voces de la vascongada, y otras tan mezcladas de unas y otras, que se dificulta mucho el reducirlas a reglas y preceptos de arte, para poder comprender lo necesario para la enseñanza de aquellas gentes. Es verdad que muchos de aquellos indios por la comunicación que tienen con gente ladina de las estancias vecinas alcanzan mucho de la lengua castellana, y aun la suelen mezclar y equivocar con la francesa y holandesa por tener en la costa del norte mucha comunicación con estas naciones y aun amistad y comercio, permitiéndoles en sus tierras hacer aguadas y surtirse de carnes y mantenimientos, en cambio de cuchillos, machetes, lanzas y otras cosas de hierro, a que son muy aficionados.<sup>12</sup>

Estas razones y otras muchas son causa de permanecer estas gente rebeldes en sus errores y apostasías, y sobre todo el no ser

---

<sup>12</sup> Se refiere a los Misquitos, que en su lista aparecen con el nombre original. *guayaes* o *guayas*

ni haber sido jamás república formada la suya, sino que han vivido en behetrías, sin cabeza ni señor natural, ni electo, por más que se nos quiera persuadir lo contrario, sino cuando más, se han sujetado por algún tiempo a alguno que entre ellos sobresalga en valentía o fiereza, y esto no para que tenga en ellos jurisdicción, sino para que los capitaneee en las guerras que unos con otros tienen. Las cuales fenecidas quedan sin superioridad, o lo deponen de ella a su arbitrio, poniendo a otro en su lugar, o quedándose sin cabeza, por vivir más a sus anchuras y sin sujeción, —que de estos se puede decir con razón que son bárbaros, y no de los que aunque eran infieles vivían en repúblicas formadas con régimen y gobierno monárquico—sin ley ni rey ni asiento, sino que andan a manadas como fieras salvajes, aprendiendo de ellas crueldades y consultándolas en sus agorerías y supersticiones. Por donde juzgo ser estas gentes, más del tercer género que del segundo en que eruditamente divide las naciones de indios el doctísimo y noticiosísimo P. José de Acosta en su *Historia Moral y Natural de las Indias*.

Y como quiera que para que cualquiera gente o nación reciba alguna ley la ha de oír y se les ha de anunciar e instruir en ella; y para esto es necesario el que estén ayuntados y vivan socialmente en alguna forma de pueblo, domicilio o consejo; y esto no se puede conseguir en estas gentes de la *Taguzgalpa* y de toda la costa del norte, desde *Campeche* hasta *Boruca*, en que está el *Chol*, los *lacandones*, *xicagues*, *caribes* y otras muchísimas naciones, de aquí viene el que perseveren hasta hoy en sus errores y se frustren los medios que se han aplicado a su reducción con tanto afán de religiosos dominicos y franciscanos. Para remediar estos intolerables daños y sacar tantas almas de la esclavitud del demonio, sólo pudiera ser medio proporcionado el rendirlos por armas y guerra—que fuera *guerra justa* como aquí diré—y ya sojuzgados y reducidos a policía natural, anunciarles el evangelio y ley de gracia, que es tan conforme a razón; y entonces los que fueren meros infieles ponerlos en libertad para recibirla o no; pero los apóstatas, que no una sino muchas veces han recibido

el bautismo y se han vuelto a sus torpes idolatrías, castigarlos severamente para escarmiento de los otros.

Quiero fundar este mi sentir en las razones que he llegado a alcanzar.

Para que la guerra sea *justa*, según el común sentir de teólogos y doctores, han de concurrir tres cosas tan esenciales que sin ellas faltará el justificado título de la guerra; y ultra de ellas ninguna se requiere. La primera es la *autoridad y potestad del que induce la guerra*, sobre aquellos a quienes la ha de hacer. La segunda es, *causa suficiente para hacerla*. Y la tercera, *el modo o moderamen de los medios que para hacer la guerra se aplican*; esto es, que no debe ser ni de principal intento ni se pretenda la efusión de la sangre, muertes, latrocinios y otras cosas e insultos que en las guerras suele acaecer, y que si por accidentes suceden no se imputen a impiedad del designio y motivo.

Supongo también que no hablo universalmente de todos los infieles; si bien hablando de todos ellos he defendido y defenderé que fue *guerra justa* la que se les dió al conquistarlos, contra el sentir de algunos nimiamente piadosos para con los indios, que desde entonces opinaron que deberían ser sólo conquistados con la predicación del evangelio. Hablo pues aquí especialmente de los infieles de la provincia de *Taguzgalpa* y aun de los del *Lacandón y Manché* y de otros en quienes se hallen las circunstancias que en éstos; y digo que la guerra que hoy se les diera fuese sangrienta o no, sería *justa*. Lo cual pruebo evidentemente con este discurso. La guerra donde concurren *potestad, causa y bondad de medios es justa, sed sic est*, que en la que se diera a los *xicaques* concurrieran estas tres circunstancias; luego la menor en cuanto a la tercer circunstancia debe suponerse, porque no habrían de emprender los ánimos de soldados católicos meramente por derramar sangre y hacer latrocinios y muertes una cosa tan arriesgada, además, que ni estos indios tienen oro, ni perlas, ni cosa de valor, sino es el alma; y así como circunstancia concomitante la de los buenos medios la supongo. Potestad tiene inmediatamente sobre ellos Su Majestad como patrón y legado

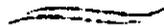
apostólico del Sumo Pontífice en las Indias; porque los más de estos indios de que hablamos son apóstatas de la fe, que muchos de los que hoy viven y sus antepasados han sido bautizados, y como tales *de jure* súbditos de la Iglesia por el voto solemne que hicieron recibiendo el santo bautismo. Y por la misma razón se manifiesta la causa y motivo para darles guerra, *iure recuperationis*, para cobrar los vasallos del rey que se han sustraído de su dominio; y ovejas que se han ido del rebaño de la Iglesia a los montes de la idolatría; *iure vidictae et ultionis*, para castigar con privarles de bienes temporales y espirituales, estados, honras y dignidades, como apóstatas de la fe; como en uno y otro derecho se expresa; *iure defensionis*, también para estorbar los insultos y latrocinios que estos infieles hacen en los fieles, como se ha visto que han salido y salen a los valles de *Agalta*, *Cuscateca*, *Jamastrán* y *Olancho*, a robar y matar a los que hallan, con crueldad bárbara y fiereza inhumana, sin perdonar ganados, niños y niñas, cebando sus torpísimas crueldades sin reservar edades, su osadía.

Extractos del TRATADO PRIMERO, LIBRO QUINTO TRIPARTITO de la  
**Crónica de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala**  
 Fray Francisco Vázquez



# Misioneros Franciscanos en la Taguzgalpa

por Francisco Vázquez



## Capítulo Cinco

*De la primera entrada que hizo a los indios infieles de la Taguzgalpa el Padre Fray Esteban Verdelete y su compañero el P. Fr. Juan de Monteagudo, y se da alguna noticia de sus personas y espíritu fervoroso, con que desearon dar la vida por la predicación del Evangelio.*

Dijimos en los capítulos antecedentes cómo al tiempo que vino en misión de España a esta provincia de Guatemala el año de 1593, se trataba con mucho calor en la corte del rey católico, de la conversión de los indios de la provincia de Honduras y Taguzgalpa, región tan dilatada, que como hemos dicho en las provincias de la *Tologalpa* y *Taguzgalpa*, tan dilatadas y extensas, se contienen casi innumerables gentes, en varias naciones, rancheadas ó pobladas a su bárbara usanza. El desco pues, de la conversión de estas gentes y de emplearse en ella hasta dar la vida si necesario fuese, sacó de la quietud de su celda al P.Fr. Esteban Verdelete para las Indias, como testifica en un escrito el R.P. Lector Jubilado y venerable varón Fr. José de Gabaldá, Provincial que fue de esta Santa Provincia, y vino con él de España, de lo que leyó y supo de sus ardientes deseos de propagar la fe entre los infieles; y constó a muchos, no sólo en esta Provincia, y en la embarcación, sino en la de Valencia, donde vistió el hábito.

Y porque demos alguna noticia de su nacimiento y principios en la Religión, es de saber que el P.Fr. Esteban de Verdelete fue natural de la ciudad de *Denia*, en el dicho reino de *Valencia*, lugar y señorío del *duque de Lerma*. Sus padres fueron de la gente más principal de dicha ciudad, y como tales tenidos en todos los estados de los duques por su nobleza y mucha cristiandad. Como nobles y temerosos de Dios criaron a este hijo, entre otros, en

toda buena política, aplicándole desde muy niño a la tarea de las letras, de que dió muy buenas cuentas desde las primeras. Vivían los padres del niño con mucho deseo de que se lograra él en la Religión de S. Francisco, de quien eran muy devotos y bienhechores, aplicando a este intento por medios, santos documentos, que frecuentemente le daban, y continuas oraciones, con que a Dios pedían la consecución de sus deseos. Estos tuvieron feliz logro llegando a edad conveniente el mancebo, cuya natural y buena crianza, con excelente noticia de la lengua latina, facilitaron el que a los diez y seis años vistiese el hábito en el muy religioso convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de *Valencia del Cid*, de donde todo el reino se denomina. Lo cual sucedió pocos años después que fue erccta en *Provincia de Valencia*, dividiéndola de la de *Aragón*, cuya Custodia había sido por más de cien años, hasta que en el *capítulo General de Aquila*, celebrado el año de 1559, tuvo su creación en Provincia.

Procedió en la Religión con tanto ejemplo y general aceptación, que aplicándole, después de profeso el estudio de las letras y facultades mayores, salió en todas tan aventajado, que pudiera desempeñar la Religión en cátedra y púlpito; más inclinóle tanto el genio a la predicación, que descollando en pocos años con notorias ventajas a muchos, le ocupó la Provincia en los más onerosos y lucidos púlpitos de ella. En cuyo ejercicio se ocupó con los cabales de suficiencia, aplicación y admirable gracia en el decir, a que ayudaba mucho lo personal, porque era de muy buen cuerpo, hermoso rostro, vista aguda y penetrante, persuasiva acción, que todo le constituía predicador enérgico, espiritual, docto y acepto a todos, deseándole los de afuera para deleitarse en oírle, y los de casa y hombres doctos para ganar en su comunicación muchas utilidades en aprender. A cabo de años, teniendo casi veinte de religión y treinta y seis de edad, el de 1593, en ocasión que pasó de esta Provincia a España a sufragar en el Capítulo General y traer misión de religiosos N.R. y V.P.Fr. Pedro de Arboleda, haciendo la misión de la Provincia de Valencia, tocó Dios al P.Fr. Esteban por impulso de las nuevas conversiones

de que se trataba en este reino, y se resolvió con tanta eficacia a venir, que no bastaron ruegos ni promesas para hacerle desistir de su intento.

Llegado a esta Santa Provincia y a este convento el día 17 de septiembre que se celebran las Llagas de N.P.S. Francisco, del año dicho de 1593, luego en la congregación que de próximo se celebró, le instituyeron predicador de este convento, y al Capítulo, Lector de Artes y después de Teología y simultáneamente primer predicador, los cuales ministerios ejerció con tan general aplauso, crédito de la Religión, que hasta estos tiempos sus libros de sermones y apuntaciones, pudieran servir de pauta y norma a los más inteligentes, si el descuido o mucho cuidado no los hubiera desaparecido de pocos años acá; porque sin ser muy crecidos los míos me acuerdo clara y distancemente haberlos vistos ahora poco más de veinte años, que fue trasladada la librería de este convento al lugar donde está hoy; y leí en ellos entonces algunos sermones, de cuyos asuntos y viveza en el decir aún me acuerdo ahora para mayor tormento mío, por no haberlos podido volver a ver, aunque los he buscado con diligencia. Pudo ser que por manuscritos perdiesen la estimación que se les debía.

Aunque el P.Fr. Esteban ejercía tan a satisfacción de todos estas ocupaciones literarias, y se había empleado algunos tiempos entre indios, como no era esto lo que le había traído de España a Indias, vivía mortificado, esperando coyuntura para dejarlo todo e ir a las reducciones de la *Taguzgalpa*, cuyo empleo tenía atravesado en el alma, sin descaecer un punto de su primer vocación y deseo, conservando vivas en su corazón las esperanzas; al paso que veía imposibilitados los medios. El que Dios abrió a sus ansias fue el que en el Capítulo Provincial que celebró esta Provincia el año de 1603, salió electo el P.Fr. Esteban por Guardián del *convento de San Antonio* de la ciudad de *Comayagua*, que es en la misma provincia de Honduras, y confines de las tierras de los referidos infieles dichos de la *Taguzgalpa*. No le dió alientos para hacer jornada de ciento y cincuenta leguas—que hay de Guatemala a *Comayagua*—el ir por Guardián—que era muy corto premio a

sus crecidos méritos—sino el ir a región cercana a los indios infieles, donde con oportunidad podría informarse del modo que habría que entrarles a predicar y si la dicha ofreciese ocasión, lograr los grandes deseos que tenía de este apostólico empleo. Para poder hacerlo con bendición, comunicó con intimidad sus dictámenes a N.V.P.Fr. Sebastián de Buenaventura que en aquel Capítulo había sido electo Provincial, la segunda vez que lo fize. Quien como tan espiritual, deseoso del bien de aquellas almas, y que el P.Fr. Esteban siguiese los vuelos de su espíritu en el empleo de la predicación del Evangelio a aquellos infieles, le dió facultad y licencia para tantear la tierra y buscar e inquirir el modo que había, para entrar en ellos, sin ruido ni armas, sino sólo con la luz del Evangelio, con que partió gustoso a la guardianía.

Era tanto el concepto que se hizo de la doctrina, prudencia y religión del P.Fr. Esteban, y lo que el Presidente, que a la sazón era de esta *Real Audiencia*, estimaba sus muchas y lucidas prendas, que habiendo manifestado Su Majestad, para una su *Real Cédula*, su fecha a 29 de septiembre del año de 1602, se erigiese y fundase una cátedra en la ciudad de *Comayagua*, para el aprovechamiento y utilidad de toda aquella provincia de Honduras, nombró el Presidente al P.Fr. Esteban para ella, el cual a la sazón estaba en la ciudad de *Comayagua* en el oficio de Guardián. Dícelo así el despacho que en orden a esto libró Su Señoría, su fecha de 8 de marzo de 1604, por estas formales palabras: Atento a que en la ciudad de *Comayagua* está el P.Fr. Esteban Verdelete de la Orden del Sr.S. Francisco y Guardián del convento de la dicha ciudad, persona que yo conozco, por muy docto y de mucha religión y partes, queriendo tomar este trabajo yo consiento —pareciendo al Sr. Obispo de aquella provincia—que pueda leer la dicha cátedra, etcétera. Admitióla el P.Fr. Esteban sin el estipendio y emolumento de doscientos pesos, situados en el pueblo de *Colopele* en la jurisdicción de *Gracias a Dios*, negociando el que los oficiales reales de la provincia de Honduras, por vía de limosna de el procedido de la renta de la cátedra, mandasen hacer un ornamento y cáliz todo portátil y ligero, para llevar cuando

N.Sr. abriese camino a la entrada de los infieles.

Su buena diligencia y descos que como cruz continúa le había puesto Dios, y lo amado que estaba en aquella tierra de todos, por sus virtudes, doctrina y ejemplo, fueron causa de que se abriese un pequeño resquicio para ponerlos en ejecución. Anduvo todo lo más de la Custodia de Honduras—no sé si por ser Custodio o por especial licencia; juzgo lo primero—viendo e inquiriendo y sabiendo con singular cuidado y solicitud, si hallaba parte por donde hacer su entrada a los infieles—porque todo su vivir era tratar de esto—y habiendo tanteado la tierra y adquirido las noticias que pudo para la empresa, determinó entrar por el río de la Segovia,<sup>1</sup> guiado de unos indios, a quienes comunicó sus intentos; los cuales como infieles y desleales a Dios—pues siendo bautizados habían sido fugitivos en otro tiempo a tierras de infieles, por vivir como ellos—engañaron al P.Fr. Esteban, llenándole de tanta facilidad sus deseos con relación de las muchas gentes que había en aquellas montañas, sus ritos y costumbres, pintando en ellos grandes descos—que no tenían—de recibir la fe de Jesucristo, que ya juzgaba el venerable varón cumplidas sus ansias, y despachadas a Dios sus peticiones.

Esta entrada refieren los padres misioneros en un informe que en años pasados hicieron al Gobierno Superior, por estas palabras: *'Por los años de 1604 según tradiciones que oí se hallan entre los ancianos de los taguacas y lencas, entraron los venerables PP.Fr. Esteban de Verdelete y Fr. Juan de Monteagudo, sacerdotes, la primera vez, a predicar el santo Evangelio a aquellas naciones y habiendo padecido muchos trabajos, hambres, penurias, riesgos y desconveniencias, dió la vuelta a Guatemala y de allí a España el V.P.Fr. Esteban Verdelete.'* Estos trabajos y penalidades se originaron al V.P. de que los indios que le guiaban y de quienes se habían fiado, dejándolo en una espesa montaña, se le huyeron todos—quizá a dar noticia a los infieles—quedando el venerable religioso en aquel laberinto sin guía, alimentos, ni socorro humano, que a no ser él tan animoso y tener consagrada

<sup>1</sup> Hoy río Coco

a Dios la vida, pudiera haber muerto de aflicción, ya que no de necesidad, porque se alimentaba de yerbas y frutas silvestres, de las que comen los muchos monos que hay en aquellas montañas. La osadía de su ánimo y valentía de su ingenio le sacaron de aquel caos, computando por los astros y por el curso del sol el paraje en que se hallaba, y tanteando con mucha dificultad la salida, no sin mucho riesgo de dar en manos de los infieles. Mas, le favoreció Ntro.Sr. condescendiendo a sus vigilantes súplicas y proveyendo de ductor a quien tan sediento vivía de la salvación de las almas, cumpliéndose lo que por el Real Profeta promete al sujeto de estas calidades, diciendo: *'In terra deserta, et in via, et in aquosa, sic in sancto apparui tibi, ut viderem virtutem tuam et gloriam tuam.'*

Llegado por incultas breñas jamás holladas de humanas plantas a tierra de cristianos, casi milagrosamente, volvió a la ciudad de *Comayagua*, donde fue recibido al paso que había sido tan deseado y aun llorado, con indecible gozo, y no creían los mismos que le veían que era él, porque todos le tenían ya por muerto, persuadiéndoles a hacer este juicio no sólo lo arduo de la jornada que había emprendido, sino cierta aparición que se continuó en la ciudad de *Comayagua* de que luego diré. El venerable religioso, como quien había sido sacado de la muerte a la vida, premiándole Dios Ntro.Sr. la ardiente caridad con que anhelaba la salvación de aquellas pobres almas—como dice S. Juan—y remitiendo para más oportuna ocasión el cumplimiento de sus deseos; desde entonces se empleó en mayores austeridades, oraciones y penitencias; y si hasta allí había sido ejemplarísimo y observante religioso, ya su vida era de anacoreta, andando como absorto, y más con la noticia que le dieron de la aparición que arriba apunté y que se continuaba todavía. La cual sucedía en esta manera:

Todos los viernes a punto del medio día, se veía venir de hacia un río pequeño que está cercano al convento de frailes de N.P.S.Francisco una fantasma, bulto o sombra formidable, de mayor tamaño que el de un cuerpo humano, vestida como

de una nube blanquecina, cuyo movimiento era tardo, espantoso y como ocasionado del aire. El término de su movimiento era la cruz que está en el cementerio de dicho convento, con la cual se incorporaba de modo que envolvía en sí la cruz. Cual fuese el primer día que apareció no se puede saber, porque como no era más que los viernes, la hora por sí ocupada, la gente del lugar no mucha, el sitio en que aparecía a trasmano, no se advirtió hasta que a la voz del primero que lo vió, y cuidado de personas de valor, que ya por el susurro común quisieron investigar la novedad, se supo y conoció el lugar, hora y día de estos aparecimientos, con asombro común de todos, sin que alguno se atreviese a levantar la diligencia, aunque no faltó quien lo intentase, y le costó a rigor de calenturas que le causó el miedo, no menos que la vida. A este tiempo se dijo en *Comayagua*, cómo el P.Fr. Esteban había entrado por la *Segovia* a los indios infieles; con que verosimilmente afijaron todos, y fue generalmente opinado que le habían muerto los indios y que allí aparecía, por disposición divina, para manifestar el modo. Pero cuando vuelto de su peregrinación le vieron vivo, creció el pavor y le noticiaron de todo lo sucedido y su muerte que imaginaron, lo cual fue para él un dogal que le acababa la vida, y el suceso para la ciudad un horror que los hacía vivir despavoridos, y cuidadosos del paradero que tendría.

El P.Fr. Esteban, habiendo pedido a Dios con prolijas e instantes oraciones y ejercicios espirituales le manifestase el fin de aquel asombro, conferida la materia con el Ilustrísimo St. Obispo de aquella Iglesia, D.Fr. Gaspar de Andrada, religioso franciscano, tan espiritual y apostólico como docto y prudente, habiendo hecho Su Señoría por sí y por sus ovejas muchos ayunos y oraciones, dió su bendición al P.Fr. Esteban, para que un viernes, diciendo misa a las once, saliese inmediatamente a esperar la visión, y como ministro de Dios, y quien para el caso tenía autoridad episcopal, pidiese a la criatura que en aquella nube o espesa niebla se envolvía, revelase, siendo voluntad de Dios, lo que significaba. Hízolo así el valeroso religioso y a vista de todo el pueblo, que a la novedad se había juntado, esperó—no sin grande horror

de los que lo veían—la sombra en la peña de la cruz, la cual llegando a ella lo envolvió como en un globo de niebla espesa, que apenas permitía se pudiera ver el religioso, aun siendo al medio día. A veces formado de la niebla un sujeto como de humana persona se veían dos, como que conversaban alguna materia de importancia; otras, en una profunda suspensión se veía sólo el P.Fr. Esteban rodeado de la niebla como que atentamente escuchaba. Duró doce horas continuas el coloquio, desde las doce del día, hasta las doce de la noche, asistiendo lo que permitía la distancia de los ángulos del cementerio cuanta gente había en la ciudad, con tan extraño pavor, que ninguno osó a llegar a ver o a escuchar de cerca lo que entre los dos pasaba. Al fin de la cual colación vieron—porque alumbraba la luna—que el P.Fr. Esteban echaba una bendición a la sombra, que en forma de persona humana se transformó; y que de allí por el camino que había venido se fué, acompañando al religioso, el cual volvió, y sin hablar palabra ni hacer otra cosa que sentarse a descansar un rato, como hombre que venía muy fatigado, y tomar algunos tragos de agua, se fue inmediatamente a casa del señor Obispo, de donde no volvió hasta el día.

Muy de mañana salió orden del señor Obispo de ruego y encargo a todos los sacerdotes de la ciudad, regulares y seculares, de que aquel día—y otros dos—celebrasen todos a su intención, y Su Señoría dijo misa de pontifical de la festividad del día, en la cual hubo sermón que predicó el P.Fr. Esteban ponderando las misericordias de Dios, exhortando a ser todos agradecidos, asegurando de parte de Su Divina Majestad, que nunca más aparecía aquella fantasma o sombra, sin deslizarse a palabra que manifestase lo que fué ni jamás se supo, porque el secreto quedó entre el Obispo y el P.Fr. Esteban. Concluyó su sermón con decir que a él le convenía dejar aquella tierra, porque Dios le llamaba para otros ministerios de su servicio, y pidiendo a todos oraciones por el buen suceso de lo que tomaba entre manos, se despidió con palabras tan dulces y eficaces, tomadas de S. Pablo, como se refieren al CAPÍTULO 20 de los *Hechos Apostólicos*,

que excitando copiosísimas lágrimas en todo su auditorio, le impidieron el acabar sin ellas, y de allí las veinte y cuatro horas salió para esta ciudad de Guatemala.

Lo que se discurrió entre gente de prudencia fue, que algún alma era la que había tenido en aquella forma su purgatorio, esperando que hubiese persona que de él la sacase; y que el P.Fr. Esteban en aquellas doce horas la había confesado y absuelto, según coligieron de la bendición que le dió; y que en recompensa permitiéndolo Dios así le había manifestado al P.Fr. Esteban la corona del martirio que le esperaba, y él tanto deseaba; y le había alumbrado el medio para conseguir su deseo. Lo cual confirmaban con el hecho después, aunque esto sólo fué discurso bien fundado, y tradición que hasta hoy de padres a hijos se ha divulgado, habiendo tantos años que sucedió. Y la oía varias veces como aquí la he escrito, a religiosos graves ya ancianos de esta Provincia, sujetos de espíritu, ciencia y conciencia. Y después, el año de 1683, yendo yo por orden superior a visitar los conventos de aquella Custodia de Honduras—entonces incorporada en la Provincia—y siendo ya instituido cronista, como tal y con la jurisdicción de Comisario Visitador, hice exacta averiguación entre las personas de más edad y prudencia que hallé en la ciudad de *Comayagua*, y supe ser constante tradición el suceso, sin variación alguna, lo cual aun testificó de vista un venerable anciano, tercero de hábito descubierta, llamado Pedro de Palacios, con otras noticias muy consecuentes a las que yo tenía por papeles antiguos.

El fin que trajo a Guatemala al P.Fr. Esteban Verdelete, apunté atrás y diré en el capítulo siguiente, por concluir éste con las noticias que hallo de su compañero en los trabajos y muerte, el P.Fr. Juan de Monteagudo. Fue este religioso valenciano de nación, y tomado el hábito en aquella Santa Provincia —que tantos hijos ha dado al cielo y enriquecido de santidad esta Provincia— vino en compañía del P.Fr. Esteban con el mismo deseo que él, como su constante espíritu manifestó y diremos después. El poco tiempo que vivió acá en la Provincia dió mucho

ejemplo a los religiosos por su recogimiento, caridad y observancia, que a todos fué notorio, lo demás de su ejemplo se irá, diciendo.

### Capítulo Seis

*Del viaje que hizo a España el fervorosisimo P.Fr. Esteban de Verdelete, buen despacho que tuvo, misión que trajo de religiosos, y entrada que hizo a predicar el santo Evangelio a los indios infieles.*

Cuando el P.Fr. Esteban llegó a Guatemala ya se sabía en la Provincia todo lo acaecido en Honduras, porque el Sr. Obispo y otras personas lo escribieron, ocultando siempre el sigilo, lo que en la relación no se dice; porque así debió de convenir para el acierto. Era cerca de *Capítulo*, y habiendo consultado sus designios, y lo que convino para sanearlos el fervoroso Padre con los prelados, se determinó en aquel *Capítulo* que el P.Fr. Esteban fuese a España con voz y voto al *Capítulo General* que de próximo se celebraba en Toledo; y le concedió licencia el Provincial para informar a Su Majestad, dándole instrumentos, cartas e instrucciones de creencia para lo que había de hacer y remitiendo a la satisfacción que se tenía de su religiosidad y prudencia, lo concerniente a la expedición de sus negocios. Fue tanta la que tuvo, y guió Dios tan favorablemente sus cuidados, que consiguió comisión de Su Majestad y misión de ocho religiosos, para el empleo de las conversiones—como ya dije y consta de la *Real Cédula* que atrás trasladé y las que allí cito—porque fueron tan llenos de caridad y eficaces los informes que hizo al Rey nuestro Señor y a su Real Consejo, y propuso en ella tan clara y manifiestamente la mucha necesidad que aquellas almas tenían de ministros, que los sacasen del duro cautiverio del demonio, en que ciegos, carniceros unos de otros, se precipitaban al infierno, poniendo toda su credulidad en *naguales* y hechicerías, que les persuadían insolentes barbaridades y torpezas, mezcladas con cruelísima carnivoridad, y dió tan prontas noticias de sus abominables ritos, como quien atenta y curiosamente los había adquirido y examinado de cerca. Propuso también los medios

que con su gran juicio y talento había especulado, conferido y averiguado, con tan linda energía, fervoroso espíritu y regia aceptación, que reconocida la importancia del negocio y puesto en escrupulo el virtuosísimo Rey y Señor nuestro, Felipe III, no sólo confirió al venerable P.Fr. Esteban y sus ocho compañeros y los demás religiosos que le parecían convenir, con real permiso para fundar una Custodia con título de la *Concepción*; sino que franqueó de sus reales haberes todo lo necesario para celebrar y para sustentarse y vestirse los religiosos y los indios que los asistiesen, por tiempo de tres años.

No se durmió ni pereció el enemigo común—barruntando la pérdida que el infeliz tendría— en procurar impedir y embarrazar el efecto de lo que ya estaba decretado en el supremo divino solio y en el regio dosel, y tomando astuto por instrumento y medio el que más eficaz le pareció, excitó una cruel piedad para con el P.Fr. Esteban en el corazón del *duque de Lerma*, que con el conocimiento que tenía de la nobleza y singulares prendas del P. Verdelete, y con la privanza grande que para con el católico Rey tenía, le intentó disuadir de aquella ardua empresa, instándole a que se quedase en España, para que mejor se gozase de su doctrina, y facilitándole el ascenso a la dignidad episcopal por sus méritos, por el favor del duque, y por la coyuntura de estar vacantes cinco iglesias en España. El celosísimo varón conociendo la astucia de la infernal sierpe que paliaba el veneno en aquella dulce proposición, respondió agradecido y cortés, abatiendo sus cortos merecimientos y queriendo por el camino de la humildad vencer la tentación. Respondió a las instancias y afectuosas persuasiones del duque, con el oneroso gravamen que sería a su conciencia desistir de lo que juzgaba tan del servicio de Dios y bien de las almas, de quien decía, le pediría cuenta Dios, si por su omisión se perdían. Hubo muchas demandas y respuestas y no dándose por convencido el *duque*, y concediéndole veinte y cuatro horas para deliberar en el caso, al fin de ellas, la respuesta que el P.Fr. Esteban dió, fué, que primero era Dios que su vida y comodidades, y mayor el riesgo de perder

la vida eterna aquellas almas, que de aventurar él solo la temporal, y que siendo Dios dueño de la vida y de la muerte, sin voluntad suya, no la perdería él, y cuando así fuese siendo por la honra de Dios y dilatación de su santo Evangelio, sería para su espíritu de mucho consuelo, y que en esta demanda había de hacer cuanto le pareciera convenir y exponerse a todo trabajo, porque el nombre de Dios fuese ensalzado y venerado de todas las gentes del universo. Quedó con esta respuesta grandemente edificado el *duque*, aunque compadecido, haciendo la carne y sangre su oficio, y no trató más de impedirle la ejecución de sus santos desig-nios. Mas no le faltaron al siervo de Dios nuevos lances en que ejercitar la virtud de la fortaleza, porque yendo a la Santa Pro-vincia de Valencia, su madre, a hacer misión de religiosos, que de parte de esta provincia se pedían, y los ocho que para las con-versions le concedió Su Majestad—que por todos fueron veinte y ocho—como en ella le conocían, y él tenía tanta cabida dentro y fuera de la religión; le procuraron por varios caminos persuadir a que se quedase en la quietud de su celda, en aquella Provincia, donde sin duda tendría muchos ascensos y descanso, sin los tropeles, riesgos y penalidades que le esperaban y ya padecía. A cuyas persuasiones el esforzado varón más constante en su vocación, conociendo la pena que causaba al demonio su reso-lución, respondió con tan eficaces y concluyentes razones, que puso en espanto aun a los hombres más doctos y espirituales de aquel crario de letras y virtudes, conociendo todos en él la asistencia divina, que a su elocución daba tan irrefragable efica-cia, y que cuando más inexpugnable para otros combates como de aquel que venciere, se dice en el Apocalipsis que le constituirá Dios columna para resistir el contraste.

Llegó con los veinte y ocho religiosos que trajo de la Santa Provincia de Valencia el ilustre varón Fr. Esteban a esta de Gua-temala, en el año del Señor de 1608, siendo para él de notable consuelo y misterio el entrar en este convento de N.P.S. Francis-co de Guatemala, a 13 del mes de octubre, día en que celebra la *Religión Seráfica* a los esclarecidos *mártires de Ceuta*, por mirar

en su martirio como en pronóstico el que él tanto deseaba. Fue recibido con universal regocijo, por la mucha aceptación que tenía su venerable persona con que atraía a su estimación a los demás señalados personajes y caballeros, y con que aficionaba con su rara modestia y santa conversación a los religiosos.

El Sr. Presidente que a la sazón era de esta Real Audiencia, el Doctor Alonso Criado de Castilla, como leal vasallo y pronto ejecutor de la voluntad regia, habiendo obedecido a la Real Cédula a él dirigida en orden a la entrada del P. Fr. Esteban a predicar a los infieles, libró los despachos necesarios para que se efectuase, con muy fervorosos deseos del buen suceso, como quien tanto cuidado había puesto desde que entró en este gobierno acerca de las conquistas de los infieles de la provincia de Honduras, a que había dado principio por comisión suya el Adelantado de Costa Rica don Gonzalo Vásquez de Coronado, entrando a los indios llamados mexicanos, contiguos a las otras naciones, y tenía en estado de poder ser catequizados; porque no se puede negar que el sojuzgar por armas a los infieles es previa disposición necesaria para que ellos se sujeten al yugo del Evangelio, y el reducirlos primero a racional policía, indispensable medio, para que abracen la cristiana, tan fundada en razón; y querer sólo con el Evangelio reducirlos, es querer introducir una forma sin disposiciones, y que el fuego prenda sin preceder el calor en un leño verde; que sólo podrá hacerse por milagro, que sería temeridad el buscarlo sin necesidad y ofreciéndose medios moralmente eficaces y razonablemente proporcionados al fin que se pretende. Ni por esto niego la eficacia y penetrabilidad de la palabra de Dios, hasta las más íntimas precordiales vitalidades y alientos; sino que me holgara conocieran todos, que para que ésta tenga su efecto, se han de aplicar oportunos medios; pues vemos en la parábola del sembrador, que el grano que simboliza la palabra de Dios, siendo uno mismo, en una parte fructificó, por haber disposición de parte de la tierra, y en tres no, por faltar ésta, y si a la piedra dura se le sobrepusiera tierra, si las espigas que iban naciendo se quitaran y se dejara el trajín, hubiera fructificado en

todas. Si los infieles—como enseñan los teólogos y canonistas—pueden ser compelidos a oír el Evangelio, no pudiendo ser obligados a recibirlo; sujétenlos—aunque sea por armas—a que se agreguen en racionales comunidades o pueblos, para que se les predique, que entonces se verá la eficacia que tiene la divina palabra. Y más cuando la experiencia enseña, en los reinos de México y Guatemala que han sido monarquías.

Había pues, por armas y con comisión del Presidente, entrado a una nación de las de la *Taguzgalpa* el Adelantado de Costa Rica,<sup>2</sup> y entendía en su conquista, cuando el P.Fr. Esteban disponía su entrada—como parece por una carta-cédula de Su Majestad, dirigida al Presidente D. Alonso Criado, su fecha de 7 de julio de 1607—y tenía la suya el conquistador en estado que ya sojuzgados se daban de paz los indios y pedían religiosos que les predicasen, que todo esto era encender Dios más y más los deseos del P.Fr. Esteban, y calzarle acicates para poner por obra sus intentos. No pudo tan aína, que no internase el año de 1609 en Guatemala, por causa de haberse de hacer los ornamentos y cálices, que aunque los oficiales reales cooperaron a lo que el Rey N.Sr. ordenaba, las dilaciones de los ajustes y dependencias hicieron que el P.Fr. Esteban, bien apesarado por las tardanzas, se detuviese hasta la entrada de las aguas en este convento; fueron las de aquel año muchas y tempestuosas, y como el venerable religioso había de ir a pie y descalzo más de doscientas leguas, y los ríos que hay en el camino muy caudalosos, aunque el quisiera irse en el rigor del invierno, que se acabó de despachar, los prelados no se lo permitieron, hasta que declinase el tiempo. Llegado el oportuno, que fue a principios de octubre del año 1609, casi al año que llegó de España, salió de esta ciudad con su fino Acates e individuo compañero el P.Fr. Juan de Monteagudo, dejando prevenidos otros operarios de los que para las conversiones habían venido de España, para que cuando él avivase, se aprestasen a la jornada. Iban los siervos de Dios con tan fervoroso deseo de verse ya en el suelo de las conversiones, cuanto habían concebido

<sup>2</sup> Por extensión, el término *Taguzgalpa* se aplicaba a toda la región selvática situada al oriente de Honduras, Nicaragua y Costa Rica

esperanza de hacer mucho fruto, mediante la noticia que tenían, de lo bien que habían manifestado sus deseos de ser cristianos los de la nación mexicana, pues ganados estos se divulgaría entre las otras naciones, y se facilitaría la predicación de la ley de gracia y santo Evangelio.

Más se fervorizaban las ansias de los venerables religiosos llegados a *Comayagua*, porque allí supieron que con la salida de los mexicanos estaban divisas aquellas naciones,<sup>3</sup> y aun de que tenían grandes guerras con los *taguacas*,<sup>4</sup> por atraerlos a su sentir, y a darse por vasallos del Rey de España, ideando ya los celosos operarios que por aquel resquicio que se abría, sería más seguro el adelantamiento, porque siendo admitidos del uno de los bandos, solicitarían hacer las amistades con los otros, y por este medio atraerlos, amansarlos y ganarlos para Dios.

Ayudaban este discurso prudente el juntarse a los esforzados varones otros dos sacerdotes en la ciudad de *Comayagua*, que fueron el licenciado Joanes de Vaide, Cura de Olancho y el P.Fr. Andrés de Marcuellos, Vicario que era del convento de N.P.S. Antonio de la ciudad de *Comayagua*, a quien el P.Fr. Esteban, en virtud de las patentes que llevaba del Provincial, y como comisario de aquella empresa recibió en su compañía; no por haber venido de España a esta conversión—pues era nacido y tomado el hábito en Guatemala—sino porque conociendo de su fervoroso espíritu y buena noticia de la lengua de algunas de aquellas naciones, especialmente de la *mexicana*, sería de grande importancia su persona. También se les ayuntó el capitán Alonso Daza, con otros tres españoles vecinos de *Olancho*, que como inteligentes en la tierra y devotos de la Religión, se incorporaron con aquella santa grey, con designios de morir con los religiosos, si necesario fuere.

Dispuesta la jornada con el acuerdo más prudente y eficaz que se pudo, y caminando la esforzada tropa por la *Segovia*, expuestos los ánimos de todos a derramar su sangre por la fe de

<sup>3</sup> Quiero decir, cuando los mexicanos salieron de sus montes a buscar el cristianismo

<sup>4</sup> Los *Tawhakas*, una de las tribus *sumus* del noreste de Nicaragua

Cristo, exhortándose unos a otros a la constancia y valor, y el venerable P.Fr. Esteban dándole a todos con sus continuas pláticas y sermones; habiendo salido unos indios mexicanos al camino, que les ofrecían la entrada a sus tierras con grande alegría por hablarles y entenderles en su idioma el P.Fr. Andrés de Marcuellos y el capitán Daza, que era *naguallato* de los religiosos, e intérprete en las lenguas, que ellos no sabían; determinaron su entrada en el río *Guayape*, cerca de *Guampao*,<sup>5</sup> con notable valor y mucha alegría. Guiados de los indios y asegurados del capitán Alonso de Daza, que sabía razonablemente aquellos parajes, caminaron algunos días por ásperas e intrincadas montañas, y pasaron algunos ríos en canoas o en balsas, que fácilmente fabricaban los indios y los españoles, y se pusieron con notable regocijo y consuelo espiritual, después de haber penetrado muchas breñas, en unas rancherías y alojamientos de indios bien esparcidos y de poco artificio y fábrica, pues cada casa contaba de cuatro palos y unas hojas que llaman de *vijao* que servían de cubierta. Saliéronles a recibir algunos indios que no llegaban a ciento, con muchas flores que esparcían en el camino y sobre los religiosos, y con música de caracoles y bailes a su usanza; mostrando en sus acciones y palabras gran regocijo y contento de ver en sus tierras a los religiosos. Lo que no pareció bien al capitán Daza, y tuvo en mal pronóstico, fue un corro de indios entilados, esto es tiznados de negro y almagrados los ojos y los labios, agujereadas las orejas y narices y pendientes de cilas huesitos, piedras y otras buherías, y con grandes penachos de plumas de papagayos en las cabezas, y en las manos agudas lanzas, de un género de madero más fuerte que el acero. Porque todo esto, dijo Daza, era indicio de doblez de ánimo, y como decir en su genio y modo de entenderse, que si no les hubiese el tener en su compañía a los Padres, los matarían y comerían en sus idolátricos banquetes.

Avisó el capitán Daza al P.Fr. Esteban de lo que entendía de aquellas demostraciones; y aunque el Padre respondió con resolución que ya estaban en el empeño; y que no había de ser

---

<sup>5</sup> Actualmente Wampú, en el río Patuka

más que lo que Dios quisiese, con todo esto se portó él y sus compañeros tan recatadamente con aquellos indios, que cuanto más cariño y más jovialidad les mostraban, tanto más les daban a entender el valor con que por ningún acontecimiento les temían, porque para semejante gente este es el mejor ardid. De cuando en cuando el capitán Daza y sus compañeros iban al monte, sin salir veinte pasos de sus alojamientos y se entretenían en cazar alguna volatería, más porque temieran los indios el sonido de los tiros que por otra cosa. Y era así que oyendo el tronido de la escopeta, decían *'tum tum'*, y se tendían por los suelos como espantados. Lo que más mal pareció a los Padres era verlos desnudos en carnes, con solas unas hojas de árboles o algún caracol marino, pendiente de unos cordeles, que cubrían escasamente la honestidad; mas tratando de remediar primero las almas que los cuerpos, esperaban para mejor ocasión el enseñarles todo lo conveniente a vida racional y cristiana.

No trato de perder tiempo el V.P.Fr. Esteban, y los otros tres sacerdotes, sino que poniendo manos a la obra, habiendo mandado a hacer una alta cruz, hicieron que se juntasen todos los indios alrededor de ella, y los Padres y españoles en su pie, y haciendo cátedra de la que lo fue de nuestro Redentor, se les propuso la palabra de Dios, haciendo breve capitulación desde la creación del mundo hasta la Redención, explicándoseles mucha parte del símbolo de nuestra santa fe, sirviendo de intérprete para los mexicanos el P.Fr. Andrés de Marcuellos, y callando todos los demás, ofreció el P.Fr. Esteban gastar muchos días y todos los de su vida, si necesario fuese, en instruirlos y enseñarles el camino del cielo, y que para eso habían venido allí. Dispuso el que se hiciese una ramada que sirviese de iglesia y les defendiese del sol, porque en ella se juntasen todos los días, y los religiosos ejerciesen su ministerio. Admitieron ellos con buen ánimo y voluntad cuanto se les propuso; desde el siguiente día trataron de hacer un rancho espacioso a su usanza, para iglesia, y otros bohíos y jacales para habitación de los Padres, cubierto todo de hojas de vijao y cercado de carrizos y barro, como a ellos le fue

posible con la asistencia de los españoles que maestrecaban la fábrica. Quedó, cuanto no es decible, consolado y gustoso el ardor del P.Fr. Esteban viendo tan felices principios para la cristiandad de aquellas pobres gentes, acariciándolos como a hijos y empleados todos los sacerdotes en la instrucción y el catecismo de los adultos y bautismos de muchos párvulos.

Hízose esta entrada a fines del mes de enero del año de 1610,<sup>6</sup> a veinticuatro de febrero, que fue miércoles de ceniza; ya hubo cantidad de indios que la recibieron, que no tenían un mes de cristianos. Ocupáronse aquella santa cuaresma los religiosos en el catecismo e instrucción de los que salían, que fueron muchos de los *lencas*,<sup>7</sup> con quienes hicieron sus procesiones con harta ternura de los Padres, por ver la sencillez con que sin capirotos ni túnicas se disciplinaban hombres y mujeres, con unas cortezas de árboles bien ásperas. Hicieron su Semana Santa con más ardores de amor de Dios que llamas de luces, aunque no faltó alguna cera de la que dan las colmenas de aquellas montañas. Comulgaron a los que hallaron capaces y los demás—que llegaban a ciento y treinta personas sin los párvulos—asistían con grandes muestras de devoción a los oficios, manifestando el gusto que tenían de que los padres los asistiesen, en administrarles francamente el sustento y muy buen pescado, plátanos y miel de abejas, aunque el maíz que tenían era muy poco, por ser gente haragana y no tener paciencia para rozar montes, sembrar y coger, contentándose ellos con lo que habían de volatería y caza.

Tan felizmente iba guiando nuestro Señor las acciones y trabajos de los venerables religiosos, que teniendo noticia el P.Fr. Esteban de las muchas naciones y numerosas gentes que habían en aquella dilatadísima región, y esperando irían saliendo a recibir el santo bautismo, o que sería fácil el entrar a ellos, considerando por lo que él y sus compañeros habían atreído y experimentado en aquellos meses, la mucha mies y pocos obreros y pidiéndole religiosos, pues tantos había que deseaban emplearse en este

<sup>6</sup> En la misma época de la destrucción y abandono de León Viejo

<sup>7</sup> Nombre entonces aplicado a los *chontal-matagalpas* que vivían en las serranías del centro de Honduras y Nicaragua, después conocidos como *xicaques* en las crónicas coloniales

apostólico ministerio y que habían querido ir en su compañía, dispuestos siempre con ánimo varonil y denodada resolución a seguir sus pisadas, y a sacrificar a Dios la vida por la exaltación de su santa fe. Así lo hizo, dando a esta ciudad y reino tan felices nuevas, pues a tales auspicios todos se prometían gloriosísimos fines, y veían ya muchos que lo dificultaban y tenían por cosa de ilusión, que el P. Fr. Esteban de Verdelete tenía fundadas, no una, sino dos iglesias, donde administraban los santos sacramentos él y sus compañeros a casi doscientas almas que poco antes eran gentiles, sin conocimiento de Dios—entrando en este número los párvulos—y con su doctrina y ejemplo vivían en paz y observancia de la ley de Dios, gustosos debajo del suave yugo del Evangelio, y contentos con el del santo matrimonio; que en esto era costumbre suya no tener más que una mujer cada varón, no se les hizo dificultoso el que pasase aquel contrato natural a sacramento, ni tampoco el tener muchas cruces que hizo erigir el P. Fr. Esteban y los otros Padres; porque como les dijeron que de las cruces huían los demonios, y ellos temen tanto a estos crueles enemigos, que de miedo les obedecen; todos las ponían en sus casas y traían colgadas en el cuello cruces pequeñas, y en todo mostraban haber recibido de corazón la fe, y que permanecerían en ella siempre; prometiéndoles los Padres que a su ejemplo harían una numerosísima cristiandad en aquel erial de paganas costumbres, idolátricos cultos y encantamientos, y cruellísimas abominaciones.

Sólo sobresaltaba la quietud de los nuevos cristianos la enemiga de las naciones vecinas, especialmente de unos indomables indios que vivían como salvajes, llamados los *taguacas*; los cuales aunque no habían salido a sus acostumbrados robos por miedo de los españoles, se iban ya atreviendo, y a la sorda hurtaban a los indios cristianos sus gallinas y animales domésticos, y aun a sus mismos hijos para comérselos asados o en *chile*, que no poco temor ponían a los convertidos, y aun un español llamado Bernardo Vives, con sencillez castellana solía decir, que no sentiría él el que lo matasen, sino el que le comiesen en *chile*.

### Capítulo Siete

*De cómo los indios lenecas y taguacas confederados, asolaron con un fatal incendio el pueblo, iglesia y ermitas que habían fundado los Padres, con intento de que se abrasasen ellos y los españoles, y cómo por esta causa dejaron los Padres la tierra.*

Aquella envidiosa ira y soberbia infernal del áspid lucífugo y sus secuaces, que como resina hierva y sube continuamente, en aborrecimiento e inapagable odio contra Dios y contra sus siervos, como se hallaba defraudado, o despojado de las muchas almas que los religiosos con su predicación y ejemplo, le sacaban de sus crueles garras; y temía que al paso que iban las cosas de la fe sería en breves tiempos destituido de la infeliz monarquía y tirano dominio con que tenía cautivas, tantos siglos había, aquellas malaventuradas criaturas; excitó tan mortal enemiga en los indios infieles taguacas contra los ministros de Dios y demás cristianos, que como tales asistían a los católicos ejercicios, que no dejó medio que no aplicase para extinguir y aniquilar la cristiandad en aquella infeliz tierra. Lo primero que hizo fue, valiéndose de algunos indios lenecas convertidos, sembrar discordias y fomentar rencores en ellos, contra los mexicanos con quienes vivían, obligando al P.Fr. Esteban—por parecerle medio conveniente para la paz— a poblarlos en barrios distintos y ponerles diferentes ministros a cada nación; con que tenían los tres religiosos, cada cual su administración, el P.Fr. Esteban tenía los mexicanos que eran más en número y los primeros que de paz recibieron a los padres; cuyo idioma por más ajustado a reglas que explicó y enseñó el P. Marcuellos, habían aprendido con grande conato y ejercicio el P. Valverde y el P. Montcagudo, predicando, confesando y catequizando en él. El P.Fr. Juan tenía a su cuidado los indios *taguacas*, cuyo idioma simbolizaba con el *mexicano*. El P. Marcuellos administraba los indios *lenecas*, de intrincado idioma y natural aleroso e inconstante; y cada cual de estos venerables religiosos tenían a su cargo su ermita mayor y menor, conforme el gentío.

El Licenciado Joannes de Vaides, por no faltar en tiempo de cuaresma a sus propias ovejas, de que había de dar cuenta

a Dios, se volvió a *Olancho* con Diego Rodríguez y Pedro Rodríguez, vecinos de aquel lugar y feligreses del padre cura Vaides, quedando en compañía de los tres religiosos solamente el capitán Daza y don Alonso de Escobar, españoles, que fueron los que perseveraron en su cristiana y piadosa resolución. A esta sazón, como los indios *taguacas*, que estaban a la mira y tenían noticias que les daban los *lencas*, sus aliados, supieron que se había ido el cura y los dos españoles, juzgaron que los tres Padres y dos españoles que habían quedado se irían también, y deseaban que así fuese por tomar a su salvo sangrienta y bárbara venganza de los mexicanos. Mas, como entendiesen que los Padres estaban despacio, y que a pie quedo los administraban, dispusieron con los *lencas* que eran sus confidentes—y que no sé si cristianos fingidos—que con todo secreto fuesen avisados los *taupanes*, con quienes también hicieron alianza para lo que intentaban; y que unos y otros poco a poco se fuesen ausentando de aquel poblado en que estaban, o barrios en que eran administrados, y fuesen a la montaña, en donde ellos les darían buena acogida, amenazándolos de muerte si no lo hacían así, o si revelaban el secreto. Y como los *taguacas* eran más numerosos y más crudes, y como superiores de las otras naciones, de temor, ya que no de amor, fueron obedecidos y puestas en ejecución sus órdenes.

Bien conocían los Padres que iban faltando de los barrios los indios *lencas* y *taguacas*, y aunque inquirían la causa, lo que les era respondido de los que quedaban era que habían ido a sus antiguas moradas al monte, a traer algunos menesteres para sus chozas; mas como cada día faltasen más, y de los que iban eran raros los que volvían, sospecharon la poca voluntad que tenían de habitar entre cristianos; mas no la traición y deslealtad que tenían urdida; y poniendo todo cuidado en que no saliesen, les hicieron prenda de algunos niños, hijos de aquellos rebeldes, para que este amor les sirviese de grillo para impedirles la fuga.

Al cabo de algunos días, en el mes de mayo, viendo que faltaban ya las mujeres de los *lencas* y *taguacas*, hicieron los Padres cuidadosa inquisición y diligencia por saber la causa, y pesquisándola

entre los niños, hijos de los indios, dijo al P.Fr. Esteban, uno que estaba en su compañía, que supiese que los querían quemar, porque así lo habían oído tratar, y que si quería escapar él y su compañero, que se huyesen porque juzgaba que aquella noche habían de venir a prender fuego los *lencas*, *taguacas* y *taupanes*, y que pues él, por el amor que les tenía por haberle bautizado le daba este aviso, le dejase ir de allí para no morir quemado. Era ya entrada la noche y confiriendo el P.Fr. Esteban con los dos religiosos la noticia, viendo los fundamentos que ocurrían para dar crédito al insulto, fervorizados todos en los deseos de ser coronados con la rubia aureola del martirio, que con flamantes luces les aguardaba, reconciliándose unos con otros, hizo a todos una fervorosa exhortación, para padecer la muerte por el honor de Dios, el esforzado comisario, tomando por asunto las palabras de Cristo Ntro. Sr. en el Huerto, con que alentó a la oración a sus apóstoles: *Vigilate et orate, ne intrentis in tentationem.* Hizo llamar al capitán Daza y Escobar, y noticiados de la novedad que esperaban, les previno que puesto que en el estado que se hallaban las cosas era imposible toda defensa humana, si la noticia que había dado el indiecito era cierta, que el medio que le parecía más eficaz era estar alerta, para que no les cogiese de repente el asalto, y tratar en el conflicto de huir y escapar la vida o darla valerosamente gustosos, por el Señor, que por nosotros la dió.

Fsforzados todos con las fervorosas exhortaciones del P.Fr. Esteban, confesados y absueltos, juntos en aquella breve choza, trataron de ponerse en oración, pidiendo a Dios misericordia y valor para ser por su amor abrasados. Era aquel bohío un espectáculo de tristeza a la consideración humana, más a los ojos divinos un paraíso de dulzura, porque entre cinco solas personas que había, se veían disposiciones de la mayor santidad. Este se azotaba cruelísimamente, juzgando sería aquella la última disciplina que había de tomar en su vida. Otro lloraba amargamente, hallándose indigno de la corona del martirio que esperaba. Otro, con afectuosos suspiros, pedía a Dios le fortaleciese. Y finalmente orando todos mental y vocalmente pasaron hasta más de

cuatro horas de la noche. Ya cerca de la media, oyeron grandes silbos, gritería y ruido, y teniendo por sin duda ser la hora llegada, ocurrieron a la puerta los mártires de deseos, y vieron que todo el pueblecillo ardía, y que venían muchos indios tiznados y embijados, con lanzas en las manos, haciendo escolta a otros que traían tizones con que estaban prendiendo fuego a la iglesia. Lo cual no pudieron tolerar el sufrimiento del ardentísimo espíritu del P.Fr. Esteban; salió para ellos con una cruz en la mano, y todos los compañeros con él, y comenzó a predicarles, reprendiéndoles el insulto, y a su ejemplo, fortalecidos todos, cada cual se ofreció al peligro, afeando a aquellos bárbaros la insolencia y amenazándoles con la justicia divina, pues era contra Dios el desacato y contra su templo, y en tanto daño de aquellos pobres fieles que componían su iglesia.

El P. Monteagudo con animosa resolución y deseo de morir en aquella buena ocasión que le ofrecía su dicha, como embriagado del celo de la honra de Dios, corrió para ellos diciéndoles en su lengua, que no pensasen temían la muerte, pues la venían a buscar, que sólo Dios es dueño de la vida, y no ellos que eran esclavos de Satanás, idólatras, hijos de perdición, y secuaces del demonio. A cuyas ardientes palabras y de los otros Padres, y aun de los dos seculares, que en esta ocasión fueron predicadores, toda aquella caterva tan a ligero paso huyó al monte, que dentro de breve rato, ni aun el más leve rumor quedó y parecía cosa de sueño lo que había pasado. Porque ¿quién pensara que unos bárbaros infieles, de su naturaleza crueles, rebeldes y obstinados y en número tan crecido, resueltos a quemar tres pobres religiosos y dos españoles; y que venían tan prevenidos de lanzas para matarlos si huyesen del incendio, se acobardasen tanto que huyesen con tanta celeridad, sólo del eco que hacía en sus duros oídos la palabra de Dios? Secretos son divinos, que nuestra corta capacidad no puede penetrar, y sólo podemos asegurar que Dios guardaba las vidas de estos sus fieles siervos para mejor servirse de ellos en bien de aquellas almas, o para justificar sus eternos e incomprensibles juicios, y que en su divino acatamiento fuesen testigos estos

esforzados varones, fiscalizasen la obstinación y ceguera de aquellos infieles a tan conocida maravilla.

Pasaron lo que restaba de la noche, que serían como tres horas, en la misma vigilia que habían estado, juzgando volverían a consumir su sacrilega temeridad; mas no fue así, sino que quedó todo en un profundo silencio, sin que se oyese más que el rumor que hacían las maderas de la iglesia vecina que se quemaban, sin que pudiese escapar su diligencia cosa alguna de cuanto en ella había, de que no pequeño dolor penetraba sus corazones. Llegado el día, a sus primeras luces salieron de su bohío, y lo primero que encontraron fueron las calientes cenizas de la iglesia y ornamentos sagrados, cuyo estrago, aunque les sacó lágrimas a los ojos, les consoló algún tanto, por ver más aína reducidos a cenizas los vasos y paramentos del divino culto, que aplicados a las nefandas abominaciones de las idolatrías de aquellos infieles indomables y servicio del demonio, en sus malditas danzas y embriagueces, como pudiera suceder, si a los Padres hubieran quemado y reservado del incendio la iglesia.

Alejáronse por la poblazoncilla y no hallaron persona alguna; hallaron sí todas las casas o chozas hechas cenizas. Y el caso fue, que viendo que comenzaba el incendio, los *mexicanos* tuvieron por menor mal sujetarse a mal de su grado, a ser esclavos de los *taguacas* y *lencas* sus *enemigos*—y aun el dejar el cristianismo—que ser quemados. Los padres no sabían que los *mexicanos* habían huido con los incendios, sino que los juzgaban muertos al rigor y violencia del fuego; tuvieron mucha pena y aun no poca envidia, aunque se reprendían de no haberlos prevenido y exhortarlos al martirio; más, por algunos indicios y el dicho de una india vieja, cuasi moribunda, que hallaron entre unas matas —y murió dentro de dos días, confesada y como cristiana—supieron la causa del incendio, la pertinacia de los bárbaros, la cautela de los *lencas*, la poca firmeza de los *taguacas*, escape de los *mexicanos* y fuga de todos.

Ya con la novedad de esta noticia aumentaban el sentimiento, porque conocían, con bien fundado juicio y experiencia, que todo

su trabajo se había frustrado; porque todos aquellos que habían recibido el santo bautismo, grandes y pequeños, vueltos a la comunicación de los infieles, y a sus bárbaras habitaciones, por consiguiente volverían a su vida bestial de infidelidad, hechos apóstatas de la ley de Dios, y que sería ya mucho más dificultoso el reducirlos; y tanto más se imposibilitaría esta reducción, cuanto más se dilatase la diligencia en buscarlos, y más se habituasen los bautizados a las contaminadas, feas y abominables costumbres de los pertinaces infieles, que aún no habían totalmente olvidado ni sus paganos resabios. Por esta causa, y con ansias de reducir a los bautizados, para poblarlos fuera de la montaña, en donde viviesen como cristianos, se detuvo muchos días el venerable Padre y su venerable compañía, haciendo entrada en aquellos montes y páramos, alejándose a veces muchas leguas sin más guía que la buena razón y el valor, porque aunque el capitán Daza sabía algunos parajes en donde solían estar poblados los indios, éstos los hallaron yermos a causa de que la usanza de aquella gente es vivir siempre peregrinos, y así las casas que hacen para su alojamiento son tan débiles, que sólo constan de unos toscos maderos que derriban, unas hojas de vijao, que son anchas a modo de escudos, y el mecate o bejuco, que todo se halla en cualquier parte de la montaña.

Estas habitaciones, rancherías o alojamientos, que apenas ocupan medio día en su fábrica, solamente duran los días que descansan, y cuando más, mientras tarda en crecer algún maíz que suelen sembrar y en cogiéndolo—que todo se hace en cosa de tres meses—desamparan el lugar y le dejan, sin acordarse de que le hayan habitado, vagueando de unas partes a otras, comiendo de lo que cazan y pescan y de frutas de los montes, cuando se les acaba el maíz, porque demás de ser ello muy poco, comen mucha parte de él en el *elote*, esto es, sin sazón, y lo que cogen, ya seco en un día o dos lo comen y lo heben, masticando con sus muclas y dientes en comunidad, y echado con su habaza y hojas de *tabaco* en infusión de agua, que

dentro del tercero día suele tener tanta fortaleza, que embriaga y hace que pierdan los sentidos.<sup>8</sup>

De esta suerte pasaron muchos días, no cesando de entrarse por los montes, a ver si por alguna parte hallaban rastros que seguir en busca de los indios; mas no les bastó la diligencia, porque aunque la hicieron muchas veces y por distintas partes, conocieron que se cansaban en balde y discurrieron que la fuga debió de ser en canoas, por el río de la Segovia; lo cual no emprendieron, no por falta de canoas sino de inteligencia, por no arriesgarse al manifiesto peligro, río abajo, de muchos saltos que tenía aquel río, en partes donde venía muy profundo y encajonado.<sup>9</sup>

Viéndose en este estado, sin mantenimiento, sino frutas silvestres, sin gente a quien administrar, sin ornamentos para decir misa, y que perdían infructuosamente el tiempo, y era ya entrado el del invierno, que son inandables aquellas montañas, y que si más se detenían allí, más se les imposibilitaría la salida, y se pondrían más pantanosas aquellas malezas; determinaron buscar salida y tomaron acuerdo de venir a Guatemala a dar cuenta del estado de aquellas conversiones a su Provincial y al Sr. Presidente, informar de todo y pedir el favor necesario para volver el verano a emplearse en aquella reducción, llevando resguardo de algunos soldados, por los peligros que habían experimentado en la deslealtad de aquellos indios, y que si necesario fuese, fuesen sujetos por las armas aquellos apóstatas de la fe y sus factores o robadores, pues a unos y otros juntamente se les podía y debía dar guerra, a los unos como miembros de la Iglesia y sujetos que debían ser compelidos a guardar la ley de Dios a que se obligaron en el bautismo, y a los otros, por injustos poseedores de los cristianos que habían robado, sobre quienes tenía derecho la Iglesia. Y a vuelta de esta guerra y para templar algunos desórdenes y crueldades que pudiesen exceder para el fin pretendido, o pasar a demasía, volver a entrar a todo riesgo y dar la vida

<sup>8</sup> La chicha de maíz la fermentaban masticando los granos y escupiéndolos sobre la preparación

<sup>9</sup> Lo que demuestra que la reducción quedaba cerca o junto al río Coco, entre los afluentes Bocay y Waspuk, donde habitaban los *Taguazos*

en demanda de la salvación de aquellas miserables almas.

Trataron, pues, de salir por la misma parte que habían entrado; no con poco dolor de sus corazones, por acordarse del consuelo espiritual que habían tenido en los cuatro meses que duró el cristianismo de aquellas gentes; mas con la esperanza de la vuelta templaban la gran pena que les causaba el fatal aislamiento y destrucción que sentían. El capitán Alonso de Daza, como tan experto y amante de los religiosos, con ayuda de ellos mismos y de don Alonso de Escobar, fabricó una balsa de unos troncos y juncia en que todos pasaron el río, dando muchas vueltas en esquinas y partes peligrosas, con no pequeño riesgo de ser ahogados; mas el valor de todos y confianza en Dios que los regía, los libró de las ondas, como de las llamas y voracidad cruel de los indios.

Llegaron a tierras conocidas del capitán Daza, y caminaron todos con gran consuelo y alivio, por ver ya de cerca la deseada tierra de cristianos, que tanto necesitaban, para recuperarse de tanto trabajo, hambre y sustos. Llegaron a ligeras jornadas a *Comayagua*, donde fueron acogidos con mucha caridad y compasión, así de los religiosos como de todos los vecinos, y en especial del Ilustrísimo Sr. Obispo, que tan íntimo era del P.Fr. Esteban, y tanto deseaba la conversión de aquellas almas; quien informado de todo, aprobó sus designios y le alencó mucho a la prosecución de ellos. Quedó en aquel convento el P.Fr. Andrés de Marcuellos, así por no tener nueva asignación de conventualidad, como por condescender a la piedad de los fieles, y darles el consuelo de sermones y documentos santos, de que habían carecido en los seis meses que había estado ausente; aunque tenían otros y muy escogidos ministros, el P. Marcuellos era su viejo y antiguo padre. Quedáronse también en sus casas los capitanes Daza y Escobar, esperando todos la entrada del verano como quedó tratado. Y el P. Comisario Fr. Esteban, con su compañero el P.Fr. Juan de Monteagudo, pasaron a esta ciudad de Guatemala en el rigor de las aguas, a donde llegaron a principios de agosto del año de 1610.

*Capítulo Ocho*

*Del segundo viaje del P. Fr. Esteban Verdelete y su compañero  
Fr. Juan de Monteagudo, despedimiento de la ciudad,  
sucesos del viaje y dichoso martirio.*

Hallo este título con estas formales palabras entre tres capítulos que escribí, de la materia que voy tratando, el insigne religioso y doctísimo Padre Jubilado Fr. José de Morera; cuyo estilo no he seguido por hallarle a veces truncado, y otras, prolijo en digresiones. Puse, pues, el título, así, por el renombre que da un sujeto tan grave, docto y temeroso de Dios, de martirio a la muerte de estos dos venerables religiosos, que aunque no es mi intento de calificarla por tal—que esto toca a la cabeza suprema—es mi obligación autorizar lo que escribo con el sentir de sujetos tan crecidos, aunque no sea más que para desmentir el venenoso tósigo de algunos zoilos, o dioses Momos, que el que se merecen. Este linaje de padecer, aun después de muertos, concedió Nuestro Señor a estos dos ministros de su evangelio, que como regaña suya se apropió a sí mismo en su sagrada Pasión, según sentir de graves teólogos, que opinaron haber merecido Cristo Ntro. Sr. por la herida del costado, que le fue dada después de muerto, como por las demás que recibió vivo en la deshecha tormenta de su sagrada Pasión; porque en la aceptación antecedente voluntaria—dicen los de este sentir—conque habiendo prevenido el golpe Cristo Sr. Nuestro, o previsto, dispuso el ánimo, padeció de antemano la herida y mereció gloriosamente por ella. Así parece que estos dos esforzados soldados de Cristo, que con su sangre rubricaron el testimonio de su Evangelio, conociendo por las contradicciones que tuvieron para emprender la arduísima jornada de su acerba muerte, las murmuraciones que de ellas se habían de originar, atribuyendo algunos desde sus mesas y descanso a imprudencia o temeridad su arrojo; hicieron el ánimo a padecerlo todo por el amor de Dios, que tan ansiosamente les impelía a buscar, solicitar y procurar la salvación de aquellas almas a todo riesgo de sus corporales vidas.

Como el P.Fr. Esteban era tan acepto a todos por sus excelentes virtudes, notoria sabiduría, conocido ardiente celo, modestia, urbanidad y gracia en el decir, fue tan bien recibido de todos en Guatemala y se dió tanto crédito a sus relaciones en todos estados, que se les concedieron veinte y cinco hombres, de quienes fue renombrado por cabo el capitán Alonso Daza; si bien esto de llevar gente de resguardo no pareció bien a los que lo miraban con una piedad sin razón, y desde lejos, pareciéndoles que luego había Dios de hacer milagros, para que su palabra desnuda como espada de dos filos penetrase aquellos pedernales. Mas el P.Fr. Esteban que había atrevido y manejado las dificultades de lo que a los que no lo habían visto parecía tan hacedero, respondía con tan eficaces razones que vencía las que le oponían con capa de piedad, o por mejor decir con mal ordenada cristiandad. Otros de otro sentir decían que eran tan patentes los riesgos, era temeridad y falta de prudencia el irse a entregar a la muerte, a que satisfacía el celosísimo varón con el impulso y vocación que le trajo a las Indias, los medios que había aplicado, el empeño epiritual en que se hallaba y obligaciones que reconocía, pues si él desistía de lo comenzado, con mayor razón faltarían los que con el vinieron destinados a este santo ministerio, los indios quedarían ufanos y mucho más se atreverían, viendo que de miedo no los seguían, sus almas se perderían, los gastos que había hecho el Rey N.S. se malograrían y S.Majestad, a quien él debía satisfacer como primer motor de esta conquista, pudiera hacer menos concepto de ella del que se necesitaba, y los Prelados Generales, cuyos despachos y los regios le ordenaban fundar conventos y Custodia, podrían tenerle por poco diligente, tibio y para poco; y sobre todo Dios le pediría estrecha cuenta de aquellas almas, que ya le habían dado a su cargo y que en resolución había de hacer todo lo posible porque no se condenasen. Estas y otras muchas ardientes razones, como salidas de la hoguera de caridad de su corazón, templaron algo la oposición que tan instantemente se le hacía, cuyas aguas de perfección y óhices, que de todas partes se le multiplicaban, no sólo no entibieron sino

que encendieron más su descos, por ser las alas del amor de Dios que llevaban de inapagable fuego.

No poco fomentó el que en el corazón del P.Fr. Esteban ardía el espíritu y fervor del Provincial, que a la sazón era de esta Santa Provincia, N.P.Fr. Alonso de Padilla, que como tan espiritual e inteligente en materias de espíritu y vocaciones divinas, conoció serlo la del P.Fr. Esteban, y así no sólo no lo impidió, sino que echó patente por la Provincia hablando no sólo con los religiosos que había traído de España para estas conversiones el P.Fr. Esteban, sino con los demás a quienes Dios Nuestro Sr. tocase para este empleo; ordenando que le avisasen de su vocación, para escoger entre todos y aplazándolos para el tiempo oportuno. Y fueron tantos los que se ofrecieron a la jornada, que para dar consuelo a todos, dispuso el prudente Provincial, el que estuviesen todos los que pedían ir, prevenidos, para cuando el P.Fr. Esteban avisase en llegando a la *Taguzgalpa*; y entonces se resolvería por votos quiénes habían de ir a este apostólico empleo; y que el P. Comisario Fr. Esteban, como quien tanto deseaba su viaje, puesto que estaba prevenido de ornamentos y despachado, aprestase su jornada con su compañero Fr. Juan, la que para ellos fue de indecible gozo, y pidiendo licencia el P.Fr. Esteban al provincial para despedirse en el púlpito, como lo había hecho él y su compañero de la comunidad con lágrimas de todos, tomó a su cuidado el sermón de la Purísima Concepción para el que faltaban dos días.

Subió al púlpito, con no pequeño trabajo por la opresión de la mucha gente; que como se supo en la ciudad que se despedía este día el P.Fr. Esteban, y era tan gran predicador y tan conocido y amado de todos, ocurrió tan numeroso gentío, que, no pudiendo caber en la iglesia, arracimados colgaban las cabezas los hombres por oírle. De la palabra de Cristo Ntro. Sr. que refiere San Lucas, CAP. II *'Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud'*, habiendo deducido docto y espiritual los elogios del misterio de la Concepción Inmaculada de Nuestra Sra., hizo ingenioso tránsito a su asunto, y como las órdenes que llevaba era fundar una Custodia de la Concepción, ponderó la bienaventuranza

de que se privaban las almas de aquellas gentes, sujetándose a la eterna condenación, por no oír la palabra de Dios, pues sin oírla no podían guardarla, ni oírla sin que se les predicase. Dijo con gravísimas autoridades de Santos Padres, especialmente del V. Beda cuán grato era para Dios, cuán feliz y dichoso el que en sí y en sus prójimos *cuidare* y *solicitare* el que fuera oída y conservada en el corazón la palabra divina, alimentada, después de concebida, y dirigida para que dé *sazonados frutos*. Concluyendo de aquí el que él, tomando el oficio de *Marcela*, levantaba la voz contra la infidelidad y paganismo, como esta valerosa mujer contra los fariseos y escribas que injuriaban a Cristo Nuestro Señor; exhortó con un Crucifijo en las manos la enmienda de la vida con grandes lugares y sentencias, con energía sin segunda y rara eficacia; pidió perdón a todos si en algo les había sido molesto, y oraciones frecuentes para que Nuestro Sr. Jesucristo aceptase el sacrificio voluntario que hacía de su vida y trabajos; y se fervorizó tanto en el amor divino, que excediéndose así mismo, como embriagado o arrebatado de un incendio, que en su pecho encendía el Espíritu Santo, se despidió, asegurando no volvería más a verlos en esta vida, y afirmando que moriría entre infieles. Cosa que se tuvo por profecía y previsión de la corona que le esperaba, y entre hombres doctos y espirituales se dijo que Dios se lo había revelado, y confortado para poner por obra sus deseos.

Fue tan general la moción que su eficacia y espíritu causó en el auditorio, que todos le querían seguir en la empresa, aun siendo tan ardua y dificultosa, y dar la vida por la exaltación de la S. Fe Católica. Religiosos, no sólo de casa, sino de las otras órdenes y otros muchos eclesiásticos y personas de mucha cuenta en el siglo, resueltos a seguir a los Padres Fr. Esteban y Fr. Juan, se vinieron a ellos, y les siguieron algunas jornadas, dejando sus casas y familias, hasta que a instancias de los mismos religiosos, y promesa que les hicieron de que se les abría camino para la predicación del Evangélio que tanto descaban, llamarían a los que tan resueltos estaban a esta santa ocupación, como había dicho el P. Fr. Esteban a los muchos religiosos de casa que deseaban

seguirle y a todos los que oyeron su sermón el día de la Concepción. Con esto se sosegaron muchos y se volvieron, aunque algunos cinco o seis mozos españoles solteros y bien inclinados persistieron en acompañarlos hasta morir, teniéndose por muy dichosos en ir a vista de aquellos apostólicos padres, a pie y sin otro mantenimiento que el que medicaban de limosna los religiosos en los poblados; que como iban incorporados con ellos, y con ellos se azutaban y rezaban como si fuesen religiosos, se hacían merecedores de comer los regalos de la mesa del omnipotente Señor de todo.

A fines de Enero del año 1611 llegó la valerosa compañía a *Comayagua*, porque como era tiempo de Pascuas y fiestas, y los siervos de Dios hacían escrúpulo de caminar en día de fiesta, hacían alto donde quiera que les cogía, y la celebraban con tanto espíritu y edificación de los que a veces los veían, como si estuvieran en este santo convento. En *Comayagua* enfermó el P.Fr. Esteban gravemente de fiebres ardientes y descompostura de estómago, que le tuvieron muy al cabo, aunque él estuvo siempre fijo en que no era aquella su hora. Desde la cama, luego que comenzó a convalecer, fue disponiendo su entrada, porque tratar de ella era su vivir. Vino allí a verle el capitán Alonso de Daza, a quien dió los despachos que le llevaba del Gobierno, para que fuese cabo de la gente, que en ellos se decía que eran veinte y cinco soldados, y prometiéndoles en nombre de Su Majestad premio condigno a sus merecimientos. Trató de hacer la gente; mas como había de ser pagada de la Real Hacienda de la Caja de Honduras, y se habían de buscar armas y bocas de fuego para los que no las tenían, fue un martirio intolerable para los ardientes deseos del P.Fr. Esteban y su compañero la dilación.

Pasábase ya la cuaresma y temiendo los siervos de Dios que entrando las aguas se les impediría la jornada, trataron de hacerla a principios de abril, luego que pasó la Pascua, dejando tratado con el capitán Daza que en habiéndose los soldados, los siguiese por el valle de *Olancho* por donde iban a buscar la entrada que les había sido en la pasada ocasión, salida. A pocos días—respecto de lo dilatado y penoso de los caminos—llegaron

a los confines de los *lencas*; que parte de ellos estaban poblados entre cristianos, parte andaban apóstatas de la fe, y parte permanecía en su barbarie—porque es, ha sido, y será esta nación de *lencas*, como veletas de vientos, ya aquí, ya allá, al interés o al miedo, y sobre manera inconstantes—con los que hallaron en las primeras rancherías, que corrían a plazas de cristianos cuando les convenía, y se hacían al monte cuando se les antojaba. Trataron los Padres de trabar amistad y reducir a aquellos primero a la ley de cristianos, y que viviesen como tales, si lo eran, o predicándoles la fe y que se bautizasen. No les pareció a ellos mal, porque algunas cuentas, rosarios y otros dijes y bujcrías que llevaban los religiosos para acariciarlos, gustaban ellos mucho de recibir, y con este cebo intentaban los celosos ministros ganarlos a ellos y a los otros, teniendo a éstos por mensajeros para embajadas a los alzados, juzgando sería esto lo más importante para la empresa, porque en todo acontecimiento deseaban reducir a los rebeldes y todas las montañas por el suavísimo medio de la paz, predicación del santo Evangelio si pudiesen.

Como sabían mucha parte de la lengua *lenca* los religiosos les predicaban, trataban y domesticaban con gran facilidad, sin hallar resistencia en ellos. Bautizaron algunos, no sólo niños y niñas sino adultos de más de ocho y diez años, y aun algunos pocos de edad crecida. Supieron de ellos cómo muchos de su nación, que habían sido bautizados en otros tiempos, andaban fugitivos con los *caribes* en los montes,<sup>10</sup> y aun hallaron en aquellas rancherías más de cuatro que decían que les habían echado agua en la cabeza, dos y tres y más veces, sin saber decir quién ni cuándo, ni tener noticias de las cosas de la fe. Catequizáronlos los padres, instruyéndolos a todos, haciéndolos venir desde sus remotas cavernas y rincones al anzuelo de las cuentas, rosarios y cascabeles. En todo les iba sucediendo bien, e iban saliendo cada día indios y los bautizaban después de catequizados, y los iban poblando en forma de pueblos; porque nunca se convinieron

<sup>10</sup> El nombre de *caribes* se empleaba entonces genéricamente para todos los habitantes nómadas de la selva, el cual correspondía a las diferentes subtribus de la entonces extendida población *sumu*

los que de estos indios son de naciones diversas a vivir juntos, por huir el que los gobierne el que no es de su nación, y ni aun siéndolo lo llevan a bien, porque es gente sin rey ni ley, siéndolo cada cual de sí mismo solamente, tanto que ni los hijos reconocen por superior a sus padres, ni tienen más ley que su albedrío.

En estas ocupaciones entendieron los religiosos, y en enviar embajadores de aquellos *lencas* que tenían, en busca de los que se les habían huído, *lencas*, *mexicanos* y *taguacas*, por el insulto ya dicho del incendio; de los cuales tenían a veces buenas noticias, que les administraban esperanzas, y otras que los ponían en no pocas perplejidades. Eran ya casi pasados dos meses de estada en aquellos ángulos de la tierra, y aunque les habían ofrecido los *lencas* traer canoas para que pasasen el río, y que irían a las rancherías donde estaban dispersos los *taguacas*, no se habían resuelto hasta verse con el capitán Daza, que en aquellos días había llegado y tenía puesto su real cerca de *Guampuo* en una ribera del río *Guayape*, algo más arriba del río de la *Segovia*.<sup>11</sup>

Escribió el P.Fr. Esteban al capitán Daza lo que pasaba, dándole noticias de los pueblecillos que tenían fundados en aquellos páramos y rancherías, y de cómo los indios *lencas* les habían traído mensajes de los *taguacas* y demás rebeldes, llamándolos y ofreciéndoles canoas para que pasasen el río y navegasen por él. Daza respondió a los Padres persuadiéndoles a que por ningún caso hiciesen lo que los rebeldes les aconsejaban y pedían, porque por la experiencia que de ellos tenía, conocía que era traición que tenían armada a los Padres para matarlos a su salvo y sin riesgo de las personas de los homicidas; que él se vería con sus paternidades, y se acordaría lo más conveniente, y dispuso luego que se viesen.

Quizo la suerte que el mismo día que concurrieron los Padres y el capitán Daza, y trataron lo conveniente a la entrada, o en uno de aquellos días que se alojaron juntos los Padres y el capitán con sus soldados, a la hora de mediodía hubo un eclipse solar

---

<sup>11</sup> Viniendo por el Guayape, del lado de Honduras, los misioneros estaban ya en el río Coco, descosos de pasar a la otra orilla para reconciliarse con los *taguacas*.

total y muy formidable, que duró casi tres horas, obscureciéndose extrañamente el sol.<sup>12</sup> Los indios que con los Padres iban y los que con el capitán estaban, tuvieron a mal agüero y presagio fatal el suceso del eclipse, y como desleales dieron aviso a los rebeldes de la montaña de todo, haciendo oficio de espías dobles. Los fugitivos apóstatas que estaban en cuenta de todo, haciendo fijeza en los diabólicos discursos que se les ofrecían, se obstinaron más y resolvieron de juntarse todos y defenderse hasta perder las vidas o huir a las montañas, aunque muchos más se inclinaban y disponían aprestados a matar a los Padres y a todos los españoles.

El capitán Daza resolvió que él con su gente entraría primero y pasaría el río en balsas y canoas que dispondría y muy buena cuenta, porque según veía las cosas y secretos y aspectos de los indios que con él asistían—que como desleales *lencas* juzgaba de mucha cautela y trato doble—era muy peligrosa aquella jornada. Los Padres, aunque quisieran ir con él, no les permitió el piadoso capitán que se arriesgasen, prometiéndoles dar presto la vuelta y venir por ellos si hallase oportunidad para que se les predicase. Dispuso sus embarcaciones lo mejor que pudo; con buena cuenta y resguardos hizo su jornada por el río, quedando los Padres en los pueblecillos que habían fundado con sus indios *lencas*, y envidiosos y no poco pesados de no haber ido con el capitán, reprendiéndose de cobardes uno a otro en los coloquios y colaciones que tenían, acordándose cómo Dios los había librado del incendio, y que también los libraría de otros peligros si fuese su voluntad; y si fuese el que muriesen ¿por qué la dejaban habiendo venido a buscar la muerte tantas leguas? El P. Montcagudo con notable esfuerzo propuso al P. Comisario que sería bueno ir en las primeras canoas al socorro de los españoles, con las armas del Evangelio; a que no desistió del todo el P. Comisario, aunque atropellasen por la nota que podían incurrir de temeridad. Mas, tratando de buscar canoas y avisar a los indios *lencas* y de otras naciones que con ellos vivían en aquellas rancherías, hallaron muy pocos y los cogieron en muchas mentiras;

---

<sup>12</sup> El eclipse tuvo lugar el 10 de junio de 1611 y fue visible a lo largo de la actual frontera entre Honduras y Nicaragua

y dentro de pocos días no paró allí ninguno. Con esto conocieron los padres ser los discursos del capitán Daza bien fundados, pues rastrearon que todos los indios se habían ido al socorro de los rebeldes contra los españoles, porque tiznados unos y otros, no es fácil distinguir los fieles de los infieles, y para defenderse de los españoles todos eran uno.

Confirmaron del todo los Padres este juicio que hicieron cuando supieron lo que el capitán Daza pasó con los indios; a quienes aunque al principio halló blandos, como cautelosos, así que se hallaron con el socorro de los *lencas* y demás indios que se les habían huído a los Padres, se le atrevieron, amenazándole de muerte a él y a sus soldados, y no los pudo sosegar, hasta que al rumor y estruendo de tiros al aire, los fue retirando no sin muerte de algunos soldados españoles que mataron los indios con varas arrojadas, que son de madera muy fuerte con las puntas envenenadas, y traspasan de parte a parte a quien dan, si no está armado de fierro. Y son tan astutos en el ejercicio de esta arma, como diestros, porque puesto un indio detrás de un árbol hace muchos tiros, casi sin errar ninguno, sin ser sentido. En estas guerras, desafíos y trabajos, pasó algunos meses el capitán Daza y sus soldados, a quienes solía enviar por socorro, y a dar aviso a los religiosos de lo que pasaba, y el estado en que tenía la facción, rogándoles tuviesen paciencia, y no se moviesen de donde estaban, pues conocían el peligro y cuán en cuenta de todo él estaba. Los indios viéndose seguidos penetraron más adentro las montañas, donde por muchas diligencias que hizo el capitán Daza, no pudo dar con ellos, y así se volvió a los religiosos.

Así que los rebeldes que tenían puestas espías, supieron había retirándose el capitán Daza con su gente, y vieron la tierra desocupada, se volvieron a salir y dieron lugar a que los descalces *lencas* que se les habían agregado, fuesen saliendo a los pueblecillos donde estaban los Padres, como que venían de sus platanales muy inocentes, porque como he dicho, estos *lencas* eran espías dobles y traidores; para que si viesen que se iban los soldados instasen a los Padres a que entrasen en la montaña. Bien conocían

los religiosos su doblada intención y deslealtad, y Daza era sabedor de todo; mas, acordaron no castigarlos, por no alborotar la caza que buscaban, ni hacer odiosa la predicación, y así admitieron caritativamente sus frívolas y maliciosas disculpas.

Uno de los soldados del capitán Daza, cuando venían de retirada, por haber huído los rebeldes, traía un indio consigo, que había conocido antes, en asistencia de los Padres entre cristianos, y después entilado entre los *caribes*, respirando corajes contra los españoles y alborotando contra ellos a los infieles; tan valeroso que él sólo mató dos españoles, y le cogió este soldado detrás de un grueso tronco de árbol. Traíanle consigo, como prisionero —no ignorando el capitán Daza sus mañas— este indio alevoso sobre no sé qué palabra que le dijo el español levantó la mano, viéndole desarmado y descuidado y le dió un bofetón; el español que se vió herido tan afrentosamente, ayudado de otro forcció con el indio y después de algunas coces y bofetadas que le dió, atándole la mano izquierda fuertemente con una liga a la cintura le clavó la derecha contra un árbol con una herradura de caballo y ocho clavos con suma crueldad, dejándolo así preso, desesperadamente, sin que lo pudiese otro que los dos soldados.

Los indios *tahuacas*, que ya desocupada la tierra andaban por aquellas selvas, hallaron al indio clavado, ya muerto, el cual era de los principales de ellos, esto es, que por valiente los había capitaneado. Concibieron tan mortal odio y venganza contra el capitán Daza y los españoles, que con nuevas astucias pusieron en ejecución. Supieron que algunos soldados de los de Daza andaban por los valles de *Olancho*, en sus estancias, rehaciéndose de sustento, mientras se ofrecía nueva empresa; y tomando esto por motivo, enviaron instante y consecutivamente por sus mensajeros los lencas a decir a los Padres que estaban muy pesarosos de las guerras pasadas, que ellos no tuvieron la culpa y que querían recibir el bautismo, con tal que fuesen solo los dos Padres y el capitán y algunos españoles, pero no con arcabuces, porque no querían guerra sino paz y ser cristianos.

Fué grande el consuelo de los religiosos con las instancias que en esto hacían—que como buenos juzgaban bien de ellas—mas el capitán Daza, como quien tan bien conocía a los indios, dijo que suspendiesen la acción, que él iría primero como embajador de los Padres y sin bocas de fuego, con tres o cuatro soldados, a decirles cómo todo lo pasado les era perdonado, y que los Padres vendrían a ellos muy gustosos y les bautizarían y administrarían como Padres, y que para ello traían nuevos ornamentos y cálices; que no hubiesen miedo y otras cosas que su celo y cristiandad previno. Y que desde allí les avisaría por escrito lo que conviniese. Partió el buen capitán y al tercer día recibieron papel suyo los Padres en que decía, que aunque no había visto a los indios principales, había tenido noticia estaban disgustados sobre no se qué, y que él avisaría de todo, que estuviesen prevenidos.

Esluvieron los Padres esperando todo aquel día—que era ya a las entradas de enero del año de 1612—y el siguiente vieron venir siete u ocho canoas y en cada una de ellas dos indios. Dijeron a los Padres que el capitán los llamaba, y pidiéndoles la carta o señal que había prometido, respondieron que por haber tirado un mico un soldado que llevó escopeta, sin voluntad del capitán, se habían amedrentado los indios, y que quedaba Daza componiéndolos. Como esto hacía alusión, a juicio de los Padres, a lo que él había escrito, lo creyeron y aunque algunos de los soldados que estaban con los religiosos eran de contrario parecer, hasta decir al P. Comisario que dejase aquellos pertinaces indios para el infierno; fue esto avivando la llama de su caridad y vehemente deseo y celo, de que aquellas almas no se perdiesen, y con un fervor de espíritu dijo a todos: *‘Esta es la ocasión más feliz que podemos desear, la que yo he tanto buscado, y a lo que aquí hemos venido; quien se hallare con fuerzas para ello sígame.’* A que respondió el P. Montecagudo: *‘Padre Comisario, Dios es dueño de la vida, y pues por Dios nos entregamos al riesgo, Dios nos sacará de él, o dará fuerza y valor para padecer por su amor.’* Entráronse en las canoas, cada cual en una; porque eran pequeñas y no

habían más que dos indios remeros, uno en la proa y otro en la popa, y el pasajero en medio. Embarcáronse también en la misma flotilla algunos soldados, los más animosos en compañía de los padres, que todos serían como diez personas.

Caminaron río abajo buen trecho, hasta dar vuelta a una punta ribazo de tierra, en cuya caída vieron innumerables indios tiznados y embijados, con sus penachos de plumas y lanzas —señales de guerra en ellos— y en una muy alta, puesta una cabeza que parecía—como lo era—la del capitán Daza, y en otras algunas manos de españoles, una de ellas con herradura y clavos, que era la que hallaron que aprisionaba al indio alevoso. El P.Fr. Esteban, cuya canoa tomó tierra primero que las otras, fervorizado en espíritu, les comenzó a predicar, afeándoles su insulto, abominando sus idolatrías y vicios, proponiéndoles su condenación si no se convertían y hacían cristianos, pues sólo en esta ley evangélica hay salvación. Irritáronse con esto sañudamente los rebeldes indios, y haciendo señas con unos pitos, y a un mismo tiempo, cargaron todos sobre el P.Fr. Esteban, que imitando a su santo, esperó aquella impetuosa furia, puesto de rodillas en tierra, orando a Dios que perdonase a sus homicidas. Dieron al P.Fr. Esteban muchas heridas con macanas, y le atravesaron una aguda lanza que cimbraron; y con un machete le cortaron por las cienes el casco de la cabeza; en cuyo acerbo tormento dió el alma a Dios su creador. El P.Fr. Juan de Monteagudo, aun no había desembarcado; y así recibió la dulce deseada muerte en la misma canoa, puesto de rodillas, donde con las mismas palas de los remos, y otros que se les agregaron, entrando al agua hasta la cintura con machetes y varas de madera negra, más dura que el hierro, hicieron criba su cuerpo. Lo mismo hicieron con los soldados que pudieron haber en las manos; algunos de ellos escaparon a fuerza de sus brazos, forcejeando con los indios; que como llevaban tres o cuatro bocas de fuego pudieron hacerlos retirar y escapar, aunque heridos y maltratados, y llevar consigo una imagen de nuestra Señora que era de la

devoción del P.Fr. Esteban, título de la Concepción, que llevaba para patrona titular de su deseada Custodia.<sup>13</sup>

Así consumaron estos valerosos atletas su religiosísima vida, padeciendo por su creador la cruel muerte, hechos testigos de la dureza de aquellas infelices gentes, rubricando con su sangre el auténtico y verdadero testimonio del Evangelio, concediéndoles Dios Ntro. Señor, como tan liberal y misericordioso, lo que cada cual en su alma y en sus palabras manifestaba desear con tan insaciable sed, premiándolos con las dulzuras de su divina gracia con la preciosísima corona de escogidos suyos.

Tomado del LIBRO QUINTO TRIPARTITO, CAPÍTULO PRIMERO, de la  
**Crónica de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala**  
Fray Francisco Vázquez

(...)

---

<sup>13</sup> El lugar del martirio está situado en la ribera nicaragüense del río Coco, cerca de la confluencia del Lakus, y se le conoce por *Ispayn-t-kan*, que significa 'donde mataron a los españoles'

# Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques

por Fernando Espino



1. Fray Fernando Espino, Custodio habitual de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, y *Comisario Apostólico de la Reducción de los indios Xicaques de la Taguisgalpa*: por mandato de M.R.P.Fr. Francisco Calderón, Secretario general de las provincias de la Nueva España, Padre de esta del Santísimo Nombre de Jesús, dos veces Comisario Visitador de ella. Viendo visto su P.M.R. los despachos que el M.R.P. Ministro Provincial Fray Cristóbal Serrano me dió de *Comisionario Apostólico, para la Reducción de los indios Xicaques de la provincia de la Taguisgalpa*, donde fueron martirizados los benditos Padres Fray Esteban Berdelete y Fray Juan de Monteagudo, hijos de esta santa provincia, me mandó su Paternidad que pues había yo ido a aquellas partes, con fidelidad y verdad le certificase de mi viaje y suceso de la reducción; y así, obedeciendo que era, dije y juré *in verbo sacerdotis*, que mi viaje y sucesos en aquellas montañas fue de esta manera, con toda brevedad y verdad, quitando muchas circunstancias que no hacen al caso, por abreviar.

2. Primeramente llegaron a esta ciudad de Guatemala dos indios de los gentiles, recién bautizados, que los trajo el capitán D. Bartolomé de Escoto, los cuales se llamaban, el uno Juan Antonio, hijo de un capitán, y el otro, Andrés Cabezas, los cuales, aunque estaban bautizados, estaban mal catequizados porque el que les bautizó no sabía el idioma de ellos—como hizo con otros muchos infieles. Yo, con parecer de hombres doctos, después de haberlos catequizado e informado lo más bien en nuestra santa Fé Católica, y como lo manda el Ceremonial Romano,

*sub conditione*, los bautizé, porque los hallé muy vocales en todos los artículos de la Fé, por saber yo el idioma de ellos,<sup>1</sup> estos dos que vinieron a esta ciudad, viendo y entendiendo que yo sabía su idioma y lengua, y que no había otro que la supiese, con muchas ansias e importunaciones me pidieron y rogaron fuese a sus montañas a catequizar y bautizar a sus deudos y parientes, y que les enseñase el camino del cielo; yo, entonces, hallándome en la santa Recolección de Almolonga, enfermo, les dije que no podía ir, por las incomodidades de aquellas montañas, y longitud—que hay más de doscientas leguas de aquí allá—y viendo ellos que yo no quería ir, el uno, hijo del capitán, llamado Juan Antonio, de muy lindo parecer y entendimiento, me dijo con coraje santo la razón siguiente: *Padre, pues, ¿no decís que los que no están bautizados se van al infierno, lugar de fuego y habitación de demonios? mira, que si no vas a echar al Cielo, donde está nuestro Dios que nos crió, a nuestros padres y parientes, que te castigará Dios si mueren aquellos sin bautismo.* Aunque le entendí, le pregunté otra vez: ¿qué me decía? Viendo yo que estas razones eran más de cristiano antiguo, que de gentil recién convertido, y algo enojado, me respondió y repitió las sobredichas palabras que me asombraban, y saliendo yo al claustro de la Recolección, hallé al R.P. Fray Francisco Menceses, Definidor, y al P. Fray Miguel de Córdova, Vicario, y les dije lo que aquellos me decían, y dichos Padres me dijeron que me encargaban la conciencia, y que fuese. Comunicuélo también con el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Maestro Don Fray Payo de Rivera, Obispo que era entonces de este Obispado, y hoy dignísimo Arzobispo y Virrey del Reino de la Nueva España, y me dijo lo propio; y los indios hicieron un Memorial, y se fueron al señor Presidente Don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, pidiéndome, y también le encargaban su conciencia y le citaban para el tribunal Divino, si no me enviaba. Su Señoría comunicó el caso con el M.R.P. Fray Cristóbal Serrano, Ministro Provincial, y le pidió por petición—la cual está en

---

<sup>1</sup> El *lenca*, o mas bien *chontal-matagalpa*, que se hablaba en *Segovia*, de donde era natural el fraile Espino

mis despachos—que me enviase, y su Paternidad me dió los despachos, patentes y comisión para dicha reducción, los cuales papeles originales entregué al M.R.P. Fray Francisco Calderón.

3. ¡Secretos juicios de Dios! Estos dos indios cayeron enfermos luego en esta ciudad, lleváronse a la enfermería de este convento de Guatemala, en donde se les acudió con mucha caridad, como la tienen aquestos benditos enfermos de esta enfermería; murieron ambos, no llevándose uno a otro más de ocho días; enterráronse en la capilla de los indios del Barrio, con hábitos de S. Francisco N. Padre, con la pompa que se entierra un religioso profeso, porque vió la comunidad la disposición de la muerte de ambos.

4. Y fue de esta manera: que estando el primero que murió, Juan Antonio, confesado y sacramentado—que lo confesé yo—habiéndose ido a nuestra celda a descansar, le dejé un Cristo en las manos, y un donado que le asistiese; comenzó a inquietarse y dar voces y querer arrojar el Cristo, y viéndolo así el donado, fue y llamome; fui luego y preguntete ¿que tenía, pues estaba tan asombrado? y muy risueño me respondió estas palabras, con gran alegría: *Padre, yo no tengo nada, ni tengo miedo; primero si estuve muy alborotado y congojado, porque por aquella ventanilla — la cual cae a la huerta y está muy alta—entraron tres o cuatro bultos muy feos y desgreñados, y me dijeron que arrojase este Cristo, que tú me engañabas; yo los veía y el Padre que estaba conmigo no los veía, y así me asombré, y mientras este Padre fue a llamarte, por la misma ventanilla entró un español mozo, hermoso, muy lindo, y riñendo a aquellos bultos, les dijo: quitaos de ahí, idos, salíos presto, que aquel que tiene en las manos es nuestro Dios; y luego los bultos con mucha presteza se salieron por la ventana, y me dijo este español: no tengais miedo, y me consoló hablándome en mi misma lengua; y así Padre, yo estoy muy contento; mas quiero morir, que volver a mi tierra.* Y con esto apretó el Santo Cristo llegándose a su rostro y besándolo muchas veces; cogió el cordón de N.P.S. Francisco y lo besaba muchas veces; yo les conté a los Padres, y con eso se juntaron más de diez religiosos sacerdotes, dando gracias a Dios de verle tan contento, y decía

algunas palabras en *romance*, y repetía muchas veces, Jesús, María, San Juan; dióle un paroxismo y cantáronle el Credo, y volvió muy alegre y dijo a los Padres, apuntando a un rincón, con Cristo y cuerda: '*Echen agua bendita*,' y se reía, y preguntándole yo ¿de qué se reía? me dijo: '*De ver huir aquellos micos, de miedo del agua bendita*.' No se puede dejar lo siguiente, aunque me dilate —dejo otras circunstancias— encomendándole yo el alma por el Breviario, aunque estaba muy desasosegado, con atención estuvo, sin menearse, oyendo la recomendación del alma; y acabándola me dijo: '*Dios te lo pagará, Padre*.' Yo le dije: '*si supieras lo que aquí te he dicho, te holgarás más*,' y sonriéndome dijo: '*Todo lo he entendido, Padre*.' Y para certificarme yo, le pregunté ¿qué había entendido? Y me dijo casi toda la recomendación; dentro de tres horas murió.

5. El otro murió luego, a los cuatro o seis días, con demostraciones de cristiano, pero no con estas de Juan Antonio; loh, fuerza de predestinación, y misericordia de Dios, que gentiles bárbaros acaban dándonos tantas muestras de su salvación!

6. Con estos alientos salí para mi viaje, llevando en mi compañía al P. Predicador Fr. Pedro de Ovalle, y llegamos a un pueblo llamado Santa María,<sup>2</sup> donde hay iglesia y casas; hallé como veinte personas, entre chicas y grandes, los cuales indios había reducido el capitán Bartolomé de Escoto; hallé el padre y madre de los que acá habían muerto, tendidos en el suelo para morir—que esto hacen por superstición antigua cuando se les mueren los hijos o madre—había muchos días que no comían, ni bebían, porque habían sabido la muerte de sus hijos—que les llevó la nueva un indio que se adelantó. Yo les consolé, y comieron y bebieron: la india madre del uno, no quiso consolarse; murió; sería de edad de más de setenta años. Catequizela, y *sub conditione* la bauticé; murió luego con demostraciones de cristiana; el cacique o capitán se consoló y está bueno.

7. En este pueblo de Santa María estuve como un mes, catequizándolos y enseñándoles la doctrina cristiana, y en este interín

---

<sup>2</sup> En el valle de Jamastrán, al oriente de Danlí, Honduras

salieron como 20 personas, entre chicas y grandes; éstas temen mucho a estos de Santa María, porque dicen que son hechiceros y que les matan sus hijos; dijéronme no querían estar allí en Santa María, temerosos de éstos, y así los saqué siete leguas afuera a un valle muy ameno; allí hice una iglesia, fundé un pueblo, púsele por nombre San Buenaventura,<sup>3</sup> allí los catequicé y bauticé, instruyéndolos en la Fé Católica; hízeles sus casillas y milpas de maíz; los circunvecinos de allí, que son españoles, mulatos e indios, que están en tres valles que se llaman *Julapa*, *Cuscateca* y *Jamastrán*; acudían a oír misa, porque raras veces la oyen por estar muy lejos su cura, más de veinte leguas; éstos me proveían de carne, que daban a estos recién convertidos, y comunicaban con ellos. Casé a indios cristianos antiguos con indias recién convertidas, y a la contra, indias cristianas antiguas con indios recién bautizados; había como cuarenta y más personas; hice la Semana Santa y celebré los Oficios Divinos. Puse Monumento Jueves Santo, con el Santísimo Sacramento, con muchas luces de cera blanca—que se labra en aquel valle—hubo su procesión, disciplináronse muchos *Xicaques*, y ellos mismos con sus flechas y arcos rondaban el pueblo, temerosos no viniesen los de la tierra adentro—que estábamos cerca de unos indios caribes llamados *Tuguacas*—y hubo cantidad de españoles, mulatos y negros. Y estando yo algo convaleciente de un gran achaque—que me puso en trances de muerte—que aún no me podía menear de la cama, por permisión de Dios, un hidalgo a quien todos obedecen por su condición rígida, vino como a las tres de la tarde acompañado con más de veinte mulatos. Y porque yo había sacado a los insieles recién convertidos a este paraje que se llama San Buenaventura, sin tomarles parecer, muy colérico mandó me levantasen de la cama, y en una mala silla me mandó poner con imperio, y a unos mulatos que me cargasen; así lo hicieron y lleváronme como más de una legua; yo me desmayé, y no obstante metiéronme por una montaña espesa, de mucho lodo y pantanosa; ya era oscuro, y llegamos a un río caudaloso, como a las ocho de la noche, y metiéronme en una

<sup>3</sup> Cerca de Danlí

canoas bien pequeñas, y pasáronme el río y lleváronme otra media legua de montaña, hasta salir a un estancia que llaman el *Zamorano*; allí me hallé bien fatigado y casi muerto. Doy gracias a su Divina Majestad que así lo permitió para que yo mereciese y padeciese por él, por cuyo amor padecí todas estas cosas, y así no me dí por ofendido y agraviado de tal hombre, antes otro día por la mañana le regalé con un poco de bizcocho y chocolate que tenía.

8. Estando en esta estancia llegó a los tres días el clérigo, llamado Andrés de Torres, el cual ya antes me había venido a ver estando yo muy enfermo con la grave enfermedad que tuve, muy peligrosa, en la poblazón de S. Buenaventura, donde me sacramentó dicho clérigo, porque mi compañero Fr. Pedro de Ovalle se había ido a una estancia, nueve leguas distante de donde yo estaba, a confesar a unas personas devotas de N.P.S. Francisco, que se llama *Jamastrán*; allá también estuvo muy al cabo mi compañero, y yo sin habla más de cuatro días, sin tener en mi compañía más que los indios e indias recién convertidos, los cuales viéndome tan enfermo, lloraban, y según me dijo D. Luis Servellón, que acaso llegó allí en este tiempo, le dijeron: *‘Cuando está así una persona tan mala ¿qué hacéis vosotros?’* Díjoles el caballero: rezamos delante de esta imagen que está aquí. Entonces ellos, con ser bárbaros, dijéronle: pues hagámoslo así todos. Hincáronse de rodillas delante de una imagen de la Limpia Concepción, de lienzo, en un altar y donde yo decía misa, y allí dijo el Ave María en *romance* dicho D. Luis Servellón, y ellos con mal articuladas palabras repetían el Ave María, con golpes en los pechos y lágrimas en los ojos. Esto me contó este caballero después que volví en mí, admirándose, así de haber yo vuelto de achaque a la salud, como de ver a los recién convertidos y bautizados haber hecho aquella acción.

9. Fra mi albergue, adonde padecí esto, pajizo, de ocho varas de largo y cuatro de ancho, cercado con unas cañas, que *a quatuor ventis* cntraba el aire y ventisco, y era por octubre, que en aquellas partes son las aguas rigurosas; aquí como digo, vino este clérigo

de un pueblo llamado *Jalapa*, treinta leguas distante de este rancho, porque supo estaba yo en peligro; trajo consigo a un hermano de la Tercera Orden, descubierto, llamado George de Sossa, acertado en curas por ser buen herbolario y hacerlo con mucha claridad; curóme, y habiéndome dejado convaleciente se volvió a *Jalapa*, y sabiendo después había yo recaído, vino a dicha estancia del *Zamorano*, en donde me halló—como tengo dicho—y vino en su compañía el mismo Hermano Tercero George de Sossa; pusieronme en una hamaca, y en hombros de mulatos e indios, por una cuesta muy agria, empinada, que tiene más de cinco leguas de subida, y a los lados peligrosos precipicios, sin agua en todo el camino, tardamos dos días hasta llegar a una estancia cerca del pueblo de *Jalapa*, adonde el buen clérigo me asistió, y convalecí, y fuíme a la ciudad de la *Nueva Segovia*, mi patria, distante de este pueblo más de doce leguas a convalecer; duróme la convalecencia más de cuatro meses.

10. Y aunque padecí estos y otros muchos trabajos por el amor de Dios y de mis prójimos, no por esto pienso que tengo obligado a Dios; antes estoy de mi poca virtud y paciencia receloso; sólo confío en la misericordia divina, que por su bondad me ha de salvar. Volvíme al pueblo de S. Buenaventura, que había yo poblado, el cual estaba despoblado, porque los indios, viéndose solos, se fueron otra vez a la montaña y se metieron en unas grutas, temerosos de los de Santa María sus enemigos.

11. Embarquéme yo y mi compañero, Fr. Pedro y un español Juan García de Miranda, aunque viejo, gran soldado. No llevábamos armas, más que el Santo Evangelio, palabra de Dios; el viejo sí, llevaba su escopeta, y tres indios cristianos. Embarcámonos en el río Guayambre,<sup>4</sup> en cuya ribera está el pueblo de Santa María, en dos canoas y una balsa; fuimos río abajo, como va hasta abajo—va muy rápido y tiene en el medio muchas piedras levantadas, con que era forzoso apearnos y subirnos por los peñascos, y a gatas subrestando entre aquellas malézas, andábamos unas veces dos cuerdas, otras más y otras menos; va el río encajonado entre

<sup>4</sup> Que se junta con el Guayapc para formar el río Paluka.

peñascos muy altos; tiene pocas orillas, que todos son arcaduzes—caminamos cuarenta o cincuenta leguas, durmiendo en parajes de muchos mosquitos y otras incomodidades que se pueden imaginar.

12. Al cabo de tres días llegamos a los Encuentros que llaman, que es donde se junta este río de Guayambre con el de Guayape, río de mucho oro, que baja de los valles de *Olancho*; allí entre los dos ríos está una grande playa; hallamos como veinte personas en unos ranchos o bohíos de hojas anchas que se crían por allí; nos recibieron muy bien; el capitán es cristiano, y su mujer e hijos, y otros cuatro o seis; llámase el capitán *Apuis*; en el bautismo le pusieron D. Diego de Olmedo; regalónos con pescado, miel, tortuga y puercos de monte.

13. Estaba afligido este capitán porque había enviado río abajo, hacia el *mar del Norte*—adonde cntra este caudaloso río— a cinco deudos suyos, y hacía tiempo que no venían, y él sospechaba los habían muerto o cautivado los ingleses; los cuales están abajo de este río, poblados en compañía de muchísimos negros e indios *caribes*; hánse casado los ingleses con las indias y negras, con que me dijeron había mucha cantidad de gente de toda broza. El capitán, al cabo de tres días, viéndome celebrar y decir misa, llegóse una mañana estándome yo revistiéndome, y díjome: Padre, pues me decís que eso que levantáis—por la Hostia—es Dios, que sabe todas las cosas, preguntadle qué se ha hecho mi gente, ¿si están muertos o vivos? Díjele con gran fe: si haré; y apenas había acabado yo la misa, en la cual pedí a Dios me pusiese en el corazón y boca lo verdadero de aquel caso, cuando se llegó a mí con gran imperio y díjome delante de todos: *¿Qué dice Dios Padre?* Yo sin advertir más de lo que había pedido a Dios en la misa, le dije: *Hoy vendrán todos tus deudos.* Y él, alterado, preguntó segunda vez: *¿Hoy vendrán?* Díjele yo con fe: *¡Sí!* Alborotáronse de contento, tocaron sus pitos y danzaron. Preguntóme mi compañero, y el buen viejo español, ¿qué regocijo era aquel que mostraban los indios? Díjeles lo que pasaba; ellos me dijeron: bien pudiera V.R. responderles equivocadamente; pero yo tuve gran fe

(que es forzoso entre aquellos infieles); obre Dios como quien es, les dije, tomando por instrumento lo desechado y vil del mundo para dar a entender que todo lo hace su Divina Majestad y nosotros nada.

14. Luego, que serían las siete de la mañana, todos aquellos gentiles comenzaron a mirar y atalayar río abajo, a ver si venían; llegó el medio día, las cuatro de la tarde, y hallándose ellos cansados de atalayar, y que no venían las canoas, llegóse el capitán, triste ya, y díjome: *'Padre, paréceme que mentís vos, o miente aquel Dios.'* Yo le dije todavía hay sol, con harto miedo y harta congoja de ver que aquellos parecían ya aflorar; cogí el Breviario y fuíme hacia el monte, encomendándolo a Dios lo mejor que pude; salí dentro de media hora; díjome el capitán: *'Paréceme que de corrido y afrentado te fuiste al monte.'* Diciendo esto—!oh misericordia de Dios!—luego al instante asomaron dos canoas por una punta del río, y él y los demás, dando gritos de alegría, dijeron: *'Aquellos son nuestros deudos, que están muy lejos, la punta del río; verdad dice nuestro Dios... Ya es nuestro Dios.'* Considere cada uno la alegría que tendríamos los cristianos.

15. Llegáronse las canoas cerca de donde estábamos y venían todos los que había ido, pero venía muy achacosa una hermana del capitán; llegóse a ella, y viéndola tan achacosa vino a mí y díjome: *'Tu gente, la que venís a sacar, han hechizado a esta mi hermana, y me la matan; no me ha de quedar ninguna con vida; las tengo que ahorcar y matar a todas.'* Las cuales ya venían, que había yo enviado por ellas para llevarlas a San Buenaventura.

16. Bramaba el indio capitán como un toro; es valiente, téneme todos; no le pude aplacar. Díjele a los que llevaban la enferma que pasasen a sus ranchos, que están río arriba del Guayape, como media legua. Pasaron; ya era la oración; llamóme el capitán y díjome: Varnos tras ellos padre, y curarás a mi hermana. Cogimos una canoa, fuimos tras ellos río arriba, y llegamos a las rancherías, yo solo con el capitán. La india enferma estaba muy fatigada; preguntéle de qué era el achaque, y que ¿si la habían hechizado mi gente? Díjome que no, sino que de bañarse estaba

mala y enferma, y que su hermano era de mala condición, y que le aconsejaba dijese que los indios que sacaba yo, la mataban.

17. Catequizéla, y me pidió que por aquel Dios que le decía, la pusiese en el camino para ir a verlo; lloraba, gemía, y pedíame el agua del bautismo; sería de edad de cuarenta años, doncella, y diciéndole yo que por la mañana la bautizaría, cogíome la cuerda y díjome: *No te has de ir de aquí hasta que me echés agua, pues es el camino para ir adonde están las estrellas; yo me hallo muy fatigada, no sea que me muera esta noche y vaya al lugar del fuego.* Viéndola yo tan firme en la fé, la bauticé; era ya muy tarde la noche. Díjome ella: *Parece, padre, que esta agua ha llegado a mi corazón y me ha alegrado mucho.* Díjele yo: mira, que digas a tu hermano el capitán que no te mata mi gente, ni te han hechizado. Quedó en eso y bajéme a mis ranchos.

18. Por la mañana vi venir al capitán de donde la enferma estaba; venía en una canoa, desnudo, todo untado de carbón molido, con cierto betún, con una vara o lanza en la mano. Diome grima de verle venir en aquella forma. El viejo español—que es de la tierra del señor Presidente—cogió la escopeta para darle un balazo. Yo le detuve; desembarcó el capitán, vino a mí, y díjome con bravo imperio: No temes, Padre, de verme así. Yo le dije que los sacerdotes no temen a nadie, sino sólo a Dios. Díjome que su hermana se moría, y que como había yo sabido de Dios que venía su gente, quería él saber también, echando suertes ¿quién mataba a su hermana? y que si quería yo, fuese donde estaba la enferma, y que le vería vestirse como yo me vestía en el altar, y que pisaría muchas brasas, y que a la Oración enviaría por mí. Díjele que si iría y volvióse muy contento.

19. Yo, para ver estas invenciones y marañas diabólicas, determiné con ánimo, fiado en Dios, de ir, como lo hice; porque luego, cerca de la Oración vinieron dos canoas con algunos *Xicauques*, por mí. Llamé a mi compañero Fr. Pedro; embarcámonos, fuímonos y llegamos, y estaba una enramada grande muy limpia, por abajo con asientos, y en medio una grande hoguera. Mandóme sentar par de sí; alrededor de este rancho o ramada estaban diez

o doce *Xicaques* con sus lanzuelas en las manos, en pie; animé a mi compañero, reconciliámonos ya con ánimo varonil para dar la vida por Jesucristo Señor Nuestro, o asados, o alanceados —sabe su Divina Majestad que hablo con verdad, como la pudiera hablar a la hora de la muerte—que lo que es el deseo y la voluntad no faltó a la muerte, ni al sacrificio; dióme su Divina Majestad en aquel trance ánimo y valor, con alegría y contento; no me fue servido su Majestad, por sus justos juicios y mis pecados, que muriese allí; harto lo siento.

20. Ya era tarde de la noche, y díjele yo que comenzase; estaba allí como un altar, adonde tenían unas cortezas de árboles—que son vestiduras que ellos usan—sacan la corteza del árbol conforme quieren la vestidura, aporréanla en el río con unas piedras lisas, y sacan unas mantas tan tupidas como *melingue* o *yonuncho* de a vara, y más largas de seis y ocho varas; calientan mucho.<sup>5</sup>

21. De estas tenía como cuatro sobre aquel altar; llegóse y púsose una y vióse como alba; cifióse y púsose otra con mangas, y en la cabeza un bonete a modo de mitra; quedó formidable, la cara negra, embetunada con carbón, los labios colorados y los ojos también; es él agigantado.

22. Comenzó a bailar alrededor de la hoguera: estaba un calabacito colgado y bebióse lo que había dentro. Preguntando yo ¿qué era lo que había bebido de aquel calabazo? díjome otro indio: *es la sangre de la lengua de aquel indio*—apuntándome uno—*que se la agujereó y sacó.* Comenzó su baile como a las nueve de la noche; comenzó a cantar en su idioma un canto en que llamaba a la culebra blanca y a otras culebras que hay en aquellas montañas, diciéndoles: *Venid y decidme quién mata a mi hermana.* Llamaba al Tigre, al León y Micos y otras sabandijas montaraces. Ya la hoguera hacía brasas pequeñas, daba con la punta del pie y sacaba dos o tres brasitas pequeñas y las pisaba.<sup>6</sup> Esto duró hasta más de media noche; yo me enfadé y díjele que acabase; hizo que se caía desmayado, y allí dijo como le habían

<sup>5</sup> Extraídas de un árbol que llaman *tuno*, especie de caucho.

<sup>6</sup> La costumbre de caminar sobre brasas era un rito que practicaban algunos *sukias sumus*

revelado que mi gente o indios le mataban a su hermana.

23. Fui a ver a mi enferma; la hallé muy conforme con la voluntad de Dios, dile una cruz de palo, dejéle un poco de agua bendita que había traído de abajo y me despedí; díjome: *'Ah, Padre! que consolada estoy! En llegando donde están las estrellas me acordaré de vos.'* Fui, halléla amortajada cuando volví; enterréla en un sepulcro, que ellos tienen dentro de la montaña en una casa grande muy aseada, y una cruz; allí hay muchos enterrados; en lugar de losa ponen una canoa volcada como tumba; dijéronme que los enterrados estaban bautizados, por lo cual bendije aquel lugar; cantámosle un responso yo y un indio sacristán cantor, que iba conmigo, y con esto me volví a mi rancho, que había una legua, y quedóse el capitán acabando de enterrar la india.

24. Ya estaban mis indios en mi rancho, que habían llegado. Dentro de dos horas ví venir río abajo cuatro canoas con todos los *Xicajques* que quedaron enterrando la india, con muchas varas o lanzuelas y él capitaneando en la proa; todos desnudos, tapadas las verendas con pedazos de aquellas cortezas, que así andan siempre; desembarcáronse cerca de mi rancho, y el Capitán, como un tigre furioso, dijo a todos los indios que traía: *'Poneos como os dije.'* Pusiéronse como una media luna, cogiéndonos en medio, a guisa de pelear, con una lanza cada uno en la mano derecha —que son unos hierros de un palmo de largo, como cuchillas, las cuales se las dan los ingleses, con quienes comunican— y en la izquierda recogidas cuatro o cinco. Están estas lanzuelas en unas astas muy curiosas; asimismo todos los indios traían unos cordeles gruesos arrollados a la cintura; el capitán y otros dos embistieron a una o dos indias de las mías en un instante, con aquellos cordeles que traían, las ataron las manos por detrás y en el cuello una de aquella sogas; ibanlas a ahorcar, diciendo y haciendo, de los palos en la enramada en donde había dicho misa yo. El viejete apuntaba con la escopeta; yo le detuve y cogí a las indias y los cordeles y comencé a defenderlas; el capitán forcejaba a quitarlas para ahorcarlas; duró esta fresca más de una hora. Mi compañero, como no sabía la lengua, estábase parado;

todos los indios cristianos que llevaba yo turbados. Dióme Dios ánimo; la verdad que decía yo con San Ignacio Mártir: *Vtinam fruar bestiis, quoe mihi sunt proeparatoe*. Porque unos me tiraban de las manos; otros me daban empellones; hasta las indias del capitán se me atrevieron. Finalmente, como les hablaba yo en su idioma, fue servido Dios de que se aplacase el capitán. Dejólas, yo les hice un sermón, diciéndoles lo mal que hacían y que los había de castigar Dios, y que se habían de morir por el poco respeto que habían tenido al sacerdote, y que las personas que me habían dado empellones habían de morir. Fueron con esto a sus ranchos, que estaban cerca del mío.

25. Serían las dos de la tarde, llamé a mis indios para volverme; oyólo el capitán, y vino y díjome: *¿En qué canoa te has de volver?* Díjeles que en aquella que había traído, y díjome él que no, sino que me quedase aquella noche allí, y que comiese con seguridad y durmiese, que por la mañana me llevaría su misma gente; aunque temeroso, le dí palabra. Despaché mi gente luego río arriba; aquella noche temimos nos diesen sobre nosotros; luego se aplacaron todos y se ofrecieron a llevarme río abajo por donde vine.

26. Viéndolos yo muy contentos, díjele al capitán que mirase que aquellas ceremonias que había hecho el día antes eran supersticiones del demonio y embustes; lo mismo le dije antes en el sermón, luego que soltó las indias, y díjele que *¿cómo no salió ninguna de aquellas culebras que llamaba? ¿ni tigre? ¿ni ningún animal?* Y otras cosas a este tono, y vuelto a los indios e indias les dije: *no creais que esto que hace este capitán, que es por atemorizaros y que tengais miedo,* él dijo que no haría más aquellas supersticiones y suertes. Allí estuve ocho días, catequicé y bauticé algunos seis u ocho gentiles, puse muchas cruces, diles rosarios, cascabeles, peines, cuentas y trompas y otras bujerías.

27. Volvíme a S. Buenaventura; dentro de ocho días se le murió al capitán su mujer y una hermana vieja que le había quedado; éstas se habían señalado en darme empellones. Reconociendo esto el capitán *Apuls*, que tiene buen entendimiento, envióme un recado diciéndome que era castigo de Dios por el poco

respeto que me habían tenido, y que así se salía hacia el valle de *Olancho*, que hoy está fundado, según dijo el P. Predicador Fr. Antonio Berzian, que vino allá. Estando yo con estas fundaciones en este estado, en S. Buenaventura, achacoso, el año pasado de 1669, a primeros de enero, recibí cartas de su reverendísima N.M.R.P. Fr. Hernando de la Rúa, dignísimo Comisario general de estas provincias de la *Nueva España*, agradeciéndome esta reducción—que yo ya le había escrito desde aquellas montañas el estado de ella—en la cual carta, después de haberme echado muchas bendiciones como tan amoroso padre y tan celoso del progreso, aumentos y propagación de la santa fe católica, y del bien de nuestra sagrada Religión, me insinúa su Reverendísima de su letra, que mirase yo que la santa Recolección de Almolonga la estimaba como a la reducción, y que si no había más que hacer, me viniese a ella, y pone su Reverendísima—como si yo fuera algo—mire, mi viejo, que el bendito Fr. Francisco Solano dejó la reducción del Paraguay y se vino a hacer recolección a Lima. Asimismo vino incluso otra carta de N.M.R.P. Fr. Francisco Calderón, secretario general, Padre de esta provincia y de la de Nicaragua, a quien yo también escribí, y su P.M.R. me respondió en dicha carta muy agradecido y muy alegre de que la recolección que su P.M.R. había fundado, había salido persona que derramase y sembrase la semilla del Santo Evangelio en aquellas partes tan remotas, adonde después que el mundo fue hecho de nada, no se había oído la palabra de Dios; y también me insinúa su P.M.R. que si no había más que hacer, que me volviese a esta su recolección y planta nueva y jardín que tanto amaba. Viéndome yo que insinuaciones y ruegos de preladados son mandatos, y más de tales preladados tan vigilantes pastores, me vine a ejercer el oficio de maestro de novicios que su P.M.R. me dió, y fui leído en Tabla Capitular del tricenario pasado.

28. Hize arte en aquel idioma, y escribí la Doctrina Cristiana; quedaron allí el P. Predicador Fr. Pedro de Ovalle, y el P. Predicador Fr. Antonio Berzian. Esto es, suma, todo el progreso de aquella reducción. Quedaron dos pueblos: Santa María y San Buenaventura;

este fundé yo; quedó ornamento para decir misa, crismas de plata con óleo consagrado, y otras cosas que por memoria e inventario está en el archivo de la provincia.

29. Salí de esta ciudad a 16 de mayo del año de 1667, y volví el año de 1668, a once de febrero.<sup>7</sup> Todo lo cual es verdad, *in verbo sacerdotis*, que lo juro, y no pido premio, ni galardón, ni agradecimiento, porque lo he hecho y lo hice por el servicio de Dios nuestro Señor y bien de aquellas pobres almas, y porque la bediencia me lo mandó, pues fuí fiado solamente en la Divina Providencia, pues dándome esta *Real Audiencia de Guatemala* trescientos pesos y más, no los quise recibir, por ir solamente a reducir almas, sin más premio que recibir y padecer trabajos. Y fue tal la Providencia Divina, que en aquellas montañas, distantes muchas leguas de cristianos, me sustentaba tan abundantemente—inspirándolos Dios—que nunca me faltó nada; antes bien sobraba para aquellos pobres recién convertidos.

30. Más para curiosidad y saber del natural de los indios y frutos de aquella tierra, que Dios por su misericordia tiene para sustento de aquellos infieles gentiles, certifico como *testigo vista*, que son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mujeres son blancos, amestizados; recibieron muy bien la fe de Cristo Señor nuestro. Guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que una mujer; poco viciosos en la sensualidad. Las mujeres guardan virginidad hasta casarse; no se acompañan con varones aunque sean primos, cuando van a sus *cacaguatales* y *platanales*, y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos a él y a ella en un patio parados, y allí los varean o flechan a entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos.

31. Las casas en que viven son unas chozas fabricadas de unas hojas anchas, a las orillas del río; son muy pequeñas; no están

---

<sup>7</sup> Debe ser 1669, a juzgar por la carta que recibiera del Comisario General, cuando todavía estaba en San Buenaventura

todas juntas, ni tienen poblazón; por la orilla del río, a legua y a dos leguas de distancia tienen sus ranchos. El sustento es maíz y plátanos, que hay en abundancia; pescado, puerco de monte y jabalíes.

32. Vístense con unas cortezas de árboles, como queda ya dicho. Sacan fuego de este modo: ha criado Dios en lo más retirado de la montaña un bejuco muy largo, sin nudos, a manera de ramas de mimbre; cogen ésta y córtanla en trozos pequeños de a palmo; pónenlos al humo, y estando bien secas, cuando ha menester fuego, cogen una, y con las dos palmas de las manos la estrujan como al molinillo para hacer *chocolate*, y cuando ellos ven que está de cierto temple, soplan por una punta o extremidad y por la otra parte sale el fuego, y se enciende como mecha de escopeta, porque él en sí es estoposo por de dentro. De otro sacan fuego, que es el común de los indios, restregando un palo con otro.

33. La sal la hacen de unos árboles que hay en aquellas montañas, a manera de *coyal* o *coco*,<sup>8</sup> rajan este árbol, hácenlo astillas, quémanlo, hacen ceniza, hacen de ella lejía; ésta en una olla grande la echan, sola la lejía sin la ceniza, y a fuego manso la van calentando hasta que se convierte en sal; es muy blanca, pero no tan fuerte como la que usamos. Dios Nuestro Señor por sus secretos juicios, le da este sustento y vestido en aquellas grutas y montañas; no tienen ídolo que adoren. Le hice exactas diligencias con halagos y algunas dádivas que les hice, y hable a solas sin intérprete, por saber yo aquel idioma, como tengo dicho; y esta es la verdad por el juramento que arriba hecho tengo. Otro tanto como este, con el auto que me mandó hacer el M.R.P.Fr. Francisco Calderón, llevó su paternidad con los papeles originales, mandato del señor Presidente D. Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, y patentes que me dió el M.R.P.Fr. Cristóbal Serrano, Ministro Provincial que fue de esta S.S. Provincia.

<sup>8</sup> La palmera de pacaya.

34. Declaración, para que no haya confusión. El P.Fr. Esteban Berdelcete y su compañero Fr. Juan de Monteagudo, fueron muertos por los indios *Xicaques*, por la fe de Jesucristo, en el río Guayape, río caudaloso por juntarse con el río Guayambre; está bajo del valle de *Olancho*, adonde yo estuve?<sup>9</sup>

35. Los benditos Padres Fr. Cristóbal Martínez, sacerdote, Fr. Benito de S. Francisco, sacerdote, y Fr. Juan de Baena, religioso lego, enfermero que fue de esta enfermería, fueron muertos y martirizados por la fe de Jesucristo N. Señor. Estos benditos religiosos fueron a la conversión de los indios de la *Taguisgulpa*; embarcáronse en el *puerto de Trujillo*, y fueron por la orilla del mar, en unas montañas. En aquellas riberas del mar hallaron cantidad de infieles y se quedaron allí. El P.Fr. Cristóbal Martínez sabía el idioma de aquellos gentiles, porque viniendo dicho P. de España, mozo, en un navío, se perdió en una borrasca y se hizo pedazos. Saltaron en tierra, toparon con cantidad de estos infieles, los cuales cautivaron a los españoles. Quedáronse muchos allí, casáronse con las indias los españoles, multiplicáronse mucho los mestizos. Este bendito mozo Cristóbal Martínez se estuvo algunos años con ellos, aprendió su idioma; tuvo modo y traza, ordenándolo Dios Nuestro Señor, de salirse de la montaña, topó con los cristianos en el valle de *Olancho*; vínose a esta ciudad de Guatemala, estudió en el Colegio Seminario, tomó el hábito en este convento de Guatemala, y con licencias y patentes del Superior, él y los religiosos sobredichos fueron a dicho paraje; convirtieron mucha cantidad de indios y mestizos, y de otra parte vinieron cantidad de infieles y los martirizaron.<sup>10</sup> Los recién convertidos hicieron una olla grande o carnero, y con los ornamentos y sus vestidos los metieron allí, y al cabo de seis u ocho meses lo supo el Gobernador de Honduras, D. Juan de Miranda, y fue con gente de guarnición a dicho lugar y sacó los cuerpos; trájolos a *Trujillo*;

<sup>9</sup> Se refiere mas bien al Patuca, formado por la confluencia de ambos ríos. Sin embargo, las evidencias dadas en la relación de Fray Francisco Vázquez mas bien inclinan a pensar que fue en el río Segovia o Coco donde perecieron los dos frailes

<sup>10</sup> Fray Francisco Vázquez en su *Crónica* se refiere extensamente a estos frailes, que fueron martirizados en *La Mosquitia* en 1623 por los *atbagüinas*

de allí se trasladaron a la capilla de S. Antonio, adonde están hoy, con el cuerpo de N.R.P.Fr. Diego de Saz, y hallándome yo entonces se hizo el epitafio, que está en un dístico que está allí, que dice: *Claudatur hins Didacus Saz, virginitate triumphans—Et tres Taguisgalpam sanguinis ense rubent.*

36. El lugar en donde fueron martirizados estos benditos religiosos, hasta donde fueron martirizados el P.Fr. Esteban Berdelete y su compañero, aunque es una provincia llamada la *Taguisgalpa*, hay mucha distancia, de más de cincuenta leguas de montañas inaccesibles y ríos; esto sé yo por relación cierta que supe en aquellos parajes, y así lo firmé; en el Archivo ha de haber noticia larga de esto.<sup>11</sup>

37. Estos religiosos fueron el año de 1622, y estuvieron hasta el año de 1623. Los primeros fueron Fr. Esteban Berdelete y Fr. Juan de Monteagudo, el año de 1612. Estos dos convirtieron pocos o ninguno, porque apenas llegaron abajo del río de Guayape, embarcados con gente de guarnición, llegando a una ensenada adonde hacía punta un peñasco, escondía la parte y playa adonde estaban gran cantidad de indios infieles *caribes*, y vinieron en unas canoas cantidad de ellos. Hallaron al Padre Berdelete, a su compañero y demás gentes; dijéronles por señas que fuesen adonde estaban sus rancherías. Y aunque parte de ellos repugnaron, el Padre Fr. Esteban Berdelete, con el fervor de su espíritu y deseo de la conversión de aquellos bárbaros, como iba por Prelado y General de aquella compañía, mandóle al Padre Fr. Juan de Monteagudo y a otros soldados fuesen y se embarcasen; confesáronse y reconciliáronse todos, y el Padre Fr. Juan de Monteagudo le dijo: Padre nuestro, aquí llevo tinta, pluma y papel; en llegando a la ranchería han de volver por V.P. y por los que quedan, porque no cabemos en estas canoas; y mire, que si no traen papel mío, no se embarquen; porque será señal evidente de que quedamos muertos. Con este aviso se embarcaron como diez personas y dieron vuelta a la punta, y dentro de poco oyeron un estallido de escopeta; dentro de dos horas o tres vinieron

<sup>11</sup> El lugar del martirio fue en *Wani* (Laguna de Bismuna), al oriente de la *Sabana Miskita*, según lo confirmara después el pirata que se identificaba sólo con las siglas M.W.

muchas canoas y muchos indios con unos remos de madera negra, dura como hierro. Desembarcáronse en donde estaba el Padre Berdelete, el cual, ansioso, y los demás también, pidieron las señas que había prometido el Padre Montecagudo, que era el papel; no lo traían ni mostraron; temerosos la compañía y gente, dijéronle al Padre Fr. Esteban Berdelete que había algún engaño, y que su Paternidad viese que se ponía a peligro de la vida, pues no venía papel, como lo había prometido Fr. Juan de Montecagudo; y preguntándole el intérprete a los indios ¿cómo no traían papel? Dijeron: *'Está muy contento el Padre tirando micos, y así no dió papel'*. Fervorizado el Padre Berdelete, no obstante esto, mandóles a embarcar; embarcáronse yendo el mismo Padre capitaneando las canoas; en cada una iban dos indios y un cristiano en medio, y al dar la vuelta de la Punta vieron cantidad de infieles a la orilla del río; llegando cerca de la ribera hicieron señas con un pito, y a una todos los que iban en las canoas levantaron las palas y los mataron, y entre ellos al Padre Berdelete cortáronle la cabeza, y como eran *caribes*, se los comieron.<sup>12</sup>

38. Esto contaron dos de los soldados, que se escaparon milagrosamente debajo de una canoa, que vergando con los indios que los llevaban, la volcaron, y se escaparon con una imagen de bulto de la Limpia Concepción de N. Señora, la cual tiene hoy un vecino de la *Nueva Segovia*, llamado Juan Acebedo, adonde aportaron estos dos hombres y contaron lo sobredicho.

39. Y luego a diez y seis de mayo salí yo de esta ciudad, el año de 1667, con mi compañero Fr. Pedro de Ovalle, el cual está en el valle de *Olancho*, en donde van saliendo muchos indios infieles y haciendo mucho fruto. Y volví el año de 1668 a once de febrero, llamado de N. Reverendísimo Padre Fr. Fernando de la Rúa, como refiero arriba.<sup>13</sup>

40. Y a diez de septiembre de este año de 1674, salió el Padre Predicador Fr. Pedro Lagares para la provincia de la *Pantasma*, y el

<sup>12</sup> Una versión, un tanto diferente, es ofrecida por Fray Francisco Vázquez en la *Crónica anterior*

<sup>13</sup> Nuevamente repite Espino las fechas que señala en el acápite 29, con el mismo error apuntado en la nota No. 7.

Padre Predicador Fr. Lorenzo de Guevara está ya aviado para los valles de *Jamastrán* y *Cuscateca*. Con esta declaración, que en el valle de *Jamastrán* y *Cuscateca* hay reducidas arriba de ochenta almas, y van saliendo otras. En el valle de *Olancho*, más de doscientas de diferentes naciones e idiomas. En el de la *Pantasma*, cerca de la *Nueva Segovia*, cerca de doscientas están esperando ministro.<sup>14</sup>

41. Gobernando esta provincia de Guatemala el Señor General D. Fernando Francisco de Escobedo, Presidente de esta *Real Audiencia*, Gobernador y Capitán General en su distrito.

42. Y siendo obispo el Ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor D. Juan de Santo Mathia, Sáenz de Mañozca y Murillo, del Consejo de su Majestad, Obispo de este obispado de Guatemala y Verapaz, habiéndolo sido del obispado de la Habana e inquisidor mayor de la Inquisición de la Metrópoli de México, y en esta ciudad Presidente en esta Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de todo su distrito.

43. Y gobernando estas provincias de la Nueva España N. Reverendísimo Padre Fr. Francisco Trebiño, Predicador General, Padre de la Santa Provincia de Burgos, y Comisario General de todas estas provincias, quien habiendo llegado a celebrar *Capítulo* a esta provincia, y visto este *Informe*, se regocijó de tal manera y se fervorizó, que mandó hacer muchos traslados y se remitieron a N. Reverendísimos Prelados Generales a España, y con instancias me mandó fomentase estas reducciones, repitiendo de México mandatos que se ejecuten las patentes de su Reverendísima, tan llenas de espíritu y ardores del servicio de Dios, y dilatación de la Ley Evangélica, que con su celo Apostólico ha continuado, instando y exhortando se acuda a dichas conversiones, como la ha hecho también por patente particular N. Reverendísimo Padre Fr. Antonio de Somoza, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre de la Provincia de Santiago y Comisario General de todas las provincias de las Indias. Y obediendo a estos tan justos y santos mandatos, se han puesto en ejecución en esta Santa Provincia de Guatemala.

<sup>14</sup> Sobre la reducción de *Pantasma* por Lagares ver el relato que sigue

44. Todo lo sobredicho es verdad, que certifico y juro, y lo firmé en este Convento de N.P.S. Francisco de Guatemala, en 17 de Septiembre de 1674—*Fray Fernando Espino, Ministro Provincial.*

*Testimonio de un caso sucedido en el partido de Jalapa que toca al Obispado de Nicaragua, y junto a las tierras de Xicaques, cuyas conquistas y reducciones pertenecen a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.*

Yendo a la ciudad de la Nueva Segovia, de donde soy natural y el primer sacerdote indigno de aquella ciudad—dice el R. y V. religioso que testifica—fuí al valle de *Jalapa*, donde era cura Isidro Castellano, el cual no sabía la lengua materna, y me pidió por amor de Dios confesase a aquellos indios y les predicase, porque le parecía que nunca se habían confesado en su lengua materna, sino en medio castellano; porque los curas sus antecesores tampoco sabían la lengua, como fueron Antonio Berzú y Alonso Pérez de Rivadeneira. Y movido de caridad fui, y habiéndome visto un indio llamado Gonzalo, anciano de más de setenta años se compungió y casi lloró y me dijo: *'Séais bienvenido, Padre, que ya se ha cumplido y veo lo que dijo un Padre de tu vestido y traje, al principio de nuestra conversión.'* Dijele yo: *'¿Pues habéis visto otro hombre como yo vestido?'* *'Sí, Padre'*, me respondió, *'vestido de jerga como tú'*—pareciéndole que el sayal era jerga—*'¿Pues cómo? ¿o cuándo?'*—le pregunté. Díjome entonces el indio Gonzalo: *'Siendo yo mozo, al principio que conquistaron aquestas tierras, se apareció aquí un hombre como tú vienes ahora vestido, un mecate atado a la cintura. Era un hombre alto de muy linda cara, muy blanco y descalzo, sin tener nada en los pies, el cual sabía nuestra lengua materna, como si fuera indio nacido aquí. Nos predicaba y confesaba, pero no decía misa, tenía corona como tú, y no le vimos comer jamás, solamente decía que después de medio día le trajesen para comer unas olominitas, que son unos pescaditos muy pequeños, como los de la laguna de Atitlán, y que cocían estos pescaditos y se los ponían en la mesa y se iban. Y esto era sólo sobre tarde al ponerse el sol, y otro día por la mañana venía*

*el indio que le asistía y hallaba los pescaditos sin disminución alguna, ni haberlos comido, ni llegado a ellos al parecer; y esto fue continuamente todo el tiempo que duró y asistió dicho religioso en este partido de Jalapa, y en los pueblos que andaba predicando el Santo Evangelio, y confesando, como fué en este pueblo de Jalapa, Teotecacinte y Poteca, que fueron más de seis meses, andando siempre los caminos a pie, sin criado ni cama'.*

Item, más, dijo el dicho Gonzalo, 'no dormía en la casa de los adres, ni pedía luz, sino que anocheciendo se iba a un arroyo que estaba allí cerca, y debajo de un árbol o zapotal grande que yo ví, durante este tiempo, se albergaba y veían todos los indios del dicho pueblo de Jalapa una gran llamarada de fuego, como que quemaba mucha leña o varillas secas toda la noche hasta el amanecer. Y se veía dicho religioso a la iglesia, donde se estaba todo el día, y los indios iban al pie del árbol a donde habían visto la llamarada de fuego y chispas que salían de ella, y no hallaban ceniza ni rastro de haber habido fuego en aquel lugar. Y esto fue todas las noches, que dicho religioso venía allí a predicar, y cumplido los seis meses, poco más o menos, que había estado allí, y asistido en este partido; mandó llamar a este pueblo de Jalapa a todos los indios de los otros dos pueblos de Teotecacinte y Poteca, y una tarde puesto en un cerrito, les predicó y se despidió de todos los indios, diciéndoles que andando el tiempo vendría otro religioso u hombre vestido como él estaba, y que este les predicaría y confesaría; que no tuviesen pena; y diciendo esto con grande llanto de los indios e indias, se apartó de ellos y se fue, y entró en un carrizal muy pantanoso y cenagoso, espeso, a donde nunca entran ni pueden entrar hombres ni animal alguno, por lo pantanoso y cenagoso y espeso que es el dicho carrizal, un gran trecho de sabana que coje este sitio y nunca más vieron a dicho religioso ni salir de dicho carrizal, aunque con el amor que le tenían, rodearon dicho sitio para verle.'

Esta misma relación como la tengo aquí hecha me contó un hidalgo llamado Juan Beltrán, natural de Córdoba, que está avecindado cerca de este pueblo de Jalapa, hombre de gran talento,

y curioso en saber cosas antiguas e historias.

Díjome cómo había oído ésto al mismo indio Gonzalo y a otros antiguos y viejos y a su suegra de dicho Juan Beltrán, el cual está casado en este valle, y su suegra es encomendera de dicho *Jalapa*, la cual murió. Sabía muy bien la lengua materna y cuando yo fui era viva, y le pregunté este caso, y me dijo que así era, y que desde el tiempo que se habían casado con Hernando de Herrera lo contaban y decían los indios; y cuanto me vieron decían a la dicha mujer: De esta manera estaba vestido aquel Padre que vino aquí, y nos prometió había de venir otro a predicarnos y confesarnos en nuestra lengua materna. Y así fue Dios servido de que les prediqué, confesé a muchísimos que nunca se habían confesado, de cuarenta y de cincuenta años de edad, y algunos de más, y hasta el dicho Gonzalo que tenía más de setenta con hartas lágrimas se confesó. Así mismo salieron de los *platanales* o montañas muchachos de cinco y de seis años, que no se habían bautizado, y los bauticé y puse *óleo* y *crisma*, hijos de los indios cristianos de este pueblo de *Jalapa*; serían más de diez o doce de los cuales fue padrino dicho Juan Beltrán, que hoy vive, hombre de gran capacidad y rico. Y al despedirme de los indios—que estuve más de un mes—lloraron mucho, sospechaban que aquel dicho religioso de nuestra Orden era San Antonio de Padua, que en aquellas partes remotas apiadándose de aquellos indios ya cristianos, por no tener quien les enseñase la fe católica, lo enviaría allí Dios Ntro. Señor. Está este valle tan cerca de los *xicaques* o indios *caribes*, una legua y media de distancia. He dicho todo esto para honra, gloria de Dios y de nuestra sagrada Religión Seráfica, *in verbo sacerdotis* que es así, como lo oí, y lo ví, y había veinte y ocho años poco más o menos, que ví lo que tengo dicho y lo firmé.

Tomado de la  
**Relación verdadera de la reducción de los indios infieles  
 de la provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques**  
 Colección Cultural Banco de América, Managua, 1977



# Relaciones Franciscanas de la Tologalpa y la Pantasma

por Francisco Vázquez

---

## Capítulo Vigésimo Sexto Que trata de las reducciones de infieles de la provincia de la Tologalpa.

Hemos especificado lo sucedido en estos tiempos hasta el estado presente en las reducciones de la provincia de la *Teuzgalpa*, que es lo propiamente según demarcación, y cae en la que se dice provincia de Honduras, y por consiguiente parece tocar al Obispado de *Comayagua*—cuando estén reducidos y poblados los numerosos cuartos de aquel paganismo. En esta dicha provincia de la *Teuzgalpa* es donde padecieron acerba muerte a manos de los indios el año 1623 los V.V.P.P.Fr. Cristóbal Martínez y sus compañeros.<sup>1</sup>

En otro provincia llamada de la *Tologalpa*, confinando con la de *Teuzgalpa*—que según demarcación parece pertenecer al Obispado de Nicaragua, en el cual padecieron por la exaltación de la fe el año de 1612 el V.P.Fr. Esteban Verdelet y su compañero—es donde el año de 1674 exitó Dios nuevas reducciones de infieles, que el año de 1667 habían solamente asomado, en la ocasión que comenzó a desmontar aquel erial el V.P.Fr. Fernando Espino, estándose algunas naciones a la mira de lo que sucedía a los xicaques; que como son todas naciones montaraces, sin distinción de provincias, ni costumbres y supersticiones, sino sólo de familias y parcialidades, o naciones que para todos es común habitación aquella extensísima y viciosa tierra, no es fácil el dejar de tras-migrar de unas a otras rancherías los ministros, y más cuando entonces, por haber muchos años estaban sin cultivo, no se conocía lo que hoy es ya constante, de ser dos distintas provincias,

---

<sup>1</sup> Estos frailes misionaron en la costa norte de Honduras, entre Trujillo y el Cabo Gracias a Dios, y fueron muertos por los *albagüinos*—de la misma tribu *sumu*—que vivían en el río Coco, junto a la *Sabana Miskita*, según lo relata fray Francisco Vázquez en otra parte de su *Crónica*

la Tologalpa y la Teuzgalpa, que encierran naciones muchas y varias, y en mucho parecidas.

El año pues de 1674 con ocasión de algunas discordias que tuvieron en la montaña con otras naciones, los de la nación llamada *Pantasma* y otra de los *Parakas*,<sup>2</sup> teniendo algunos de ellos trato y amistad con algunos de los recién convertidos de los *Xicaques*,<sup>3</sup> con ánimo de salir de las montañas y poblarse cerca de los cristianos para ser de ellos amparados y defendidos de los contrarios, ocurrieron a la ciudad de Guatemala, sirviéndoles de lengua algunos xicaques que conocían al R.P.Fr. Fernando de Espino, pidiéndole con insistencia fuese a doctrinarlos y poblarlos. Era a la sazón Provincial el religioso, y como le había Dios dotado de tanto cariño y benignidad, y amaba tanto a los *xicaques*, los encaminó al Sr. Presidente para que les diese consuelo, o le arbitrarse el modo que en ello habría. Vino a hacer visita el Presidente al Provincial y confiriendo la materia, certificados de ser otras naciones distintas y lejanas de las reducciones en que estaban entendiendo religiosos en la provincia de *Teuzgalpa*, y que estas que venía de nuevo habían de ser sacadas por la *Nueva Segovia*, ciudad del obispado de Nicaragua, se resolvió el que fuese nuevo operario a estas nuevas reducciones, porque no se implicasen los que en las de los *xicaques* asistían, ni divirtiesen la aplicación en que con tan conocidos frutos entendían.

Fue suerte de aquellos infieles que se entraban por las puertas al cristianismo, que el P.Fr. Pedro de Lagares hubiese acabado sus estudios de Artes y Teología con mucho aprovechamiento, tanto que en el Capítulo Intermedio que se tuvo a 20 de julio de 1674 estuvieron para hacerle Maestro de Estudiantes, y porque mostraba inclinación a la lengua se dejó de nombrar en este oficio, porque se esperaba un gran ministro, según su aplicación, recogimiento y talento. Detúvose en Guatemala a causa de haber de

<sup>2</sup> Los *pantasma* vivían en el valle del mismo nombre y los *parakas*, sus vecinos, en la montaña al este de Jinotega. Según Vázquez eran *tencas*, es decir hablaban la lengua *chontal-matagalpa*.

<sup>3</sup> Nombre genérico entonces aplicado a todas las tribus que vivían entre los cursos medios de los ríos Coco y Patuka.

sustentar un acto delicado, que presidía el que esto escribe. Y a este tiempo que fue por el mes de agosto, vinieron, según se ha dicho los indios de la *Pantasma* y *Paraka* a pedir religioso. Parlábase en el convento la materia, porque se presumió que el mismo Provincial fuese a esta reducción, según manifestaba los deseos de que fuese asistida. Tocó Dios al corazón de algunos, pero como no eran escogidos, aunque eran llamados, se desvaneció su buen deseo. Manifestó al Provincial los suyos el P.Fr. Pedro. Aquí fue el gozo, el tomar asiento la misión, darle parte el provincial, y con general regocijo, envidia de algunos, y conmisericordia de todos, emprender acompañado de los indios aquella ardua jornada.

Llegó sedicento de almas a la ciudad de la *Nueva Segovia*,<sup>4</sup> y con las licencias que llevaba y el permiso del ordinario de León, y mucho gusto de los ciudadanos, dando el capitán D. Luis de Cervellón su casa para ello, fundó un convento con título de hospicio, para desde allí hacer escala a la entrada a las montañas donde se le ofrecía abundantísima cosecha de almas. Lo cual hecho, escribió dando cuenta al Provincial y pidiéndole otro religioso, porque era más de lo que se había presumido la reducción de la *Pantasma*, y como tenía fundado su hospicio, y corriente su conventico, desde 17 de agosto de 1675, y que desde que llegó, en tanto que la fundación del hospicio se disponía, había hecho una entrada y tenía bautizados algunos. Dícelo por estas formales palabras: *Gloria a Dios, gozo de salud, aunque con los afanes de la montaña, lleno de llagas las piernas; gloria a Dios, algunos trabajillos se pasan, ojalá resulten en gloria de Dios Nr. Sr.; he bautizado treinta y siete personas de las cuales se me han muerto catorce, y los cinco, niños inocentes. Ahora estoy citado para entrar en la montaña a los montaraces caribes, con treinta y cuatro días de término, y los cuatro son ya pasados. El riesgo es grande, que aunque siempre lo hay pero este es conocido, aunque bien conozco que no he de entender ser yo tan dichoso en adquirir tan alto fin, como la muerte por Dios, que fuera*

<sup>4</sup> Se refiere a la actual *Ciudad Antigua*, pues la *Ciudad Vieja de Segovia* había sido quemada por los *xicaques* en 1611

*soberbia, cuando los más santos lo desearon y no lo alcanzaron ¿cómo lo alcanzaré yo con tanta suma de imperfecciones y culpas?* Hasta aquí la carta escrita a mí con el cariño de haber sido su Lector, la que escribió al Provincial me acuerdo haber leído y contenía lo que llevo mencionado.

Trató con todo ahinco de hacer sus entradas y sacar algunos indios y poblarlos cinco leguas fuera de las montañas, en un valle de la *Ciudad Vieja* llamado *Culcalí*<sup>5</sup> a costa de muchos trabajos, haciéndoles hermita y ranchos donde se poblaron muchísimos indios, que salieron voluntariamente—como escribió al Provincial le noticiase de todo, la cual carta con otra se imprimió el año de 1676—con que en breve tiempo tuvo esta población y la de *Paraka* el P.Fr. Pedro, y grandes esperanzas de adelantar el cristianismo en aquellas reducciones, tolerando muchos contrastes con que el demonio procuraba impedir tan bien empleados afanes.

Sucedió un caso muy singular con un indio gentil de muy viciosas y supersticiosas costumbres. Exhortado de Fr. Pedro a que recibiese el bautismo, catequizándose y proponiéndole ser las llaves del cielo y puerta de la salvación, rehusaba el bautizarse por no dejar una horrible e inaudita mala amistad—!oh, a lo que está expuesta nuestra fragilidad!—con una formidable serpiente que desde muy pequeña la había criado—que según se vió después era el demonio—conversando, comiendo, durmiendo con ella—!oh, qué horror!—y trayéndola siempre consigo, ora enroscada en el cuello, ora en brazos, como si fuese criatura muy hermosa, y empleo de sus cariños. Tenía el demonio tan vinculado a su gusto este miserable cautivo suyo, que al paso que era espantajo de todos por lo irregular y enorme de aquella comunicación, él era un cordero para obedecer las señas de la serpiente, al paso que formidable a todos los otros infieles. De aquel espantoso compañero había tomado nombre y se llamaba el indio *Culebra*. Trabajó lo que no es ponderable el P.Fr. Pedro, en reducir aquel desdichado al conocimiento de aquella torpeza, y que echase de sí tan asquerosa, horrible compañía y familiaridad. Persuadíale

---

<sup>5</sup> *Quilalí*

con eficaces razones, ejemplos proporcionados a la agreste capacidad del indio, y tanto persistió en amonestarle, que consiguió el que el bárbaro prometiese dejar la mala amistad de aquella serpiente si el P. le aseguraba el que mediante el bautismo se vería libre de los males y daños que recelaba de aquella fiera, cuya indignación rabiosa y celosa furia, temía.

Entonces el evangélico ministro con palabras dictadas de su ardiente caridad, le exhortó, alentó, catequizó y dispuso a recibir el Santo Bautismo, confortándole en la resolución y fervorizándole en la esperanza del perdón de sus pecados y barbarismo, ahogándole en las aguas del lavacro soberano, y mucho más a la confianza de verse libre de aquella horrorosa compañía, sin daño ni lesión de su persona, y fervorizado en espíritu, le dijo: *'Yo te prometo de parte de Dios el que serás libre y nada molestado de esta serpiente, como tú creas lo que te he anunciado, y quieras recibir con viva fe el bautismo.'* Y añadiendo fervores a fervores, concluyó diciendo: *'Sobre mí venga el daño que a tí viniera.'* Remitió a la oración y disciplina el buen efecto que descaba para aliento de aquel cristianismo; y no hallando óbice en el sujeto, antes sí mucho dolor y arrepentimiento, que manifestaba en lágrimas y descos de recibir aquel sacramento, le bautizó solemnemente precediendo los exorcismos y diligencias que la Iglesia Ntra. Madre dispone, infundiéndole con las vivas aguas de esta santa ablución la divina gracia con que renació de la muerte a la vida, quedando devotamente contento y cristianamente confiado el indio de que le sucedería lo que el religioso le prometió.

Acabada la católica función, armado de viva fe, el religioso dijo al indio lo llevase a donde había dejado la serpiente; ocurrió todo el pueblo a la novedad, hallándola enroscada en un rincón del bohío como dueño de él, y que lo había sido del dueño. Esforzando la voz y llamando a Dios en su corazón el religioso, con imperiosa voz, le dijo: *'Oh, enemiga de Dios! ¿No te basta que en semejante figura pervertiste a nuestros primeros padres, en pena de lo cual andus arrastrada toda tu vida; sino que todavía presumes con semejante transformación y falacias engañar*

*y conturbar el entendimiento de estos miserables? Córrete ya de verte vencida y descubierta, y en virtud de aquel omnipotente Señor que te maldijo, te mando que luego al punto perdiendo el dominio y posesión que tenías sobre este desdichado, que ya no lo es, te vayas a los profundos abismos de tu eterna condenación. ¡Oh, fuerza y valor de la fe! ¡Oh, potestad del sacerdocio!*

Apenas oyó el formidable precepto aquella monstruosa serpiente, cuando desenroscándose irguió el escamoso cuello, ensangrentó los torvos y encendidos ojos, abrió la asquerosa boca descubriendo sus ponzoñosos colmillos, y amenazando con su arpada lengua, dando un horrible silbo que aturdió los oídos, se salió de la casilla con tanta furia, cimbrando a todas partes con la cola, que bien se echó de ver ser el demonio el que en ella se disfrazaba. Quedaron admirados todos los nuevos cristianos, firmes en la fe y creencia de nuestra santa fe y los infieles aficionados al bautismo.

Este estupendo caso juró y declaró en mi presencia el capitán de la conquista Francisco Meléndez, en ocasión que vino a Guatemala el año de 1682, y escribiendo yo al religioso que sucedió en el ministerio al P.Fr. Pedro, averiguase sus circunstancias, me remitió la relación que he puesto, sin faltarle en ella sustancia alguna. Demás de esto en una probanza y pública información que se hizo el año de 1689, por orden superior en la ciudad de la *Segovia* y sus valles, de la vida y virtudes del P.Fr. Pedro Lagares, que murió en ella con gran opinión de santidad —de que se dirá en el siguiente capítulo— se halla comprobado y testificado el suceso. A esto y otros debió de aludir lo que en carta del 19 de octubre de 1676 me dice el ejemplarísimo P.Fr. Pedro por estas palabras: Una relación me pide nuestro R.P.Fr. Fernando Espino de la entrada de Boca<sup>6</sup> y sus montañas, y para mi es mortificación bastante, que aunque pudiera certificar casos que parecen milagros, que Dios Ntro. Sr. usa con estas miserables almas, por intervenir yo en ello, solamente hice una relación breve. Intenté muchas veces escribir algunas cosas, no para en

---

<sup>6</sup> Bocay

juicio que parezcan— aunque pudieran por verdaderas— sino para otra era, la memoria; la mucha fuerza que el demonio pone contra el Baulismo, que en buena consideración sirve de consuelo, por estar tan retirado de los prelados en estos montes, y me parece que soy fraile sin provecho, sólo me consuela que tengo en el cielo ocho almas inocentes y más de sesenta de las que he bautizado, y aun de estas han muerto algunos a manos de la crueldad, y los más de ellos sacados de la infidelidad con mucho riesgo de mi vida; pues no ha seis meses que estuve sentenciado a muerte con grandes cautelas, y el escapar sólo estuvo en que Dios librara a un indio de la muerte, estando tan cercano a ella, que más estuvo muerto que vivo. Este y otros riesgos experimento cada día en estos páramos, quiera Dios que con ellos se logre el mejor fin, mas, no he de entender yo ser tan dichoso, etc.

Llegó la reducción de la *Pantasma* en los días del amabilísimo P.Fr. Pedro a muchos aumentos, como se halla en una certificación original, dada por el capitán D. José Vázquez de Coronado, y el capitán D. Manuel Díaz de Velasco, su fecha en el pueblo de San José del valle de la *Pantasma* a 6 de octubre de 1678, en que testifican haber visto el pueblo de *San José Paraka*, y el otro *San Francisco Nanaica*, que dista de él media legua, ambos a dos de indios recién convertidos, que había sacado de las montañas el P.Fr. Pedro de Lagares, que en uno y otro habría más de doscientas almas de confesión, sin muchas criaturas de ocho años abajo, en más de cuarenta familias. Y que tenían sus iglesias muy aseadas y decentes, y aun mejores que las de algunos pueblos de cristianos antiguos, y sus casas de vivienda y calles en forma de pueblos, y con muy buena policía y respeto a sus alcaldes. Y que preguntándoles por intérpretes si habían muchos indios en las montañas, y si saldrían, respondieron que toda la montaña estaba llena de indios y familias, y que tenían por cierto saldrían muchas y que algunos estaban ya para salir por el cuidado del P.Fr. Pedro, etc.

En esta demanda le cogió al buen religioso en las montañas la enfermedad por medio de la cual le llamó Dios al premio de

sus apostólicos trabajos, y se lo llevó en la ciudad de la Segovia a 24 de julio de 1679, quedando huérfanas y desamparadas aquellas naciones, porque el religioso que se le había enviado por compañero del P.Fr. Pedro, había meses antes enfermado y vuéltose a curar a Guatemala. Mas, no se descuidó en cosa la Religión, porque habiendo avisado al R.P. Provincial los alcaldes de la ciudad de *Nueva Segovia* del fallecimiento del P.Fr. Pedro, despachó patente por la Provincia, avisando y prometiendo a los religiosos tan santa empresa; entre los que se ofrecieron escogió el que juzgó más a propósito para que fuese por prelado de los que irían después, y salió despachado este sujeto—que por estar vivo no lo nombro—a los 22 de septiembre de 1679, y al año siguiente se le aplicaron otros dos compañeros, porque como deseosos de la salvación de las almas reconoció las muchas que había por reducir y la copiosa mies que había para todos.

Con ardiente espíritu, eficacia y solicitud, a los dos años de su llegada este religioso tenía más de trescientas almas que él y sus compañeros habían bautizado, como se halla en los informes hechos el año de 1683, continuándose cada día felices progresos, aunque no sin las zozobras de invasiones de los infieles, y de dolorosas apostasías de algunos de los convertidos, se ha proseguido hasta el año de 1691, que esto se escribe, el empleo de esta misión, donde sucesivamente han entendido y trabajado muchos religiosos, pasando desconuelos y congojas, unos con más espíritu de perseverancia que otros, pero merecedores de alabanza, así por haberse destinado a tan ardua empresa, consagrando a Dios sus vidas a los peligros, como por tener parte en aquel cristianismo y los más muchas almas de párvulos, hijos de infieles, en el cielo.

### *Capítulo Vigésimo Octavo*

*En que se prosigue la vida de este siervo de Dios  
(Fray Pedro Lagares), y se dice de su muerte y aclamación.*

Llevando de vencida este ejemplarísimo sacerdote al mundo, a la carne y al demonio, no pudo menos que haberse radicado en

lo más primoroso de la fe, en lo más insigne de la esperanza, y en lo más excelente de la caridad como centro y fundamento de las demás virtudes. ¡Oh, que fe la de Fr. Pedro!—voy abriendo y así pongo la práctica que tuvo de estas virtudes. Sólo con alguna persona que le sirviese de intérprete se entraba a las montañas a predicar el Santo Evangelio a los infieles, expuesto a todo riesgo, y solo asegurado del inconcuso hábito de la fe, y de ser causa de Dios la que emprendía, y resignado a perder en su defensa la vida. En una de estas ocasiones muy a principios de sus empleos entró acompañado solamente de Francisco de Meléndez Pardo, capitán e intérprete, y de un donado espiritual que deseaba padecer por Dios; todo su atavío era el breviario y un santo crucifijo. Descubrió hasta cuarenta indios infieles y como tales, así que vieron al Padre solo y con sólo dos compañeros, tomaron las lanzas y se vinieron para ellos. El donado atemorizado de ver aquella ferocidad y combatido de miedo de la muerte que tan cerca miraba, comenzó a mostrar flaqueza y descos de escapar. El religioso revestido de varonil espíritu y santo fervor le dijo: *¿Cómo, hermano? ¿Así quiere malograr la ocasión que Dios nos ofrece? Vaya, adelántese, diga a aquellos indios de parte de Dios todopoderoso y en nombre de Ntro. P.S. Francisco, y por señas de este sombrero,*—dándole el suyo—*que arrimen las armas y vengán de paz a besar este santo hábito, y oír la palabra de Dios.*

Alentóse el donado, hízolo así, y aun sin entender los indios la lengua castellana en que les hablaba, así que oyeron la legacía soltaron las armas y se vinieron como mansas ovejas a echarse a los pies del P.Fr. Pedro, quien les predicó y anunció por medio del intérprete el Santo Evangelio—porque entonces no sabía la lengua; pero dentro de poco la supo con admiración—y todos los catequizó y redujo a salir a poblarse y recibir el bautismo; y fueron por todos cuarenta y cuatro infieles que de esta entrada sacó, y con ellos fundó el pueblo llamado *Ntra. Sra. de la Asunción de la Pantasma*, y los bautizó, gastando en este viaje tiempo de dos meses, y en catequizarlos y poblarlos otros dos.

En otra ocasión, conspirados los indios contra algunos

a quienes imputaban el ser brujos—que es el color usual de sus venganzas—salió a defenderlos el P.Fr. Pedro y decía con gran fe que lo matasen a él que era malhechor, y no aquellos pobres inocentes de la impostura; y los indios estuvieron muy airados, y para matar al Padre esta y otras muchas veces, y él con viva fe les decía que ejecutasen en él la muerte si Dios les daba licencia, que eso era lo que él buscaba y no merecía; que como fuese por defender la ley de Dios y alumbrarlos en su ceguera y supersticiones diabólicas, y librar inocentes, luego y cuando quisieran estaba pronto a recibir la muerte en honra y gloria de su criador. Un indio solo de los bautizados, quien era quien más instaba en la muerte de los inocentes, llamado Antonio, se le atrevió al P.Fr. Pedro hasta llegar a empujarlo, y estirarle el hábito; el Padre se estuvo quedo y sólo le dijo: *'Repórtate hijo, mira que Dios te castigará,'* y prosiguiendo el indio el desacato levantó la mano y le dió con ella un recio golpe. El Padre le dijo: *'Ejecuta, hijo, descarga en mí tus iras, y no en estos inocentes estando yo vivo, da, que huen Dios tenemos que nos juzgue.'* El indio con una risa a modo de escarnio se apartó y fue cosa de grande ejemplo, que dentro de pocos días un pariente del mismo indio le cogió en despoblado, y por dar gusto a unos ingleses que habían subido por el río de la *Ciudad Vieja,* mató a varazos al dicho Antonio. Y es tal la barbaridad de estas naciones que teniendo experiencias de muchos y grandes castigos que Dios ha hecho entre ellos, en los que se han atrevido a sacerdotes, como en el caso del motín del pueblo de Sta. María se vió, que el que intentó la muerte del Padre y los que robaron la imagen de Ntra. Sra. murieron, unos porque se les cayó un árbol encima en la montaña repentinamente, otros perdidos de ponzoñosas culebras, y otros con otros desastres; y en los que martirizaron una y otra vez a los religiosos, castigándolos con pestes, incendios, rayos y anegaciones; es tanta su fiereza y tan ardiente la sed de verter sangre que no llega a su torpe ceguera el escarmiento.

---

7 Se trataba de 150 ingleses comandados por el pirata Wright que acompañados por unos miskitos subieron por el río Coco y asaltaron Nueva Segovia en 1675

En muchas ocasiones como dije, intentaron dar la muerte a Fr. Pedro los indios, no sólo los infieles, mas, mucho más obstinados, los que él había bautizado, y a quienes tan tiernamente amaba. Valíanse de embriagueces y por estorbárselas cran sus alteraciones. Otros por congregarlos a enseñarles la doctrina cristiana él mismo, en que gastaba dos horas por la mañana y otras dos por la tarde, por no molestarlos, aunque el venerable religioso quisiera emplear todo el día en esto. Si por la mañana los llamaba por la campana—que era el tiempo destinado para las mujeres y niños que no van al monte—se hacían sordos y era necesario andar en compañía del *Jemastián* de casa en casa, sufriendo de la iracundia de las indias—que son aun más enojosas que los hombres—oprobios y acciones desmesuradas, hasta arrojarle lodo por echarlo. Lo mismo, tanto o peor, le acontecía por congrega a los indios a la tarde, saliendo desde las dos, sin reparar en lo ardiente del sol, acariciándolos, dándoles polvo de tabaco y enamorándolos cada día, para que se juntasen en la iglesia, y los más lo burlaban y provocaban con mil necedades y malicias, hijas de su indómita perversidad. ¿Qué sería entre los infieles? ¡Oh, poderoso Dios, el continuo peligro de la vida en que vivió! ¡Y que mayores de marca los riesgos cuando iba en seguimiento de los que, apóstatas de la fe, se le huían a las montañas, dejando yermos los pueblos!

En una de esas fugas siguiéndolos hasta el río de Boca[y] por pantanos, ríos y breñas, en que se rasgaba las piernas desnudas, sólo acompañado de dos ladinos, alcanzó a los indios fugitivos. Ellos, así que conocieron ser seguidos, enviando a las mujeres y niños más adentro de la montaña, cogieron sus armas, lanzas y machetes y como fieros leones se vinieron para matar al Padre y a los dos que le acompañaban. El uno de ellos viendo el peligro a los ojos, dijo: *‘Padre, ¿qué haremos en este aprieto?’* Y no respondiéndole el religioso, volvió los ojos atrás a verlo, y le halló hincado de rodillas, *embebecido*—así lo dicen los testigos por decir *arrobado*—en un santo crucifijo que tenía en las manos, y llegándose a instar con la pregunta, como quien recuerda de un sueño, con un gran suspiro, dijo: *‘¿Qué grande es la miseri-*

*cordia de Dios! Y al decir esto se fueron huyendo los indios a toda prisa sin cometer lo que habían intentado.'*

Reinó en su alma como áncora firme de su peregrinación la virtud de la esperanza. Esto animaba a este ejemplarísimo varón a los actos heroicos de fe, que hemos dicho, y al ejercicio de las virtudes, no dejando quejas a ninguna, como hermandadas y conexas en orden a la consecución del fin para que Dios nos creó. ¡Qué confianza tan generosa la de Fr. Pedro, en la bondad y misericordia divina! Si con la fe y por la fe venció el reino del demonio, obró virtudes justificándose su vida y consiguió —como piadosamente creemos— las infalibles promisiones divinas, por la esperanza y con la esperanza abrazó lo más regio de la penitencia y mortificación, conociendo que aun no es condigno todo padecer temporal a la gloria venidera que esperamos; y considerando, que cosas tan estimables y cuántas son las que nos son permitidas en la gloria, despreció generosos como viles cuantas engañosamente nos intentan entretener en el suelo. Allí esperaba la vida, acá conocía la muerte, y vilipendiando lo caduco, por hacer las debidas estimaciones de lo duradero; allá afijó el corazón, donde reina el gozo verdadero.

En la caridad podemos publicarle no solo insigne, pero excelente. Parecía no sólo que desde su infancia, pero aun dentro del vientre de su madre, había nacido con él la piedad y conmisericordia. Muy suelta pudiera correr la pluma en materia que tan sin límite se vió y conoció en este liberalísimo imitador de nuestro P.S. Francisco. Yo y todos los que le conocimos, aun en la esfera de no haberse encendido tanto el horno de su ardentísima caridad, pudiéramos decir de lo que practicó esta virtud, que como es la que menos puede ocultarse, a todos fue constante y a muchos notorio su generoso despego, pródiga liberalidad, fraternal propensísimo amor y benevolencia, dentro y fuera de la Religión, de que como público y notorio pudiera hacerse probanza muy cumplida. Puesto entre aquellos bárbaros, en seráficos incendios se abrazaba. ¡Oh! ¿qué trabajos, qué peregrinaciones, qué angustias, qué peligros, qué ansias, qué hambres no toleró por sacarlos de

la ceguera del paganismo y librarlos de la esclavitud del demonio? No apagaban el fuego de su ardentísima caridad las aguas, los ríos, los pantanos, los lodos, los precipicios en los páramos peligrosos, en los falsos hermanos de Cristo, y como si fuera insensible, a todos hacía alegre rostro, todo lo ponía en Dios que lo confortaba, todo lo abrazaba lleno de amor a Dios, redundando de su abrasada voluntad caridad valerosa, paciente, fervorosa, constante y perfecta para con sus prójimos.

En la ocasión que dijimos se vió peligrado yendo al alcance de unos fugitivos cristianos. Viniendo de vuelta a la *Segovia*, Antonio de Chávez que le acompañaba, dando un resbalón por ser muchos pasos lúbricos a causa de las muchas aguas, se estacó el empeine del pie casi de parte a parte con un palo recio del grosor de un dedo, y el largo de tres dedos, que se le quedó dentro del tobillo, quebrándose lo demás. El dolor del paciente era mucho y tal que no puso dar paso adelante. Llegóse compasivo a ver el Padre Fr. Pedro la estacadura, y diciéndole: *'Ea, hermano, que no es nada, acuértese de los clavos con que fueron traspasados los sacralísimos pies de nuestro Señor Jesucristo, y verá como le parece nada y se alienta; pues su divina Majestad padeció por nosotros, los que nuestros malos pasos merecían,'* y cogiendo unos polvos de tabaco se los puso sobre la herida, haciendo la señal de la cruz sobre ella tres veces rezó no se qué oración en latín—dice el declarante, que fue el mismo paciente—en que mentó a la Virgen y a Jesucristo y S. Francisco, y le dijo: *'Ea, hermano, cobre valor, y en nombre de Jesucristo Nazareno levántese y ande.'* Esto dijo como sonriéndose y entendiendo el buen hombre que burlaba se puso en pie teniéndose del mismo Padre, él le dijo: *'Tenga fe, hermano, que más puede Dios.'* Y echando el paso adelante con mucho recelo, al segundo que dió saltó por sí misma la estaca y quedó sin dolor, prosiguiendo su viaje, y cuando menos pensó se halló cerrada la herida.

Lo que en obras de caridad y misericordia espirituales y corporales ejerció con todos, no cupieran en mucho volumen si se hubieran de referir una por una. Todo su empleo era socorrer

pobres, favorecer desvalidos, convertir pecadores, con tanta discreción, que parecía que Dios hablaba en él, y que conocía y penetraba los interiores de todos. Proféticamente dijo cosas que se vieron cumplidas. A ciertas personas graves y poco celosas de la observancia de su profesión, les predijo que morirían con toda brevedad y así sucedió. A un caballero que intentaba comprar a menos precio una hacienda de menores, le dijo Fr. Pedro que no hiciera tal cosa porque ni él ni sus hijos lo habían de gozar, antes se vería arruinado y destruído y aun desterrado de aquella ciudad; el hombre no le creyó hasta que vió al pie de la letra cumplido lo que el P. Fr. Pedro le había anunciado.

El ardiente celo de la salvación de las almas le ocasionó la muerte aun antes que él a rigores de penitencias se acabase la vida. Estando en las montañas a caza de indios cristianos fugitivos y reducción de infieles, en lo más riguroso del invierno, pasando grandes incomodidades, hambres y penurias, sin otro socorro que el del cielo y la compañía de Antonio de Sosa, se mojó por no haber donde guarecerse, de suerte que fue traspasado del agua; no hubo modo en tres días de poderse secar el hábito, y como era tan verecundo, ni aún se atrevió a quitárselo, por respeto del compañero, porque de necesidad habían de estar juntos al pie de un árbol; al tercero día, no cesando de llover, se sintió el venerable asaltado de una grave destemplanza y quebranto, con un riguroso y mortal frío, a que sobrevino muy ardiente fiebre, que continuándose y creciéndole, iba debilitando las fuerzas del cuerpo, aunque vigorizaba las del espíritu. Súpose en una hacienda de campo por un acaso de haberle puesto Dios en corazón a Francisco de Meléndez enviar a saber del Padre si estaba vivo, o le habían muerto los indios, respondiendo al mensajero Antonio de Sosa cuán enfermo estaba el religioso. Partió el Francisco Meléndez con otros a traerle al hospicio y conventico de la ciudad de la *Segovia*. Allí fue curado y asistido con mucha caridad y toleró su enfermedad por ocho días que duró, con tanta paciencia, que parecía no haber tal enfermo, apreciando como regalo de Dios la dolencia, y dándole gracias por ello.

Al cabo de días se halló con alguna mejoría, y Dios que iba disponiendo el aquilatar el oro de la caridad de Fr. Pedro, permitió que un personaje de fuera de la ciudad, a quien había puesto en el camino de la virtud el siervo de Dios, enfermase de peligro, y deseando disponer sus cosas lo mejor que podía envió a rogarle a Fr. Pedro por amor de Dios, que si se hallaba con aliento le fuese a confesar porque lo necesitaba. No pudo a tal petición con el amor de Dios por delante negarse él, que tanto amaba a su Creador, y viendo el hermano Juan de Calderón que le asistía, que trataba de hacer aquella jornada, le dijo que mirase que estaba de convalecencia y que era arriesgarse a morir. Más se arriesgó Cristo Ntro. Sr. por la salvación de nuestra almas—dijo Fr. Pedro—y por una sola bajará otra vez a padecer; *¿qué sabemos, hermano, si la salvación de ésta depende de que yo vaya? y si por no ir peligrará ¿qué cuenta daré yo a Dios? Mucho le cuesta a Dios; a mí, cuando más, me costará la vida corporal, pero la eterna, la eterna vale mucho,* y diciendo y haciendo con fervor de espíritu, yéndose a despedir de su oratorio, tomó el camino para donde era llamado. Socorrió aquella alma pero enfermó de suerte que en muchos días no pudo ponerse en camino para volver al hospicio. Fueron a verle Meléndez y Sosa y les recibió diciendo que fuesen bien llegados, porque dentro de seis días había de morir en su hospicio de la Segovia, que así era la voluntad de Dios, que le llevasen luego. Procuraron ellos saber de dónde sabía aquello, importunándole con el ruego, hasta que le pusieron el amor de Dios por delante. No pudiendo negarse a esta petición dijo, que había visto un personaje con el hábito de S. Francisco que así se lo había dicho. Trajéronle con toda diligencia, sin poderle disuadir de lo que les había dicho; antes amenazándolos con la ira de Dios si lo decían a persona alguna en tanto que él estuviese vivo.

Dispúsose con grande ejemplo, y como si hubiera sido el hombre más facineroso lloraba y pedía perdón a todos, y con especial pedía a un religioso lego que poco antes había llegado, y a Francisco Meléndez y Juan Calderón le corrigiesen y riñesen.

Recibidos todos los sacramentos con fervorosas lágrimas y ternura, y habiéndose despedido de todos y con singularísimo afecto de los indios que tanto amaba, asistiendo el Padre Cura de la ciudad, y el R.P. Comendador de la Merced, que fue su continuo confesor, y otros sacerdotes y gentío, pidió por amor de Dios le cantasen el Credo. Hízose así, y al *incarnatus est*, hizo señas que callasen y con voz débil pero de un sonoro cisne, alentada sobre metal de fervoroso espíritu, cogió la cláusula *et incarnatus est* y la cantó hasta *homo factus est*. Y con el rostro lleno de alegría y los ojos de lágrimas sin otro ademán expiró el lunes 24 de julio de 1769 años, a las cuatro horas de la tarde, víspera de su gran devoto y patrón titular Santiago; sacando a todos lágrimas de ternura y santa emulación.

Conmovióse luego toda la ciudad, aclamándolo por varón santo y siervo de Dios ejemplarísimo; todos, grandes y pequeños, se tenían por muy dichosos en besarle los desnudos pies, que todos pasos habían dado por la salvación de las almas; todo era sollozos, todo lágrimas, cada cual refería las necesidades que había socorrido, llorándose huérfanos muchos pobres. Otros despedazaban el cilicio para llevarle por prenda suya, sin que dejasen sandalia vieja que no se apropiasen. Los que habían sido testigos en sus peregrinaciones, de sus penitencias, las publicaban, y rompiendo el silencio que se les puso cuando predijo su muerte, lo divulgaban por revelación, pues lo veían puntualmente cumplido. Y tomando a su cuidado el R.P. Comendador, su confesor, el entierro, se le dispuso para el día del glorioso apóstol, en la iglesia de Ntra.Sra de la Merced, donde descansa en la capilla mayor al lado del Evangelió, porque como quien conoció los fondos de su virtud, supo apreciar su valor.

Dentro de muy pocos días se divulgó en las montañas la muerte del P.Fr. Pedro, y como ovejas sin pastor asustadas del lobo, salieron los indios de los pueblecillos que había fundado, conociendo entonces, y confesando desconsolados y llorosos lo que su ingratitud y abusión de sus beneficios habían desestimado. Ahora conocían la pérdida del piadosísimo Padre, a quien causaron

tantos pesares, correspondiendo con terquedad a sus cariños, con desestimaciones a sus continuos socorros y con seca barbaridad a sus beneficios. Salieron casi todos los que había bautizado, que estaban vivos, a llorar sobre su sepultura con tan copiosas lágrimas y consternación, que movían a los cristianos viejos a compasión. Vino también como a la posta el religioso que asistía en el pueblo más inmediato de la otra reducción, el cual había sido el maestro de Novicios de Fr. Pedro, y enternecido a la opinión de santidad y virtudes que se contaban del difunto, estando para decirle misa al día siguiente, hospedado en la misma celda y cama que había sido habitación suya, a la mañana halló sobre la mesa una cedulica de letra de Fr. Pedro que decía: *'Memento mei'*, sin saber quién la hubiese puesto allí. De donde podemos inferir si fué traída la cédula por ministerio de la esfera de la otra vida, cuan delgado se hila por ella, pues un hombre tan virtuoso pide memorias a los vivos, y cuan piadosos debemos ser con los difuntos.

Cierro este capítulo, y este primer tratado del quinto libro, poniendo a la letra la declaración que hizo el confesor del P. Fr. Pedro en información que se hizo en aquellos valles el de 1689 que se contiene en 17 hojas escritas, y en ellas los dichos jurados de quince testigos; y otra relación jurada del P. Fr. José María Malaspina, que de estos dos instrumentos se ha colegido lo escrito:

En diez días del mes de julio de 1689 años, en este convento de Nuestra Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, de la ciudad de *Nueva Segovia*, provincia de Nicaragua, asistiendo el hermano Juan de Calderón, notario por mí nombrado—dice el P. Fr. José María Malaspina, Comisario de la información—y el hermano Francisco de Figueroa, ambos Terceros de la Orden de Penitencia de nuestro seráfico P. S. Francisco, a quienes llevé conmigo para que fuesen testigos de la declaración que me dijo que tenía que hacer el muy R. P. Predicador y Comendador Fr. José de Fuentes, de la vida y costumbres del P. Predicador Misionero Apostólico de las nuevas conversiones de los indios *xicaques* Fr. Pedro de Lagares, hijo de la santa provincia del Smo. Nombre de Jesús de Guatemala; la cual fue del tenor siguiente:

*Por hallarme por mis muchos y graves achaques en cama y reccioso de pasar a mejor vida, hame parecido muy conveniente el declarar la vida y costumbres del P. Predicador Fr. Pedro Lagares, para mayor crédito de la Orden de S. Francisco, y gloria de Dios. Fui su confesor por espacio de cinco años continuos, y tuve mucha dicha de serlo, los cuales loablemente gastó en servicio de Dios, crédito de su Religión, y propagación de la monarquía española, al rey nuestro Sr. Y digo de verdad que en todo el tiempo que le conocí, fue un verdadero ejemplar de todas las virtudes, pues en más del mil cuatrocientas confesiones poco más o menos, y entre ellas cinco generales, apenas hallé materia sobre que cayera la absolución. Fue penitentísimo, y tan dado a la mortificación que muchas veces, de no irle a la mano, hubiera acabado con ellas su vida. Cóntame que siempre cargó cilicio en que me solía decir que de largarle era muy factible cayera en una gran enfermedad, por estar tan habituada la naturaleza a ello, como lo tenía experimentado. Conocílo ser observantísimo de su sagrada regla, pues cargó siempre el hábito a raíz de las carnes, y solo contento con dos paños menores y su breviario. ¡Oh venerable varón, quien te pudiera imitar! Fue castísimo y murió con el precioso don favorecido de Dios de la virginidad. Fue tan recatado, que una vez enfadado con un indio porque faltó de tocar a misa a la hora competente le dijo: 'Toca en buena hora esas campanas,' de lo cual hizo después tanto escrúpulo que le parecía haber cometido un pecado muy grave. En la oración mental fue tanto ayudado de Dios, que padecía a menudo muchos raptos. Tuvo el don de las lágrimas, pues desde que se ponía a mis pies para confesarse hasta que se levantaba todo era llorar. Conocí en muchas ocasiones tener espíritu profético, pues predijo casos que después sucedieron al pie de la letra. Fue tan humilde y dotado de una sencillez tan inocente que en infinitas veces dí gracias a Dios de haber merecido ser su confesor. Fue pacientísimo en sus enfermedades y más en la postrera de que falleció, que me sirvió y servirá siempre de confusión. Fue tan obediente, que siendo sacerdote y prelado se sometía a la obediencia de un hermano donado.*

*Y finalmente, en todo y por todo parecía no haber pecado en él Adán. Murió en su hospicio de esta ciudad, y yo, siendo actual Comendador de esta misma casa, movido de su mucha virtud, y por tener prenda tan estimada de Dios, tuve por mucha dicha de llevar el cuerpo a esta mi iglesia, y enterrarle y darle sepultura en la Capilla Mayor al lado del Evangelio, el año de 1679, a 25 del mes de julio, martes día del glorioso Santiago apóstol, habiendo fallecido el día antecedente a las cuatro de la tarde; y así con toda verdad lo declaro y certifico.*

—Fr. José de Fuentes—

—Fr. José María Malaspina, Comisario Misionero Apostólico—

—Testigo: Francisco de Figueroa—

—Ante mí, Juan Calderón, Notario—

Tomado del LIBRO QUINTO TRIPARTITO de la  
**Crónica de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala**  
Fray Francisco Vázquez



## FUNDACIÓN VIDA

**Fundación Vida** es una organización sin fines de lucro que fue creada bajo el patrocinio de BANEXPO.

BANEXPO por medio de la **Fundación Vida** hasta el día de hoy realiza:

- *Trabajos de asistencia social* con la dotación y distribución de equipos médicos y medicinas por todo nuestro país. Hemos distribuido equipos y medicamentos con un valor mayor a tres millones de dólares.
- El desarrollo de una *Agenda Nacional*.
- La creación de la *Colección Cultural de Centro América*.

BANEXPO tiene como uno de sus principales objetivos en Nicaragua, devolver a su comunidad la mayor cantidad de beneficios para su desarrollo.

## OBRAS PUBLICADAS

### SERIE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

- 1 **Nicaragua Antiquities** ED. BILINGUE  
Carl Bovallius *Traducción de Luciano Cuadra*
- 2 **Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua** ED. BILINGUE  
J.F. Bransford *Traducción de Orlando Cuadra Downing*
- 3 **Cerámica de Costa Rica y Nicaragua** VOL. II  
Samuel K. Lothrop *Traducción de Gonzalo Meneses Ocón*
- 4 **Quetzalcoatl, César Sáenz. La República Conservadora de Nicaragua; 1858-1893**, Arturo J. Cruz S. *Obras I, II Pablo Antonio Cuadra*

### SERIE FUENTES HISTÓRICAS

- 1 **Diario de John Hill Wheeler**  
*Traducción de Orlando Cuadra Downing*
- 2 **Documentos Diplomáticos de William Carey Jones**  
*Traducción de Orlando Cuadra Downing*
- 3 **Documentos Diplomáticos para servir a la Historia de Nicaragua** José de Marcoleta
- 4 **Historial de El Realejo**  
Manuel Rubio Sánchez *Notas de Eduardo Pérez Valle*
- 5 **Testimonio de Joseph N. Scott 1853-1858**  
*Introducción, traducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer*
- 6A **La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated Newspaper** ED. BILINGUE  
*Selección, Introducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer*  
*Traducción de Orlando Cuadra Downing*
- 6B **La Guerra en Nicaragua según Harper's Weekly Journal of Civilization** ED. BILINGUE  
*Selección, introducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer*  
*Traducción de Orlando Cuadra Downing*
- 7 **El Desaguadero de la Mar Dulce**  
*Eduardo Pérez Valle*

**SERIE LITERARIA**

- 1 Pequeñeces... Cuiscomeñas de Antón Colorado**  
Enrique Guzmán  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales**  
Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada *Novela***  
Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas 1878–1894**  
Enrique Guzmán  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz  
y Antonio Aragón**  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 6 Obras en Verso**  
Lino Argüello (Lino de Luna)  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 7 Escritos Biográficos**  
Enrique Guzmán  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 8 Los Editoriales de La Prensa 1878**  
Enrique Guzmán  
*Introducción y notas de Franco Cerruti*
- 9 Poemas Modernistas de Nicaragua 1880–1972**  
*Introducción, selección y notas de Julio Valle Castillo*
- 10 Darío por Darío: Antología Poética de Rubén Darío**  
*Introducción de Pablo Antonio Cuadra*
- 11 El Movimiento de Vanguardia de Nicaragua  
–Análisis y Antología**  
*Pedro Xavier Solís*

## SERIE HISTÓRICA

- 1 **Filibusteros y Financieros**  
*William O. Scroggs Traducción de Luciano Cuadra*
- 2 **Los Alemanes en Nicaragua**  
*Goetz von Houwald Traducción de Resi de Pereira*
- 3 **Historia de Nicaragua** José Dolores Gámez
- 4 **La Guerra en Nicaragua**  
*William Walker Traducción de Fabio Carnevallini*
- 5 **Obras Históricas Completas** Jerónimo Pérez
- 6 **Cuarenta Años (1838–1878) de Historia de Nicaragua**  
Francisco Ortega Arancibia
- 7 **Historia Moderna de Nicaragua–Complemento a mi Historia**  
José Dolores Gámez
- 8 **La Ruta de Nicaragua**  
*David I. Folkman Jr. Traducción de Luciano Cuadra*
- 9 **Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua**  
Carlos Meléndez
- 10 **Historia de Nicaragua TOMO I** Tomás Ayón
- 11 **Historia de Nicaragua TOMO II** Tomás Ayón
- 12 **Historia de Nicaragua TOMO III** Tomás Ayón
- 13 **Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua**  
José Coronel Urtecho

## SERIE CRONISTAS

- 1 **Nicaragua en los Cronistas de Indias, siglo XVI**  
*Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano*
- 2 **Nicaragua en los Cronistas de Indias, siglo XVII**  
*Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano*

- 3 **Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo**  
*Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle*
- 4 **Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo TOMO I**  
*Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle*
- 5 **Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo TOMO II**  
*Introducción y Notas de Eduardo Pérez Valle*
- 6 **Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua**  
*Crónicas de fuentes originales, seleccionadas y comentadas  
por Jaime Incer Barquero*

**SERIE CIENCIAS HUMANAS**

- 1 **Ensayos Nicaragüenses**  
Francisco Pérez Estrada
- 2 **Obras de Don Pío Bolaños vol. I**  
*Introducción y Notas de Franco Cerruti*
- 3 **Obras de Don Pío Bolaños vol. II**  
*Introducción y Notas de Franco Cerruti*
- 4 **Romances y Corridos Nicaragüenses**  
Ernesto Mejía Sánchez
- 5 **Obras vol. I**  
Carlos Cuadra Pasos
- 6 **Obras vol. II**  
Carlos Cuadra Pasos
- 7 **Raza**  
*Estudio Preliminar y Notas de Carlos Molina Argüello*
- 8 **Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles  
de la Provincia de la Tagüisgalpa, llamados Xicaques**  
Fray Fernando Espino  
*Introducción y Notas de Jorge Eduardo Arellano*
- 9 **Muestrario del Folklore Nicaragüense**  
Pablo Antonio Cuadra, Francisco Pérez Estrada

## SERIE GEOGRAFÍA Y NATURALEZA

- 1 **Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua**  
Pablo Levy  
*Introducción y Notas de Jaime Incer Barquero*
- 2 **Memorias de Arrecife Tortuga**  
Bernard Nietschmann  
*Traducción de Gonzalo Meneses Ocón*

## SERIE VIAJEROS

- 1 **Viaje por Centroamérica**  
Carl Bovallius  
*Traducción del sueco por el Dr. Camilo Vijil Tardón*
- 2 **Siete Años de Viaje en Centro América, Norte de México y Lejano Oeste de los Estados Unidos**  
Julius Froebel  
*Traducción de Luciano Cuadra*
- 3 **Piratas en Centroamérica, siglo XVII**  
John Esquemeling, William Dampier  
*Traducción de Luciano Cuadra*

## SERIE COSTA ATLÁNTICA

- 1 **Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica, 1827**  
Orlando W. Roberts  
*Traducción de Orlando Cuadra Downing*

## SERIE BIOGRAFÍAS

- 1 **Larreynaga: Su Tiempo y su Obra**  
Eduardo Pérez Valle

## SERIE TEXTOS

- 1 **Declaraciones sobre Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua**  
Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

**SERIE MÚSICA GRABADA EN DISCO**

**1 Nicaragua: Música y Canto BALD 00-010**

CON COMENTARIOS GRABADOS

Salvador Cardenal Argüello

**2 Nicaragua: Música y Canto BALD 011-019**

SIN COMENTARIOS GRABADOS, CON FOLLETO IMPRESO BILINGÜE

Salvador Cardenal Argüello

**SERIE EDUCACIÓN**

**1 La Poesía de Rubén Darío**

José Francisco Terán

II